

REUNIÓN DE PATRONATO

5 de junio de 2019

Fundación Universidades y Enseñanzas
Superiores de Castilla y León



INFORME DE AUDITORÍA

**Fundación Universidades y Enseñanzas
Superiores de Castilla y León**

Informe de Auditoría y
Cuentas Anuales
al 31 de diciembre de 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los patronos de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
---	---

<i>Aportaciones dinerarias de la Junta de Castilla y León</i>	
---	--

Tal y como se indica en la nota 4.h) de la memoria adjunta, la Fundación registra las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos como ingresos de la cuenta de resultados, en el ejercicio en el que se devenguen los gastos que se están financiando. Así, dado que la mayor parte de las subvenciones de explotación que recibe la Fundación se conceden por los diferentes organismos públicos con el objeto de sufragar los gastos normales de explotación originados por el funcionamiento de la misma, o para contribuir a la financiación de actividades incluidos dentro de sus objetivos generales y específicos, y habida cuenta del posible desfase existente entre el momento de la concesión de dichas subvenciones y el momento de su cobro, la imputación de estas subvenciones a resultados se efectúa siguiendo el criterio estricto del devengo, asegurando de esta forma una adecuada correlación contable entre los ingresos y gastos de cada período.

Tal y como se refleja en la nota 8 de la memoria adjunta, durante el ejercicio 2018 la Fundación ha recibido, como transferencia más significativa, de la Junta de Castilla y León un importe de 6.995.671 euros de los que se ha imputado a la cuenta de resultados un ingreso de 6.869.465 euros de acuerdo a lo indicado en las notas 8 y 13.a). La parte pendiente entre los importes percibidos e imputados a la cuenta de resultados se registran en el pasivo corriente en el epígrafe "Otros pasivos financieros" del balance a 31 de diciembre de 2018.

Consideramos esta área como un aspecto relevante para nuestra auditoría debido a la significatividad del importe, y a que existe un riesgo inherente asociado a la existencia, integridad y exactitud de los importes aportados y registrados en contabilidad.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Comprobación mediante extracto bancario del cobro de las cantidades registradas.
- Comprobación mediante confirmación escrita por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León del importe aportado y registrado.
- Comprobación mediante el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León del importe de las correspondientes aportaciones dinerarias.

Hemos comprobado que la imputación del ingreso registrado en el epígrafe "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" dentro de los "ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados del ejercicio, asociado a estas aportaciones, se ha realizado de acuerdo con el marco contable que resulta de aplicación.

Asimismo, hemos considerado la suficiencia de la información revelada en las presentes cuentas anuales.

Como resultado de las pruebas realizadas no se han puesto de manifiesto hechos significativos a destacar.

Responsabilidad del Director en relación con las cuentas anuales

El Director es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Director tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Director.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



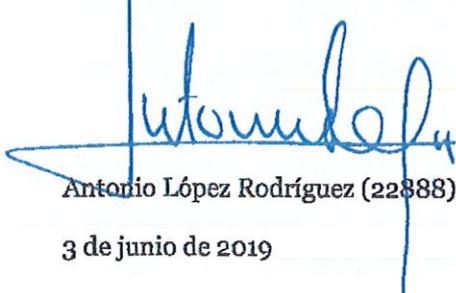
Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

Nos comunicamos con el Director de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

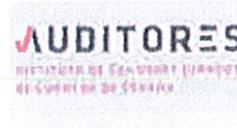
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Director de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Antonio López Rodríguez (22888)
3 de junio de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/11714

SELLO CORPORATIVO: 95,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CUENTAS ANUALES 2018

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Expresados en euros)

ACTIVO	NOTA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.109.675	1.329.594
I. Inmovilizado intangible	6	731.103	976.071
1. Patentes, licencias, marcas y similares		2.263	2.625
2. Aplicaciones informáticas		115.075	212.377
3. Derechos sobre activos cedidos en uso		613.765	761.069
II. Inmovilizado material	6	181.038	155.989
1. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		181.038	155.989
III. Inversiones financieras a largo plazo	7	197.534	197.534
1. Otros activos financieros		197.534	197.534
B) ACTIVO CORRIENTE		8.280.514	8.177.349
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7, 8	73.585	62.235
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	402.945	402.708
1. Otros créditos con las administraciones públicas		402.945	402.708
III. Inversiones financieras a corto plazo	7	2.100.000	2.100.000
1. Otros activos financieros		2.100.000	2.100.000
IV. Periodificaciones a corto plazo		14.095	13.128
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	5.689.889	5.599.278
1. Tesorería		5.689.889	5.599.278
TOTAL ACTIVO (A + B)		9.390.189	9.506.943

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		1.080.772	1.298.317
A-1) Fondos propios	10	164.676	162.302
I. Dotación fundacional	10	197.534	197.534
1. Dotación fundacional		197.534	197.534
II. Excedentes de ejercicios anteriores	10	(35.232)	(39.620)
1. Remanente		237.637	237.637
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(272.869)	(277.257)
IV. Excedentes del ejercicio	10	2.374	4.388
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	916.096	1.136.015
I. Subvenciones		916.096	1.136.015
C) PASIVO CORRIENTE		8.309.417	8.208.626
I. Deudas a corto plazo	12	7.285.001	7.321.114
1. Otros pasivos financieros		7.285.001	7.321.114
II. Beneficiarios- Acreedores	12	176.950	137.108
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	617.457	522.538
1. Proveedores		163.175	101.962
2. Acreedores varios		195.883	183.554
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		648	1.658
4. Otras deudas con las administraciones públicas		257.751	235.364
VI. Periodificaciones a corto plazo	12	230.009	227.866
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		9.390.189	9.506.943

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.



**FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en euros)**

	NOTA	2018	2017
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13	8.414.005	7.635.954
a) Aportaciones de usuarios		357.404	354.453
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		104.012	151.716
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		7.945.589	7.129.785
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		7.000	
2. Gastos por ayudas y otros	13	(719.900)	(239.531)
a) Ayudas monetarias		(719.183)	(238.676)
b) Ayudas no monetarias		(717)	(855)
3. Aprovisionamientos	13	(1.545.112)	(1.459.741)
4. Otros ingresos de la actividad	13	16.825	14.290
5. Gastos de personal	13	(4.380.151)	(4.185.382)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.341.831)	(3.209.234)
b) Cargas sociales		(1.038.320)	(976.148)
6. Otros gastos de la actividad	13	(1.785.667)	(1.765.590)
a) Servicios exteriores		(1.782.158)	(1.759.892)
b) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	(3.432)	(4.082)
c) Otros gastos de gestión corriente		(77)	(1.616)
7. Amortización del inmovilizado	6	(339.526)	(324.636)
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11,13	339.755	324.876
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		339.755	324.876
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(229)	(240)
a) Deterioro y pérdidas		(229)	(240)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9)		-	-
10. Ingresos financieros		2.382	4.452
a1) De terceros		2.382	4.452
11. Gastos financieros		-	(64)
12. Diferencias tipo de cambio		(8)	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11)		2.374	4.388
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		2.374	4.388
12. Impuestos sobre beneficios	12		-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+12)		2.374	4.388

**FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en euros)**

		2018	2017
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	11	119.836	956.611
2. Donaciones y legados recibidos			-
3. Otros ingresos y gastos			-
4. Efecto impositivo			-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		119.836	956.611
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	11	(339.755)	(324.876)
2. Donaciones y legados recibidos	13		-
3. Otros ingresos y gastos			-
4. Efecto impositivo			-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)	11	(339.755)	(324.876)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		219.919	(631.735)
D) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+B.1+C.1)		(219.919)	636.123

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.

1. Actividad de la Fundación

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, con C.I.F. G-40156713, fue constituida el 12 de mayo de 1997, tal y como consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario D. Julio Antonio García Merino, e inscrita por Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, de fecha 25 de junio de 1997 con número de registro 40.

En el año 2012 y de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la vigente Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, la FUNDACION UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación absorbente") y la FUNDACION PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación Absorbida") llevaron a cabo un proceso de fusión por absorción, extinguiéndose la Fundación absorbida y quedando integradas ambas entidades en la primera.

Tras realizar las actuaciones necesarias, y como consecuencia del Acuerdo adoptado por el patronato de la Fundación Absorbente, en sesión de 16 de noviembre de 2012, y por patronato de la Fundación Absorbida, en sesión de 16 de noviembre de 2012, de aprobación de la operación de fusión, el patrimonio de la Fundación Absorbida se transmitió en bloque a la Fundación Absorbente, la cual adquirió por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Fundación Absorbida, extinguiéndose ésta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 13/2002, desde el momento en que se inscribió en el Registro de Fundaciones la escritura pública en que se formalice la Fusión. La escritura pública se presentó en el registro de fundaciones el día 29 de noviembre de 2012, fecha a efectos económicos y contables de la operación de fusión (Nota 17).

La Fundación tiene su domicilio en la sede de la Consejería de Educación de Castilla y León, sito en la ciudad de Valladolid, Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Avenida del Monasterio de Nuestra Señora del Prado s/n.

La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el ámbito territorial de Castilla y León en tres inmuebles situados en:

- Avenida Reyes Católicos, 2. Valladolid.
- Avenida Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Valladolid (Centro Cultural Miguel Delibes).
- Calle Gonzalo de Berceo, 7, Burgos.

La Fundación tiene como fin primordial contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas, y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León, a cuyo objeto organizará y/o desarrollará cualesquiera actividades que resulten aptas para su cumplimiento y, especialmente, las siguientes:

- a) La organización y gestión de actuaciones y actividades encaminadas a coordinar, impulsar, fomentar, potenciar, divulgar y difundir la ciencia, la investigación, la tecnología y la innovación, así como organizar y gestionar actuaciones encaminadas a favorecer, facilitar, coordinar y potenciar la transferencia y valorización de la tecnología y del conocimiento del sistema educativo, principalmente, aunque no de forma exclusiva, de la Universidad a la empresa y de la Formación Profesional a la empresa.
- b) La organización y desarrollo de las actuaciones que le sean encomendadas por la Junta de Castilla y León en materia de coordinación del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología-Empresa de la Comunidad de Castilla y León.
- c) El asesoramiento y apoyo, incluso de carácter financiero, en el desarrollo de proyectos surgidos de la iniciativa pública o privada, que sean acordes con el fin fundacional establecido.
- d) La asistencia a la Junta de Castilla y León y a las Universidades que componen el Patronato en materia de ciencia, investigación, innovación, tecnología, formativa, cultural, artística, social y económica.
- e) La organización, desarrollo y gestión de acciones de internacionalización del Sistema Universitario de la Comunidad de Castilla y León y de los fines de actuación propios de la Fundación.
- f) La potenciación, gestión, coordinación y colaboración en la oferta formativa de Castilla y León.
- g) La organización y gestión de cursos, seminarios, reuniones científicas, ciclos de conferencias, actividades culturales y artísticas y de cualesquiera otras actividades de naturaleza análoga.
- h) La gestión académica de los centros o establecimientos donde se desarrollen las enseñanzas artísticas.
- i) La administración de los edificios e instalaciones que acojan dichas enseñanzas artísticas, velar por su buen funcionamiento y realizar las obras, servicios y trabajos necesarios para conservarlos y mantenerlos.
- j) La promoción y organización de actividades, reuniones de especialistas, cursos, seminarios y congresos relacionados con las enseñanzas artísticas.
- k) La contribución a la formación y enseñanza artística de calidad y con alto grado de cualificación.
- l) La potenciación de la formación continua del profesorado de estas enseñanzas artísticas.
- m) El desarrollo de programas de colaboración y cooperación con otras fundaciones, universidades e instituciones que contribuyan a la mejor realización de sus fines.

- n) La realización de las tareas necesarias para alcanzar la máxima calidad del proceso formativo y de todos los elementos que intervienen en él.
- o) Actuar como centro de información y cooperación para las empresas que deseen establecer relaciones especiales con Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas.
- p) La promoción y desarrollo de cursos de postgrado y actividades de formación continua especializada, para elevar la capacitación científica y profesional de los titulados superiores en enseñanzas artísticas.
- q) Potenciar la presencia de los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas en el extranjero, especialmente en Europa.
- r) Prestar todo tipo de servicios y realización y desarrollo de todo tipo de actividades en relación con los fines fundacionales.
- s) La atención de otras actividades no citadas expresamente que cooperen y contribuyan al cumplimiento de los fines fundacionales.

Podrán ser **beneficiarios** directos de la actividad de la Fundación, de forma inmediata todos los ciudadanos de cualquier ámbito territorial, primordialmente de Castilla y León, que cumplan los requisitos que, para cada actividad, se establezcan por el Patronato de la Fundación, en la programación anual que se apruebe o cuando, de manera extraordinaria, se acuerde la realización de una actividad. De forma inmediata, los beneficiarios serán el conjunto de la sociedad.

Patrimonio de la Fundación

El patrimonio de la Fundación está constituido por todos los bienes y derechos susceptibles de valoración económica que integran la dotación fundacional, así como por aquellos que sean adquiridos por la misma. La Fundación contará con los siguientes recursos económicos:

- La dotación fundacional inicial indicada en la escritura fundacional.
- Las aportaciones (transferencias) anuales procedentes de la entidad fundadora con cargo a sus presupuestos, con objeto de financiar todas las actividades de la Fundación.
- Las rentas del patrimonio fundacional.
- Los ingresos que pueda obtener de la organización de actividades relacionadas con los fines fundacionales.
- Las donaciones, herencias o legados que pueda recibir.
- Las subvenciones de cualquier entidad u organismo público.
- Cualquier otra aportación válida en derecho.



Órganos rectores de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponde al Patronato constituido por:

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Fernando Rey Martínez.
- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Juan Casado Canales.
- La Directora General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Pilar Garcés García.
- El Director General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Agustín Francisco Sigüenza Molina.
- La Directora General de Innovación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña María del Pilar González García.
- El Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Jesús Manuel Hurtado Olea.
- El Director General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Ángel Miguel Vega Santos.
- El Coordinador de Servicios de la Secretaria General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Gregorio Muñoz Abad.
- La Coordinadora de Servicios de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Blanca Ares González.
- El Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial Don José María Martín Acebes.
- La Universidad de Burgos representada por el Rector de la Universidad Don Manuel Pérez Mateos.



- La Universidad de Valladolid representada por el Rector de la Universidad Don Antonio Largo Cabrerizo.
- La Universidad Pontificia de Salamanca representada por la Rectora de la Universidad Doña Myriam Cortés Diéguez.
- La Universidad Católica de Ávila representada por la Rectora de la Universidad Doña María Rosario Sáez Yuguero.
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid representada por la Rectora de la Universidad Doña Imelda Rodríguez Escanciano.
- La Universidad de Salamanca representada por el Rector de la Universidad Don Ricardo Rivero Ortega.
- La Universidad de León representada por el Rector de la Universidad Don Juan Francisco García Marín.
- La IE Universidad de Segovia representada por el Rector de la Universidad Don Salvador Carmona Moreno.
- La Universidad Isabel I de Castilla representada por el Rector de la Universidad Don Alberto Gómez Barahona.

Disolución de la Fundación

La Fundación se extinguirá en los supuestos previstos en la normativa de aplicación vigente.

En los casos en que la extinción requiera acuerdo del Patronato, ésta deberá ser aprobada por mayoría cualificada de los votos de sus miembros.

El Patronato solicitará al Protectorado la ratificación del acuerdo de extinción, salvo que la misma haya sido instada por el propio protectorado.

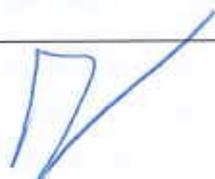
2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Real Decreto 1491/2011, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Director de la Fundación para su sometimiento a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros.



b) Principios contables no obligatorios aplicados

Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y en la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable establece específicamente que no es necesario.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, el Director ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos, cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe cierto riesgo de que pudieran surgir cambios significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse modificaciones en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basa. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Dado que los mismos se encuentran prácticamente financiados mediante subvenciones no reintegrables, el Director de la Fundación estima que el riesgo de deterioro de estos activos, en caso de producirse, no tendría efecto significativo sobre el patrimonio neto de la Fundación.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión del Director de la Fundación no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la misma en caso de inspección por parte de las autoridades fiscales.

e) Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se da esta circunstancia.

g) Cambios de criterios contables

No se han efectuado cambios en los criterios contables.

h) Corrección de errores

No se han efectuado.

i) Entidad en funcionamiento

Al cierre del presente ejercicio la Fundación presenta un fondo de maniobra negativo de 28.903 euros (31.277 euros negativo en 2017), no obstante en el pasivo corriente se han registrado 230.009 euros, consecuencia de ingresos diferidos, que atendiendo al principio de devengo se imputarán como ingresos en el ejercicio 2019 y que por tanto no supondrán una salida de recursos para la entidad, adicionalmente la Fundación mantiene en el pasivo corriente 7.160.730 euros (Nota 12) euros consecuencia de subvenciones que a cierre del ejercicio no se han imputado a la cuenta de resultados y que podrían ser reclamados por las autoridades competentes. Por todo ello las presentes cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento debido a que el Director de la Fundación considera que la actividad de la entidad continuará durante los próximos ejercicios.

3. Distribución excedente ejercicio 2018

Está prevista la aplicación del excedente del ejercicio 2018, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Euros
Excedente del ejercicio	2.374
Aplicación	Euros
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	2.374

4. Normas de registro y valoración

Para registrar todos y cada uno de los elementos que figuran en las cuentas anuales se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en las Normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

a) Inmovilizaciones intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda.



Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización que se practica es lineal y en función de los períodos siguientes:

Naturaleza de los inmovilizados intangibles	Años de Vida Útil Estimada
Patentes, marcas, licencias y similares	4
Aplicaciones informáticas	3 a 4
Derechos sobre activos cedidos en uso	6

En cuanto a los derechos de uso adquiridos a título gratuito, se reconocerá un inmovilizado intangible por su valor razonable cuando la cesión se acuerde de manera irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior al año. Si el plazo de cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, el elemento patrimonial se reconocerá en función de su naturaleza.

b) Inmovilizaciones materiales

Los activos materiales se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	10 a 13
Equipos para procesos de información	4 a 7
Instalaciones técnicas	8 a 11
Maquinaria	8 a 11
Otras instalaciones	4
Otro inmovilizado	2

c) Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. No obstante, dado que la práctica totalidad del coste de estos activos está financiado mediante subvenciones de capital no reintegrables, no se estima necesario registrar deterioro alguno.

d) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Para aquellas cesiones de uso sin periodo de tiempo definido, en las cuales la cesión pueda revocarse, se considerarán por periodo de un año, prorrogable por tiempos iguales, se reconoce un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/ donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del valor del derecho cedido.

e) Activos financieros

La única categoría de activos financieros que presenta la Fundación en su balance es la de "Préstamos y partidas a cobrar".

Clasificación y valoración

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, a excepción de los créditos que, según el principio de importancia relativa, y en función de su cuantía y periodo medio de pago no sea significativo la desviación entre la estimación a valor razonable y valor nominal, se valorarán por su valor nominal.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, etc., cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se

imputa a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

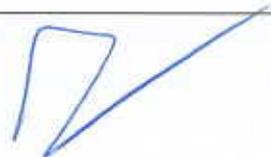
La Fundación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta resultados y tienen como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

f) Pasivos financieros

La única categoría de pasivos financieros que presenta la Fundación en su balance es la de "Débitos y partidas a pagar".



Clasificación y valoración

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos y las adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiados. Así, dado que la mayor parte de las subvenciones de explotación que recibe la Fundación se



conceden por los diferentes organismos públicos con el objeto de sufragar los gastos normales de explotación originados por el funcionamiento de la misma, o para contribuir a la financiación de actividades incluidos dentro de sus objetivos generales y específicos, y habida cuenta del posible desfase existente entre el momento de la concesión de dichas subvenciones y el momento de su cobro, la imputación de estas subvenciones a resultados se efectúa siguiendo el criterio estricto del devengo, asegurando de esta forma una adecuada correlación contable entre los ingresos y gastos de cada período.

j) Impuesto sobre Sociedades

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, y al cumplir los requisitos previstos en la legislación vigente, (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) y al manifestar su voluntad de adherirse a dicha Ley, la Fundación está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, cuando existan retenciones a cuenta sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, la Administración Tributaria procederá de oficio a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula aplicando el tipo impositivo sobre las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, siendo de aplicación las deducciones contempladas en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades relativas a estas actividades económicas no exentas.

La Fundación presentó la correspondiente "Memoria Económica" relativa al ejercicio 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

j) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de actividades de la Fundación y se esperan realizar o liquidar en el transcurso del mismo.

k) Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

l) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la

misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones ambientales.

m) Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Fundación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Fundación.

Riesgo del tipo de Interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La Fundación no cuenta con pasivos significativos vinculados a tipos de interés variable por lo que dicho riesgo queda mitigado.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge principalmente del efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de cuentas a cobrar a clientes, siendo las cuentas a cobrar a clientes muy poco significativas (Nota 8), por lo que dicho riesgo queda mitigado.

Riesgo de Liquidez

La Fundación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidad de financiación.

Las principales variables de riesgo son las limitaciones al acceso a los mercados de financiación y la reducción en la generación de flujos de efectivo de las operaciones. La Fundación gestiona estos riesgos diversificando las entidades bancarias con las que trabaja, negociando con anticipación la renovación o ampliación de las facilidades de crédito existentes y manteniendo un control riguroso de la generación y consumo de efectivo mediante proyecciones de tesorería.

6. Inmovilizado intangible y material

Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Inmovilizado intangible				
Coste-				
Patentes, marcas, licencias y similares	6.525	-	-	6.525
Aplicaciones informáticas	857.371	22.956	-	880.327
Derechos sobre activos cedidos en uso	883.822	-	-	883.822
	1.747.718	22.956	-	1.770.674
Amortización acumulada-				
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(3.900)	(362)	-	(4.262)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(644.994)	(120.258)	-	(765.252)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	(122.753)	(147.304)	-	(270.057)
	(771.647)	(267.924)	-	(1.039.571)
Neto	976.071	(244.968)	-	731.103

Ejercicio 2017	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Inmovilizado intangible				
Coste-				
Patentes, marcas, licencias y similares	6.525	-	-	6.525
Aplicaciones informáticas	817.763	39.608	-	857.371
Derechos sobre activos cedidos en uso	-	883.822	-	883.822
	824.288	923.430	-	1.747.718
Amortización acumulada-				
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(3.477)	(423)	-	(3.900)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(537.750)	(107.244)	-	(644.994)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	-	(122.753)	-	(122.753)
	(541.227)	(230.420)	-	(771.647)
Neto	283.061	693.010	-	976.071

Derechos sobre activos cedidos en uso

Con fecha 16 de febrero de 2017 se firmó un convenio con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León por el cual se regulaba la cesión del uso del inmueble ubicado en Burgos. Se concede a la Fundación su uso por tres años, prorrogables otros tres por lo que aplicando la normativa al respecto, la Fundación activó un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso en la fecha de firma del convenio, que ascendía a 883.822 euros.

Retiros del ejercicio

No existen retiros en el ejercicio 2018, ni en el ejercicio 2017.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2018, existe inmovilizado intangible todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 543.930 euros. A 31 de diciembre de 2017 el importe de dichos bienes ascendía a 509.806 euros.

Inversiones del ejercicio

Las altas en el inmovilizado se refieren a la actualización de versión del programa de gestión económico-financiera de la Fundación, el mantenimiento evolutivo del plan de integración de información de las universidades públicas y la adquisición de licencias de programas informáticos.

Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489	-	-	19.489
Maquinaria	729.171	32.041	-	761.212
Otras instalaciones	68.434	4.715	-	73.149
Mobiliario	479.642	24.015	(298)	503.359
Equipos para procesos de información	200.491	35.082	(2.322)	233.251
Otro inmovilizado	38.132	1.027	-	39.159
	1.535.359	96.880	(2.620)	1.629.619
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas	(19.489)	-	-	(19.489)
Maquinaria	(673.298)	(24.244)	-	(697.542)
Otras instalaciones	(64.598)	(2.460)	-	(67.058)
Mobiliario	(409.924)	(32.308)	68	(442.164)
Equipos para procesos de información	(175.161)	(11.595)	2.323	(184.433)
Otro inmovilizado	(36.900)	(995)	-	(37.895)
	(1.379.370)	(71.602)	2.391	(1.448.581)
Neto	155.989	25.278	(229)	181.038

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 29 de marzo de 2019 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

Ejercicio 2017	Euros			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489	-	-	19.489
Maquinaria	715.748	13.423	-	729.171
Otras instalaciones	66.604	1.830	-	68.434
Mobiliario	474.239	5.737	(334)	479.642
Equipos para procesos de información	189.068	11.423	-	200.491
Otro inmovilizado	37.364	768	-	38.132
	1.502.512	33.181	(334)	1.535.359
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas	(18.699)	(790)	-	(19.489)
Maquinaria	(630.566)	(42.732)	-	(673.298)
Otras instalaciones	(63.162)	(1.436)	-	(64.598)
Mobiliario	(371.233)	(38.785)	94	(409.924)
Equipos para procesos de información	(165.443)	(9.718)	-	(175.161)
Otro inmovilizado	(36.145)	(755)	-	(36.900)
	(1.285.248)	(94.216)	94	(1.379.370)
Neto	217.264	(61.035)	(240)	155.989

La Fundación no realiza actividades mercantiles conjuntamente con las actividades propias, por lo que no cabe diferenciar, dentro del inmovilizado en sus diferentes categorías, el afecto a la actividad propia del afecto a la actividad mercantil.

Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2018 existe inmovilizado material todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 1.201.436 euros (908.366 euros en 2017). El detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Maquinaria	658.789	522.863
Instalaciones técnicas	19.489	19.489
Otras instalaciones	63.338	60.858
Mobiliario	260.792	113.498
Equipos procesos información	161.664	155.419
Otro inmovilizado material	37.364	36.239
	<hr/> 1.201.436	<hr/> 908.366

Inversiones del ejercicio

Las inversiones realizadas tanto en el ejercicio 2018 como en 2017 en el inmovilizado material, se corresponden fundamentalmente con la adquisición de mobiliario, maquinaria y equipos para procesos de información para la gestión de las escuelas y sustituciones de equipos para procesos de información.

Retiros del ejercicio

Las bajas del ejercicio 2018 corresponden a elementos que estaban incorporados en el inventario y que, debido a su deterioro se han dado de baja, por importe de 2.620 euros (amortización acumulada de 2.391 euros y pérdida por valor de 229 euros registrada en la cuenta de resultados), en 2017 correspondían a elementos que estaban incorporados en el inventario y que, debido a su deterioro se han dado de baja, por importe de 334 euros (amortización acumulada de 94 euros y pérdida por valor de 240 euros registrada en la cuenta de resultados)

Arrendamientos operativos

La Fundación trasladó en el mes de mayo de 2014 las oficinas en las que se encuentra su sede central, al Edificio Emilio Alarcos, Avda. Reyes Católicos nº 2, 47006 en Valladolid, un edificio propiedad de la Consejería de Educación, al igual que el situado en la Calle Gonzalo de Berceo, 27 en Burgos donde se encuentra la sede de Burgos de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León. Para este último inmueble se firmó un convenio en febrero de 2017, con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León para la cesión del mismo por un periodo de 3 años más otros 3 prorrogables. Por lo que, a partir de dicho acuerdo, este inmueble dejó de devengar gasto por arrendamiento.

La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, en su sede de Valladolid y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, están ubicadas en el edificio singular Centro Cultural Miguel Delibes, que se encuentra en la Calle Monasterio Nuestra Señora de Prado, en Valladolid. Hasta marzo de 2016 había suscrito un acuerdo de cesión de uso temporal de estas instalaciones, pero a la finalización de dicho acuerdo se ha procedido a firmar uno nuevo sin indicar la temporalidad de la cesión.

Tras lo expuesto anteriormente, la Fundación ha registrado durante 2018 un gasto por alquiler y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados que asciende a un total de 852.586 euros. El importe registrado en 2017 por este mismo concepto es de 863.087 euros. El detalle de este gasto por arrendamiento de inmuebles es el siguiente:

Descripción del inmueble	Euros	
	2018	2017
Edificio Emilio Alarcos. Avenida Reyes Católicos, 2. Valladolid	24.281	24.136
Edificio Centro Cultural Miguel Delibes. Avenida Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Valladolid	828.305	823.365
Edificio Rafael Frühbeck Calle Gonzalo de Berceo, 7, Burgos	-	15.586
	852.586	863.087

7. Activos financieros

El desglose en el balance de los activos financieros de la Fundación es el siguiente:

Epígrafe	Euros	
	2018	2017
Activo no corriente		
Inversiones financieras a largo plazo-Fianzas a largo plazo, depósitos e intereses devengados	197.534	197.534
Activo corriente		
Inversiones financieras a corto plazo-Fianzas a corto plazo, depósitos e intereses devengados	2.100.000	2.100.000
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	73.585	62.235
	2.371.119	2.359.769

El importe de las inversiones financieras a largo plazo se corresponde fundamentalmente con una imposición a plazo fijo por importe de la dotación fundacional 197.534 euros (197.534 euros en 2017) con vencimiento en el mes de marzo de 2020.

El importe de las inversiones financieras a corto plazo se corresponde con una serie de imposiciones por un importe total de 2.100.000 euros con vencimiento en marzo de 2020, que se pueden hacer efectivas mensualmente sin ninguna penalización.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia y Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de usuarios y otros deudores es el siguiente:

Deudor	Euros	
	2018	2017
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	73.585	62.235
Otros deudores. Alumnos y usuarios	72.643	62.235
Otros deudores. Alumnos y usuarios de dudoso cobro	16.224	12.792
Patrocinadores-Exposición y Congresos Adaja, SAU	12.337	12.336
Patrocinadores-Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León	97	-
Otros deudores	844	-
Deterioros de valor de créditos deudores	(28.560)	(25.128)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	402.945	402.708
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	106.189	27.578
Unión Europea. Programa INTERREG IVC	296.756	375.130
Saldo al 31 de diciembre	476.530	464.943

Adjuntamos el movimiento habido durante el ejercicio del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad Propias" y de "Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar":

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	62.235			73.585
Otros deudores. Alumnos y usuarios	62.235	379.417	369.009	72.643
Otros deudores. Alumnos y usuarios dudoso cobro	12.792	3.608	176	16.224
Patrocinadores	12.336	150.237	150.139	12.434
Otros deudores	-	923	79	844
Junta de Castilla y León-Consejería de Educación	-	-	-	-
Deterioros de valor de créditos deudores	(25.128)	(3.608)	176	(28.560)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	402.708			402.945
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	27.578	165.895	87.284	106.189
Unión Europea. Programa INTERREG IVC	375.130	-	78.374	296.756
Saldo al 31 de diciembre	464.943			476.530

Durante el presente ejercicio la Fundación ha percibido un importe de 6.995.671 euros (6.554.663 euros en 2017), correspondientes a la aportación del ejercicio 2018 por parte de la Junta de Castilla y León para financiar su actividad. A su vez ha imputado a la cuenta de resultados un ingreso de 6.869.541 euros (6.103.106 euros en 2017) correspondientes a este concepto (Nota 13 a). La parte pendiente entre los importes percibidos e imputados a la cuenta de resultados se registran en el pasivo corriente en el epígrafe "Otros pasivos financieros" (Nota 12).

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018, corresponde al efectivo disponible en las cuentas corrientes que a dicha fecha mantenía la Fundación en entidades financieras.

10. Fondos propios y aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldos iniciales	197.534	237.637	(277.257)	4.388	162.302
Aplicación del excedente del ejercicio 2017	-	-	4.388	(4.388)	-
Excedente positivo del ejercicio 2018	-	-	-	2.374	2.374
Saldos al 31 de diciembre de 2018	197.534	237.637	(272.869)	2.374	164.676

Ejercicio 2017	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldos iniciales	197.534	237.637	(283.797)	6.540	157.914
Aplicación del excedente del ejercicio 2016	-	-	6.540	(6.540)	-
Excedente positivo del ejercicio 2017	-	-	-	4.388	4.388
Saldos al 31 de diciembre de 2017	197.534	237.637	(277.257)	4.388	162.302

Dotación Fundacional

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2018	2017
Dotación de la Junta de Castilla y León para la constitución de la Fundación, según Acuerdo de 12 de mayo de 1997	3.005	3.005
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2001	19.342	19.342
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2002	6.073	6.073
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2003	39.114	39.114
Ampliación de la Dotación Fundacional por la Junta de Castilla y León, según Orden de 12 de febrero de 2009	100.000	100.000
Dotación Fundacional Fundación Absorbida	30.000	30.000
	197.534	197.534

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 29 de marzo de 2019 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Los elementos registrados en el inmovilizado de la Fundación se utilizan, simultáneamente, como soporte de la dotación fundacional y como soporte directo de las actividades que la misma realiza en cumplimiento de sus fines. En cuanto al destino de las rentas e ingresos de la Fundación, más del 70% (de hecho, la práctica totalidad) de sus recursos son aplicados a sus fines propios.

Por otra parte, a continuación se presenta, en aplicación de lo establecido en el art. 27 de la Ley 50/2002, la información sobre el grado de cumplimiento de los fines fundacionales de acuerdo al modelo de aplicación para expresar el destino de las rentas e ingresos percibidos por la Fundación.



Aplicación de rentas e ingresos al cumplimiento de los fines (Artículo 27 de la Ley 50/2002):

Importe total de los ingresos a computar						8.426.212
Gastos necesarios para obtener los ingresos						861.816
Cantidad mínima a aplicar a los fines [Estatutos o acuerdo (70 % mínimo)]						5.898.348
Suma de los gastos originados por las actividades realizadas para cumplir los fines						7.908.852

	2015	2016	2017	2018
INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR A LOS FINES				
PENDIENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	45.974	6.540	4.388	2.374

IMPORTE QUE SE APLICAN EN ESTE EJERCICIO	-	-	-	-
--	---	---	---	---

PENDIENTE DE APLICAR PARA FUTUROS EJERCICIOS	45.974	6.540	4.388	2.374
--	--------	-------	-------	-------

11. Subvenciones donaciones y legados recibidos

El movimiento y el detalle del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldos iniciales	Entrada	Imputación al resultado del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2018
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2006. Fundación Absorbida	3.111	-	3.111	0
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2008. Fundación Absorbida	1.921	-	1.921	0
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2009 de la Junta de Castilla y León	22.298	-	12.708	9.590
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2009. Fundación Absorbida	8.822	-	7.127	1.695
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2010 de la Junta de Castilla y León	12.612	-	3.565	9.047
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2010. Fundación Absorbida	19.300	-	18.112	1.188
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2011 de la Junta de Castilla y León	2.145	-	427	1.718
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2011. Fundación Absorbida	11.675	-	1.353	10.322
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2012. Fundación Absorbida (derechos bienes cedidos en uso y otras altas de inmovilizado)	2.156	-	1.814	342
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2013 de la Junta de Castilla y León	40.113	-	20.375	19.738
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2014 de la Junta de Castilla y León	66.347	-	33.525	32.822
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2015 de la Junta de Castilla y León	56.059	-	29.242	26.817
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2016 de la Junta de Castilla y León	58.402	-	26.401	32.001
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2017 de la Junta de Castilla y León	69.985	-	22.401	47.584
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2017 (derechos bienes cedidos en uso)	761.069	-	147.304	613.765
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2018 de la Junta de Castilla y León	-	119.836	10.368	109.468
Total	1.136.015	119.836	339.755	916.096

Ejercicio 2017	Euros			
	Saldos iniciales	Entrada	Imputación al resultado del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2017
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2006. Fundación Absorbida	3.300	-	189	3.111
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2007. Fundación Absorbida	1.552	-	1.552	-
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2008. Fundación Absorbida	15.511	-	13.590	1.921
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2009 de la Junta de Castilla y León	32.760	-	10.462	22.298
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2009. Fundación Absorbida	20.042	-	11.220	8.822
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2010 de la Junta de Castilla y León	16.177	-	3.565	12.612
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2010. Fundación Absorbida	50.104	-	30.804	19.300
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2011 de la Junta de Castilla y León	2.572	-	427	2.145
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2011. Fundación Absorbida	13.098	-	1.423	11.675
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2012. Fundación Absorbida (derechos bienes cedidos en uso y otras altas de inmovilizado)	7.128	-	4.972	2.156
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2013 de la Junta de Castilla y León	60.458	-	20.345	40.113
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos 2013	237	-	237	-
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2014 de la Junta de Castilla y León	103.872	-	37.525	66.347
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2015 de la Junta de Castilla y León	90.860	-	34.801	56.059
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2016 de la Junta de Castilla y León	86.609	-	28.207	58.402
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2017 de la Junta de Castilla y León	-	72.789	2.804	69.985
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2017 (derechos bienes cedidos en uso)	-	883.822	122.753	761.069
Total	504.280	956.611	324.876	1.136.015

12. Pasivo corriente: débitos, partidas a pagar y situación fiscal

A 31 de diciembre, la Fundación mantiene los siguientes saldos acreedores:

Concepto	Euros	
	2018	2017
Otras deudas a corto plazo- Otros pasivos financieros	7.285.001	7.321.114
Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2018	176.950	137.108
Proveedores	163.175	101.962
Acreedores varios	195.883	183.554
Personal	648	1.658
Hacienda Pública acreedora	160.122	146.575
Organismos de la Seguridad Social acreedores	97.629	88.789
Periodificaciones a corto plazo	230.009	227.866
TOTAL	8.309.417	8.208.626

El importe de "Otras deudas a corto plazo" corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	Euros	
	2018	2017
Aportaciones reintegrables	7.160.730	7.215.721
Proveedores de inmovilizado	79.981	58.002
Otros	44.290	47.391
TOTAL	7.285.001	7.321.114

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para las aportaciones reintegrables:

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	7.215.721	6.995.671	7.050.062	7.160.730

Ejercicio 2017	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	6.764.128	6.554.699	6.103.106	7.215.721

La Fundación registra este saldo en el pasivo corriente en el entendimiento de que dichas cantidades percibidas y no aplicadas a proyectos pudieran ser reclamadas y por tanto devueltas a la Junta de Castilla y León, motivo por el cual no se han contabilizado en el patrimonio neto de la entidad.

El importe de "Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2018" corresponde con los compromisos que durante el ejercicio 2018 la Fundación ha asumido, vía convenios de colaboración o ayudas monetarias resueltas en diversos concursos gestionados por la Fundación.

El importe recogido en "Periodificaciones a corto plazo" corresponde a los importes de las matrículas de los alumnos de las escuelas que gestiona la Fundación.

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia:

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	137.108	668.433	628.591	176.950

Ejercicio 2017	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	165.990	96.842	125.724	137.108

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia, no habiendo ninguno de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

La Fundación registra este saldo en el pasivo corriente en el entendimiento de que dichas cantidades percibidas y no aplicadas a proyectos pudieran ser reclamadas y por tanto devueltas a la Junta de Castilla y León, motivo por el cual no se han contabilizado en el patrimonio neto de la entidad.



Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los pagos efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	31,51	36,96
Ratio de operaciones pagadas	87,94%	96,25%
Ratio de operaciones pendientes de pago	13,71%	3,75%
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	3.017.503	2.346.199
Total pagos pendientes	413.801	91.316

Impuesto sobre Sociedades

La Fundación cumple los requisitos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, ha ejercitado la opción en la correspondiente declaración censal y presenta anualmente ante la Administración Tributaria, tanto la memoria económica con la información prevista en el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, como las correspondientes declaraciones tributarias, estando al corriente ante dicha Administración. Asimismo, ha efectuado las tramitaciones oportunas en relación con los tributos locales.

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como la exención del Impuesto sobre Sociedades, en particular para las actividades que realiza.

En consecuencia, la conciliación entre el excedente positivo del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

Concepto	Euros	
	2018	2017
Resultados antes de impuestos	2.374	4.388
Ajuste permanente negativo	(2.374)	(4.388)
Base imponible (resultado fiscal)	-	-

La Fundación no realiza ninguna actividad mercantil y cumple todos los requisitos para acogerse a los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002.

Ejercicios abiertos a inspección

La Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios. No se estima que se deriven contingencias o pasivos fiscales adicionales significativos como consecuencia de futuras inspecciones de los ejercicios abiertos.

13. Ingresos y gastos

Gastos por ayudas y otros

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2018	2017
<u>Ayudas monetarias-</u>		
Ayudas monetarias alumnos. Ana Torrequebrada. Alumna de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León. Sede Burgos. Inscripción concurso Prix Laussane.	-	290
Aportación Fundación Conocimiento y Desarrollo (CyD). (Aportación para realizar actividades varias. Con esta aportación la Fuescyl entra a formar parte del patronato de la Fundación CyD).	30.000	30.000
Aportación Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. Se adjunta aclaración en la memoria de actividades.	15.000	23.001
Aportación Sodical. Se adjunta aclaración en la memoria de actividades	500.000	-
Aportación Fundación Secretariado Gitano. (Aportación para la convocatoria de becas gitanas para la realización de cursos universitarios de postgrado en universidades públicas de Castilla y León).	9.471	19.015
Aportación Isabel I (Convenio de colaboración suscrito con la Universidad Isabel I para para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad d hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2018-2020.	-	60.000
1er.Premio Desafío Universidad-Empresa 2016 (Ed. 2015 en el ejercicio 2017)	12.000	12.000
2do.Premio Desafío Universidad-Empresa 2016 (Ed. 2015 en el ejercicio 2017)	10.000	10.000
3er.Premio Desafío Universidad-Empresa 2016 (Ed. 2015 en el ejercicio 2017)	8.000	8.000
Premio Especial nuevos emprendedores. Premio Desafío Universidad-Empresa 2016 (Ed. 2015 en el ejercicio 2017)	12.000	12.000
Accést .Premio Desafío Universidad-Empresa 2016 (Ed. 2015 en el ejercicio 2017)	3.000	3.000
Premio taller formativo concurso Campus Emprendedor 2018	9.750	-
1er. Premio Iniciativa Campus Emprendedor 2017.	10.000	-
2º Premio Iniciativa Campus Emprendedor 2017.	9.000	-

3er. Premio Iniciativa Campus Emprendedor 2017, en la categoría Proyecto Empresarial. (Ed. 2016 en el ejercicio 2017)	-	8.000
1er. Premio Iniciativa Campus Emprendedor 2016.	10.000	-
2º Premio Iniciativa Campus Emprendedor 2016.	9.000	-
1er. Premio Vivero Universitario de Promotores Empresariales 2016. (Ed. 2015 en el ejercicio 2015)	6.000	6.000
2do. Premio Vivero Universitario de Promotores Empresariales 2016. (Ed. 2015 en el ejercicio 2017)	6.000	2.400
2do. Premio Vivero Universitario de Promotores Empresariales 2016. (Ed. 2015 en el ejercicio 2017)	-	6.000
Ayudas monetarias Erasmus para formación docentes. Se adjunta información en la memoria de actividades.	14.910	10.501
Ayudas monetarias individuales para movilidad Erasmus +. Se adjunta información en la memoria de actividades.	35.054	18.585
Ayudas monetarias a las Escuelas Superiores de Enseñanzas Artísticas Castilla y León. (Desglose de Escuelas e importe en 2018: Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila= 1.151€ Escuela de Arte y Superior de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos=1.100,-€; Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León=1.067,-€; Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales "Mariano Timón" de Palencia=1.100,-€; Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria =1.100,-€; Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid=1.230,-€, Escuela Arte y Superior de Diseño de Segovia=1.100,-€ , Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora=1.000,-€, Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Salamanca=1.150,-€).	9.998	9.884
TOTAL	719.183	238.676
<u>Ayudas no monetarias-</u>		
Premios idea empresarial Concurso Iniciativa Campus Emprende 2018. Se adjunta información en la memoria de actividades.	717	855
TOTAL	717	855

Aprovisionamientos

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2018	2017
Aprovisionamientos		
Coste de mercancías que la Fundación adquiere para entregar en los cursos a los alumnos y obsequios para ponentes, colaboradores y patrocinadores y otros destinados a su actividad	27.538	21.258
Trabajos realizados por otras entidades	1.517.574	1.438.483
TOTAL	1.545.112	1.459.741

En el epígrafe “Trabajos realizados por otras entidades” se registran principalmente la promoción del sistema educativo de Castilla y León, así como los gastos de ponentes y colaboradores.

Gastos de personal

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2018	2017
Sueldos, salarios y asimilados	3.327.572	3.191.972
Indemnizaciones	-	1.818
Dietas y gastos de viaje	14.259	15.444
Seguridad Social a cargo de la entidad	1.010.044	953.337
Otros gastos sociales	28.276	22.811
TOTAL	4.380.151	4.185.382

Otros gastos de la actividad

Concepto	Euros	
	2018	2017
Servicios exteriores-	1.782.158	1.759.892
Arrendamientos y cánones	853.358	864.196
Reparaciones y conservación	57.904	69.034
Servicios de profesionales independientes	95.052	196.676
Primas de seguros	19.374	22.615
Servicios bancarios y similares	227	845
Publicidad y propaganda	2.129	4.123
Suministros	116.848	124.867
Otros servicios	637.266	477.536
Otros gastos de gestión corriente	77	1.616
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	3.432	4.082
TOTAL	1.785.667	1.765.590

Servicios de profesionales independientes

El saldo de esta partida, corresponden 95.052 euros a gastos de empresas auditoras, abogados y notarios y otros asesores (196.676 euros en 2017).

Otros servicios

El saldo de esta partida incluye los gastos de funcionamiento de la Fundación necesarios para poder llevar a cabo los fines fundaciones (tales como gastos de manipulado, correo y mensajería, material de oficina, gastos de la página web, gastos varios de coordinación, suscripciones prensa y publicaciones, gastos generales de la sede administrativa, etc).

El resto del saldo de esta partida incluye gastos en concepto de gastos asociados a la organización, gestión y desarrollo de las actividades de la Fundación relacionadas directamente con sus fines fundacionales.

Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos por subvenciones, transferencias y aportaciones a la explotación concedidas por diversos organismos públicos y privados, así como de los ingresos provenientes de patrocinadores es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2018	2017
Aportaciones de usuarios		
Ingresos por matrículas y actividades alumnos	357.404	354.453
	357.404	354.453
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
Banco Santander (b)	101.543	150.000
Fundación Siglo para las Artes	-	163
Ayuntamiento Iscar	139	199
Centros Educativos Comunidad. Asistencia a Emocionarte en la EPDYL sede Valladolid	2.330	1.354
	104.012	151.716
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia		
Ministerio de Educación, Turismo y Deporte - Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (c)	55.618	38.016
Unión Europea. Programa Interreg Europe (proyectos Innobridge y Beyond EDP, TIMMIS Y T3) (d)	167.920	125.577
Consejería de Educación. Aportación Monetaria para gastos de funcionamiento (a)	7.722.051	6.966.192
	7.945.589	7.129.785
Reintegro de ayudas y asignaciones	7.000	-
Otros ingresos de la actividad	16.825	14.290
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		
Afectas a la actividad propia Consejería de Educación (a)	339.755	324.639
Afectas a la actividad propia Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	-	237
	339.755	324.876
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	8.770.585	7.975.120

- a) La composición de la aportación de la Consejería de Educación es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2018	2017
Aportación monetaria traspasada a ingreso del ejercicio	6.869.465	6.103.106
Cesión uso edificios	852.586	863.086
Subvenciones traspasadas al excedente del ejercicio	339.755	324.876
TOTAL	8.061.806	7.291.068

- b) Convenio de colaboración suscrito con Banco de Santander, S.A. El 2 de enero de 2014 la Fundación Universidades de Castilla y León y Banco de Santander, S.A. suscribieron un convenio plurianual para participar conjuntamente en la programación, ejecución y desarrollo de iniciativas y actividades del "Proyecto de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa", así como el apoyo al emprendimiento en la Comunidad de Castilla y León, todo ello en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS-) 2017-2020, y de la ley 5/2015, de Estímulo a la Creación de Empresas en Castilla y León, así como en futuras planificaciones en este materia, que se establezcan en la Comunidad. Su carácter es plurianual y las actuaciones comprenden tres ejercicios (2014, 2015 y 2016) por importe global de 600.000 euros. El 23 de diciembre de 2016 se firma una adenda para incluir los ejercicios 2017 y 2018 por un importe anual de 150.000 euros. En 2018 únicamente se imputa a resultados la parte de dicho importe utilizada en el ejercicio.

Parte de estas ayudas están destinadas a financiar proyectos finalistas (ver memoria de actividades). Con respecto a los proyectos que quedan pendientes de ejecutar se ha estimado un valor máximo de 149.000 €. Los beneficiarios de estas ayudas tienen todavía plazo para formalizar y justificar estas ayudas en los ejercicios 2019 y 2020 por lo que se ha reclasificado esta partida en espera de la justificación final de los proyectos y reconocer el gasto en ese momento.

- c) Subvenciones oficiales de otros organismos relativos a la Movilidad Internacional Ministerio de Educación, Turismo y Deporte, Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos. En el proceso de convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior la movilidad de estudiantes entre distintos países y centros es una realidad, que contribuye a completar e incrementar la calidad de la formación que reciben. En el caso de las Enseñanzas Artísticas Superiores, la movilidad internacional se desarrolla a través de los últimos programas enmarcados en el Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea y en el programa Erasmus +. En la memoria de actividades se desarrolla el proyecto.
- d) Subvenciones oficiales que recibe la Fundación procedentes de la 1ª convocatoria de Proyectos del Programa Interreg Europe 2014-2020. En

concreto dos proyectos, Beyond EDP cuyo objetivo es la mejora de la eficiencia de la RIS3 a través de la gestión del proceso de descubrir y el proyecto InnoBridge cuya finalidad es mejorar la valorización de los resultados de la investigación, involucrando a universidades y empresas regionales en la implementación de nuevas políticas de apoyo a la colaboración en materia de I+D+I.

En el ejercicio 2018 la Fundación ha concurrido al Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP) 2014-2020. Es un Programa *INTERREG V-A*, financiado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y delimitado a un espacio transfronterizo de España-Portugal y ha resultado beneficiaria de dos proyectos Proyecto Espacio T3 (Transferencia Tecnológica Transfronteriza), cuyo principal objetivo es implicar a la universidad, como generadora de conocimiento, en el desarrollo económico del Área de Cooperación, para que actúe de palanca dinamizadora del crecimiento económico, impulsando la transferencia de conocimiento universidad-empresa, y del proyecto PROYECTO TIMMIS EMPRENDEDURISMO (Innovación en el fomento del emprendimiento en el área transfronteriza hispano-portuguesa mediante la formación de equipos TIMMIS (Transfronterizos, Inclusivos, Multidisciplinares, Multiculturales, con visión internacional y sostenibles), siendo su finalidad es fomentar el espíritu emprendedor entre los alumnos universitarios mediante la creación de equipos Transfronterizos, Inclusivos, Multidisciplinares, Multiculturales, Internacionales y Sostenibles (TIMMIS), basados en el fomento de la realización de los trabajos de fin de grado y trabajos de fin de máster con visión empresarial e internacional. También se impulsará la creación de organismos para la dirección y organización de equipos TIMMIS junto con una plataforma tecnológica para su eficiente gestión y coordinación

Número medio de empleados (Plantilla media)

El número medio de empleados en el ejercicio 2018 ha sido de 103,56 trabajadores. De todos ellos 88,49 han sido fijos y 15,07 temporales.

Categoría	2018
Gerente	1,00
Técnicos	16,10
Profesores	72,68
Administrativos	8,78
Auxiliares administrativos	3,00
Conserjes	2,00
TOTAL	103,56

La distribución por sexos del personal a 31 de diciembre de 2018 de la Fundación es la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal directivo	1	0	1
Personal fijo	33	54	87
Personal eventual	8	11	19
TOTAL	42	65	107

A 31 de diciembre de 2018 no hay personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

El número medio de empleados en el ejercicio 2017 ha sido de 98,54 trabajadores. De todos ellos 84,74 han sido fijos y 13,80 temporales.

Categoría	2017
Gerente	1,00
Técnicos	15,81
Profesores	68,01
Administrativos	8,72
Auxiliares administrativos	3,00
Conserjes	2,00
TOTAL	98,54

La distribución por sexos del personal de la Fundación a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal directivo	1	-	1
Personal fijo	30	56	86
Personal eventual	6	10	16
TOTAL	37	66	103

A 31 de diciembre de 2017 no hay personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

Información del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación aplicable.

La Fundación ha realizado inversiones financieras temporales en depósitos a plazo fijo por el importe de la dotación fundacional y excedentes de tesorería, éstos últimos con liquidez mensual sin ninguna penalización.

Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2018 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 15.000 euros (sin incluir IVA) (16.500 euros sin IVA en 2017) y por otros servicios de verificación por la empresa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. 3.180 euros y Ernst & Young 23.500 euros, siendo en el ejercicio anterior de 3.180 y 7.500 euros (sin incluir el IVA) respectivamente.

14. Patronato de la Fundación y partes vinculadas

Composición del Patronato de la Fundación

Los Patronos de la Fundación a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

Órganos rectores de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponde al Patronato constituido por:

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Fernando Rey Martínez.
- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Juan Casado Canales.
- La Directora General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Pilar Garcés García.
- El Director General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Agustín Francisco Sigüenza Molina.
- La Directora General de Innovación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña María del Pilar González García.
- El Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Jesús Manuel Hurtado Olea.

- El Director General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Ángel Miguel Vega Santos.
- El Coordinador de Servicios de la Secretaría General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Gregorio Muñoz Abad.
- La Coordinadora de Servicios de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Blanca Ares González.
- El Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial Don José María Martín Acebes.
- La Universidad de Burgos representada por el Rector de la Universidad Don Manuel Pérez Mateos.
- La Universidad de Valladolid representada por el Rector de la Universidad Don Antonio Largo Cabrerizo.
- La Universidad Pontificia de Salamanca representada por la Rectora de la Universidad Doña Myriam Cortés Diéguez.
- La Universidad Católica de Ávila representada por la Rectora de la Universidad Doña María Rosario Sáez Yuguero.
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid representada por la Rectora de la Universidad Doña Imelda Rodríguez Escanciano.
- La Universidad de Salamanca representada por el Rector de la Universidad D. Ricardo Rivero Ortega.
- La Universidad de León representada por el Rector de la Universidad Don Juan Francisco García Marín.
- La IE Universidad de Segovia representado por el Rector de la Universidad Don Salvador Carmona Moreno.
- La Universidad Isabel I de Castilla representada por el Rector de la Universidad Don Alberto Gómez Barahona.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias del gobierno de la Fundación. Por otra parte, la Fundación no ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros de su Patronato ni, asimismo, existen anticipos o créditos concedidos por la Fundación a dichos miembros.

Se ha celebrado dos sesiones de Patronato a lo largo del 2018.

En la sesión de Patronato de fecha 29 de junio de 2018 se aprobaron las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2017. El 30 de octubre de 2018 se informó al Patronato que la Junta de Castilla y León iba a prorrogar el presupuesto y que por lo tanto la

Fundación procedía a prorrogar el suyo en espera de la aprobación definitiva por parte de la Junta de Castilla y León del presupuesto para el ejercicio 2019 ya que por ser fundación pública los presupuestos de la Fundación están integrados en los de la Comunidad Autónoma.

En dicha sesión, el Patronato aprobó integrar la Oficina Económica del Sistema Universitario de Castilla y León, que dependía directamente del Comisionado para la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León, en la Fundación.

La Fundación no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan la necesidad de obtener autorización previa del Protectorado.



15. Actividad de la Entidad y aplicación de elementos patrimoniales. Adjuntamos en el anexo memoria detallada de todos los proyectos realizados por la Fundación, indicando sus beneficiarios.

La Fundación no ha desarrollado actividades mercantiles en el ejercicio.

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDADES TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD EMPRESA	ACTUACIONES EN COLABORACIÓN CON EL COMISIONADO PARA LA CIENCIA Y EN CASTILLA Y LEÓN	PLAN DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES	DIFUSIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO CYL	ESCUELA PROFESIONAL DANZA DE CYL	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DE CYL	COLABORACIÓN CON ESCUELAS SUPERIORES DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS (INCLUYE MOVILIDAD - ERASMUS+)	INTERNACIONALIZACIÓN SISTEMA EDUCATIVO DE CASTILLA Y LEÓN	SERVICIOS CENTRALES Y OTROS GASTOS NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	105.467	530.000	-	-	2.905	-	9.471	57.057	15.000	-	719.900
a) Ayudas monetarias	104.750	530.000			2.905		9.471	57.057	15.000		719.183
b) Ayudas no monetarias	717										717
c) Reintegración de ayudas y asignaciones											
Aprovisionamientos	52.312	63.525	82.764		52.216	191.321	1.082.110			20.864	1.545.112
Gastos de personal	233.563		133.809		1.072.539	2.281.767				565.047	4.380.151
Otros gastos de explotación	56.168	17.878	3.152		727.454	837.707	1.210	6.704		135.470	1.785.743
Amortización del Inmovilizado					24.466	174.862				140.198	339.526
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado										229	229
Gastos financieros										8	8
Subtotal Gastos	447.510	611.403	219.725		1.879.580	3.485.657	1.092.790	157.186	15.000	861.816	8.770.668
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					46.711	42.905		955		29.265	119.836
Subtotal Inversiones	-	-	-		46.711	42.905	-	955	-	29.265	119.836
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	447.510	611.403	219.725		1.926.291	3.528.562	1.092.790	158.141	15.000	891.081	8.890.504

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formularia a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

Partes vinculadas

Al margen del Patronato, se han considerado partes vinculadas de la Fundación el resto de entidades pertenecientes a la Junta de Castilla y León, con las que se mantienen los saldos y se realizan las operaciones señaladas en las Notas 6, 8 y 13, así como al personal de la alta dirección de la Fundación.

En este sentido, la retribución de los miembros de la alta dirección de la Fundación durante el ejercicio 2018 ha ascendido a 65.519 euros, siendo en 2017 de 65.284 euros.

16. Bases de Presentación e información de la liquidación del presupuesto

Los criterios de elaboración y liquidación del presupuesto son los establecidos en la legislación vigente de fundaciones de Castilla y León.

En la sesión del Patronato de la Fundación de 21 de diciembre de 2017, se aprobó el presupuesto de la institución para el ejercicio 2018, remitiéndose el mismo al Protectorado de Fundaciones, tal y como se establece en la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, en su artículo 24.3. En dicha sesión (y así se contempla en la correspondiente acta), se indica que se establecían, respecto al presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2018.

Dentro de las partidas de ingresos las desviaciones podemos aportar las siguientes aclaraciones:

En la partida de ingresos hacer referencia a que parte de la aportación del Banco Santander por importe de 150.000 euros dentro de la partida de Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones se ha diferido a otros ejercicios. Además, a lo largo del ejercicio 2018 se han obtenido pequeñas colaboraciones que incrementan esta partida.

En el epígrafe de subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado reseñar que una pequeña cantidad de ingresos procedentes de subvenciones se ha diferido a otros ejercicios.

La partida de "ayudas monetarias" se recoge, entre otros, colaboración con entidades cuyos objetivos fundaciones son similares a los nuestros, premios de los concursos relativos a transferencia y conocimiento, así como las ayudas a la movilidad. Parte de la diferencia viene originada a que se tenía previsto conceder anticipos a distintas entidades que finalmente no se han dado en este ejercicio.

En el aparato de aprovisionamientos se presupuestó una serie de colaboraciones auxiliares que finalmente no se ejecutaron en su totalidad en este concepto.

En el presupuesto de fondos la principal diferencia, viene originada por una previsión de incorporación en el balance de unos activos tangibles procedentes de una obra en el Centro Cultural Miguel Delibes que finalmente se han incorporado como gasto ya que la Fundación no tiene el edificio en propiedad, sólo en uso y disfrute y por lo tanto se entiende que es más adecuado considerarlos gastos corrientes.

EJERCICIO 2018							
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Gastos por ayudas y otros	802.000	719.900	82.100	1. Cuotas de usuarios y afiliados	393.000	357.404	35.596
2. Aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas	1.844.738	1.545.112	299.626	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	150.000	111.012	38.988
2. Otros gastos de explotación	1.773.348	1.785.667	(12.319)	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	8.546.386	8.285.344	261.042
3. Gastos de personal	4.470.300	4.380.151	90.149	4. Otros ingresos	12.000	16.825	(4.825)
4. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	211.000	339.755	(128.755)	5. Ingresos financieros	7.000	2.382	4.618
5. Gastos financieros y gastos asimilados		8	(8)				
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	9.101.386	8.770.593	330.793	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	9.108.386	8.772.967	335.419
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					7.000	2.374	4.626

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	(16.000)	219.919	(235.919)
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	16.000	(219.919)	235.919
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	7.000	2.374 €	4.626
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN
		7.000	2.374	4.626

EJERCICIO 2017							
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Gastos por ayudas y otros	202.000	239.531	(37.531)	1. Cuotas de usuarios y afiliados	414.119	354.453	59.666
2. Aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas	1.927.350	1.459.741	467.609	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		151.716	(151.716)
3. Otros gastos de explotación	1.289.914	1.765.590	(475.676)	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	7.598.582	7.454.661	143.921
4. Gastos de personal	4.416.337	4.185.382	230.955	4. Otros ingresos	12.000	14.290	(2.290)
5. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	189.100	324.876	(135.776)	5. Ingresos financieros	7.000	4.452	2.548
6. Gastos financieros y gastos asimilados		64	(64)				
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	8.024.701	7.975.184	49.517	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	8.031.701	7.979.572	52.129
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					7.000	4.388	2.612

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	6.100	129.334	(123.334)
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	(6.100)	(129.334)	123.234
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	7.000	4.388	2.612
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN
		7.000	4.388	2.612

17. Otra información

No existe información relevante posterior al cierre del ejercicio que afecte al año 2018.

El 29 de noviembre de 2012 se llevó a cabo la operación de fusión por absorción de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León.

A esta fecha quedaron integrados en el balance de la fundación absorbente, por sucesión, universal, todos los derechos y obligaciones de la Fundación absorbida.

El último balance cerrado por la entidad absorbida, según consta en la memoria de las cuentas anuales de la fundación para el año 2012, en la Nota 2c) es el siguiente:

ACTIVO	29.11.2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.804.125
I. Inmovilizado intangible.	1.218.298
II. Inmovilizado material.	585.827
B) ACTIVO CORRIENTE	2.014.610
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	1.602.032
II. Inversiones financieras a corto plazo.	6.040
III. Periodificaciones a corto plazo.	8.008
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	398.530
TOTAL ACTIVO (A + B)	3.818.734
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	29.11.2012
A) PATRIMONIO NETO	1.406.410
A-1) Fondos propios.	(400.827)
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	(1.878.917)
II. Excedentes del ejercicio.	1.448.090
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	1.807.237
B) PASIVO CORRIENTE	2.412.324
I. Provisiones a corto plazo.	58.601
II. Deudas a corto plazo.	14
1. Otras deudas a corto plazo.	14
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	2.046.649
1. Proveedores.	1.352.221
2. Acreedores varios.	329.176
3. Personal (remuneraciones pdtes. de pago)	237.600
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas	127.652
V Periodificaciones a corto plazo	307.060
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	3.818.734

No se han incorporado bienes a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad absorbida antes de la operación de fusión.

18. Estado de flujos de efectivo

Se describen el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre	
	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	2.374	4.388
Ajustes del resultado	1.059	(306)
a) Amortización del inmovilizado	339.526	324.636
b) Correcciones valorativas por deterioro	3.432	4.082
c) Variaciones de provisiones	-	-
d) Ingresos financieros	(2.382)	(4.452)
e) Gastos financieros	-	64
f) Diferencias de cambio	8	-
g) Imputación de subvenciones	(339.755)	(324.876)
h) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	229	240
Cambios en el capital corriente	84.797	423.661
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	(15.027)	580.269
b) Otros activos corrientes	(967)	(2.974)
c) Acreedores y otras cuentas a pagar	98.648	(150.293)
d) Otros pasivos corrientes	2.143	(3.341)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.382	4.388
a) Pagos de intereses	-	(64)
b) Cobros de intereses	2.382	4.452
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	90.611	432.131
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(119.836)	(119.796)
a) Inmovilizado material	(96.880)	(33.181)
b) Inmovilizado intangible	(22.956)	(86.315)
d) Otros activos financieros	-	(300)
Cobros por desinversiones	-	-
a) otros activos financieros	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(119.836)	(119.796)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio:	119.836	72.789
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	119.836	72.789
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	589.040
a) Deudas con entidades de crédito	-	-
b) Otras deudas	-	589.040
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	119.836	661.829
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	5.599.278	4.625.114
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5.689.889	5.599.278
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTE EN EL EJERCICIO	90.611	974.164

**INVENTARIO ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y
ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN A 31-12-2018**

FECHA	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
INMOVILIZADO INTANGIBLE				
PROPIEDAD INDUSTRIAL		6.525,12	-4.261,95	2.263,17
16.01.2013	DISEÑO LOGOTIPO FUESCYL	2.904,00	-2.904,00	0
17.03.2015	MARCA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO DE CYL	1.810,56	-678,97	1.131,59
17.03.2015	MARCA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL	905,28	-339,49	565,79
17.03.2015	MARCA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL	905,28	-339,49	565,79
PROGRAMAS INFORMATICOS		880.326,01 €	- 765.252,29 €	115.073,72 €
01.07.2007	MICROSOFT OFFICE 2007	631,35	-631,35	0
01.11.2007	MICROSOFT OFFICE 2007	841,5	-841,5	0
01.10.2008	LICENCIA EDUCATIVA PHOTOSHOP	1.669,24	-1.669,24	0
01.10.2008	LICENCIAS CYBERLINK POWER DVD 7	400,66	-400,66	0
01.11.2008	PACK 10 LICENCIAS ARCHITECTURE 2009	1.285,28	-1.285,28	0
01.11.2008	PACK 10 LICENCIAS 3D STUDIO MAX 20	2.668,00	-2.668,00	0
01.11.2008	WYSIWYG LEARN	864,2	-864,2	0
01.10.2008	OFFICE 2007 SNGL OLP NL AE	1.055,50	-1.055,50	0
01.10.2008	OFFICE 2007 WIN32 SPANISH DISK KIT MVL	30,65	-30,65	0
01.03.2009	CODEX MULTIPUESTO	1.856,00	-1.856,00	0
01.06.2010	PROGRAMA CODEX ARTE DRAMATICO	2.146,00	-2.146,00	0
31.12.2010	VISITAS VIRTUALES WEB	28.320,00	-28.320,00	0
13.10.2011	APLICACIONES INFORMATICAS - LICENCIAS DE OFFICE 20	1.839,73	-1.839,73	0
08.10.2012	SOFTWARE PLAN DE INTERGRACION	410.665,30	-410.665,30	0
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0
01.06.2013	IMPLANTACION ERP SAP	47.000,00	-47.000,00	0
24.07.2014	LICENCIA GHC16 PROGRAMA GENERADOR HORARIOS A.D.	363	-363	0
05.12.2014	32 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO A.D.	3.003,78	-3.003,78	0
05.12.2014	7 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION DBU	832,43	-832,43	0
05.12.2014	6 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION	521,12	-521,12	0
23.03.2015	13 LICENCIAS P/ SOFTWARE VMWare (Plan Int.I Univ.P)	12.717,39	-12.717,39	0
31.07.2015	ACTUALIZACION PORTAL www.fuescyl.com	11.939,08	-11.939,08	0
31.10.2015	ACTUALIZACION PORTAL TCUE (www.redtcue.es)	9.468,25	-9.468,25	0
19.09.2016	ACTUALIZACION WINDOWS 10 PROFESIONAL-PORT. DTOR	103,78	-77,83	25,95
05.10.2016	4 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.495,17	-1.121,38	373,79
05.10.2016	4 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.495,17	-1.121,38	373,79
05.10.2016	5 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.868,97	-1.401,73	467,24
02.11.2016	SOFTWARE SIST. INTEGRACION INFORMACION UNIV. PUBLI	289.318,78	-204.166,35	85.152,43
19.10.2017	MIGRACION SISTEMA SAP VERSION ECC6.0 EHP5	36.620,68	-13.706,38	22.914,30
19.12.2017	PROGRAMA DE NOMINAS START PACK SAGE 200 C.	5.371,19	-1.790,40	3.580,79
12.03.2018	LICENCIA MICROSOFT ESTANDAR 2016- LICENCIA GOBIERN	378,25	-105,07	273,18
12.03.2018	5 LICENCIAS MICROSOFT ESTANDAR 2016-LICENCIA GOB.	1.891,23	-525,34	1.365,89
12.03.2018	2 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE ESTANDAR 2016-LICENCI	756,49	-210,13	546,36

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO		883.822,00 €	- 270.057,00 €	613.765,00 €
01.03.2017	Cesión de uso del edificio Rafael Frühbeck	883.822,00 €	- 270.057,00 €	613.765,00 €
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		1.770.673,13 €	- 1.039.571,24 €	731.101,89 €

INMOVILIZADO MATERIAL

EQUIPO DETECTOR DE LIBROS		11.116,12 €	- 11.116,12 €	- €
01.11.2008	EQUIPO DETECTOR DE LIBROS	11.116,12	-11.116,12	0
EQUIPO CONTROL HORARIO		8.372,88 €	- 8.372,88 €	- €
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. A.D. Y D.VA	2.790,96	-2.790,96	0
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO.DANZA BU	2.790,96	-2.790,96	0
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. OF.CENTRAL	2.790,96	-2.790,96	0
COMPLEMENTOS DE AULA		213.349,22 €	- 187.636,33 €	25.712,89 €
01.10.2007	SUELO DE DANZA MOVIBLE	2.229,91	-2.229,91	0
01.10.2007	BARRAS DE BALLET	2.146,05	-2.146,05	0
01.10.2007	PIES METALICOS	2.610,00	-2.610,00	0
01.11.2007	PIZARRA VERDE	131,75	-131,75	0
01.11.2007	PIZARRA BLANCA	117,91	-117,91	0
01.11.2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23	-73,23	0
01.11.2007	PIZARRA BLANCA	117,91	-117,91	0
01.11.2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23	-73,23	0
01.11.2007	PIZARRA VERDE	131,75	-131,75	0
01.11.2007	PIES METALICOS, BARRAS	3.132,00	-3.132,00	0
01.11.2007	PLINTO CONICO	480,01	-480,01	0
01.11.2007	PORTABALONES METALICO DE MALLA	382,19	-382,19	0
01.11.2007	18 COLCHONETAS DE 2000X1000X50	2.090,19	-2.090,19	0
01.11.2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD	963,69	-963,69	0
01.11.2007	6 BANCOS SUECO DE 2000X230X300MM	828,26	-828,26	0
01.11.2007	TRAMPOLIN GIMNASIA DE COMPETIC.	537,7	-537,7	0
01.11.2007	TRAMPOLIN TAPIZADO ENTRENAMIENTO	461,42	-461,42	0
01.11.2007	8 ESPALDERAS DE MADERA DE PINO	2.238,96	-2.238,96	0
01.11.2007	8 ANCLAJES DE PLETINAS DE ACERO	97,06	-97,06	0
01.11.2007	MINITRAMPOLIN CADMIADO	378,66	-378,66	0
01.11.2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD QUITAM.	877,63	-877,63	0
01.11.2007	3 BALONES MEDICINALES DE 2 KG.	84,87	-84,87	0
01.11.2007	3 BALONES MEDICINALES DE 3 KG.	116,53	-116,53	0
01.11.2007	1 BALON MEDICINAL DE 5 KG.	62,38	-62,38	0
01.01.2008	PIZARRAS Y SOPORTES	322,89	-322,89	0
01.01.2008	VARILLAS BALLET	1.229,36	-1.229,36	0
01.10.2008	50 PIES METALICOS DANZA VA	8.178,00	-8.178,00	0
01.11.2008	PIES METALICOS DANZA BU	22.397,28	-22.397,28	0
01.10.2008	BARRAS DE BALLET	11.320,99	-11.320,99	0
01.10.2008	BARRAS DE BALLET	3.210,30	-3.210,30	0
01.12.2009	ESQUELETO HUMANO	531,91	-531,91	0
01.01.2010	MOLDE CABEZ PLASTICO	1.608,92	-1.608,92	0
01.05.2010	SALA DE MUSCULACION	2.342,50	-2.342,50	0
01.10.2010	FORRADO SUELO AULAS A.D.	19.673,93	-19.673,93	0
31.12.2010	TELAS PARA CAMARA NEGRA	1.342,46	-1.342,46	0
31.12.2010	BICI SPINNING Y PELOTA PI	369,89	-369,89	0

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

31.12.2010	APARATO PILATES DVA	7.268,09	-7.268,09	0
31.12.2010	APARATO PILATES DBU	7.268,09	-7.268,09	0
31.12.2010	PLATO FREEMAN, SISSEL	55,96	-55,96	0
31.12.2010	SUELO NEGRO AULA DANZA BU	2.860,41	-2.860,41	0
31.12.2010	SUELO PARA AULAS DANZA VALL	10.369,00	-10.369,00	0
31.12.2010	REVESTIM. DM AULA POL.	16.353,08	-16.353,08	0
31.12.2010	CAMARA NEGRA+TUL DBU	4.199,62	-4.199,62	0
31.12.2010	6 PLAT.+ TULES CAMAR+PANT.	7.982,98	-7.982,98	0
31.12.2010	6 PLATAFORMAS-GRADAS A.D.	3.207,19	-3.207,19	0
31.12.2010	CUBOS, BIOMBOS, MESA	7.965,00	-7.965,00	0
29.11.2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DVA TE	3.257,28	-2.917,98	339,3
29.11.2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DE VOZ DVA	2.937,67	-2.631,67	306
29.11.2011	CORTINA FOSCURIT VENTANA AULA DE VOZ DVA	1.051,99	-942,41	109,58
31.01.2012	37 ML. BARRAS BALLET MADERA SIN ANCLAJE	1.015,97	-888,98	126,99
31.01.2012	28 ANCLAJES MOVILES PARA BARRAS DE BALLET	5.782,00	-5.059,25	722,75
20.02.2013	PAVIMENTO PARA AULA 2.3 (Suelo Broadway)	3.029,84	-2.209,26	820,58
29.11.2013	40 PIES MOVILES PARA BARRAS DE DANZA	3.775,20	-2.398,83	1.376,37
18.11.2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,5	-63,23	36,27
18.11.2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,5	-63,23	36,27
03.10.2014	ESPEJO PARED-AULA 5 MM CANTO PULIDO 3 PARTES	1.549,94	-823,4	726,54
04.11.2014	ENCIMERA HPL BLANCA P/CAMERINO	588,67	-306,59	282,08
04.11.2014	ESPEJO CAMERINO 1.2X4000	423,5	-220,58	202,92
18.12.2014	18 ATRILES	281,83	-140,92	140,91
18.12.2014	METRONOMO	50,36	-25,18	25,18
15.12.2014	SUELO TARIMA CONTRACHAPADO (Dcho Uso CCMD-2016)	4.235,00	-4.235,00	0
17.03.2015	SOPORTE P/TECLADO TECLADO INALAMBRICO	49	-22,97	26,03
17.03.2015	SOPORTE P/TECLADO TECLADO INALAMBRICO	49	-22,97	26,03
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-92,36	104,66
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-92,36	104,66
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-92,36	104,66
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-141,7	167,46
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-141,7	167,46
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-141,7	167,46
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,15	-141,69	167,46
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,15	-141,69	167,46
31.08.2015	PAVIMENTO LINOLEUM, MODELO UNI WALTON EN 2,5 MM	2.724,92	-1.135,38	1.589,54
04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D AZUL	105,9	-40,82	65,08
04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D PINSTACHO	105,9	-40,82	65,08
04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D ROJA	105,91	-40,82	65,09
04.12.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 CM	201,72	-77,75	123,97
03.12.2015	ANCLAJE SUJECCION COLUMPIO AUDITORIO BURGOS	605	-233,18	371,82
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-30,84	97,88
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-30,84	97,88
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,72	-30,84	97,88
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-30,84	97,87
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-30,84	97,87
20.01.2017	ESPADA PARA TEATRO - LUCHA ESCENICA A.D.	128,71	-30,84	97,87
17.07.2017	TAPIZ DANZA HARLEQUIN CASCADE GRIS ENCOLADO	7.759,91	-1.374,15	6.385,76
26.12.2017	ESQUELETO HUMANO A13/1, MUSC. Y LIGAMENT	832,72	-104,09	728,63
13.11.2018	MATERIAL DIDACTICO MUSICAL AULAS DE MUSICA	1.206,45	-25,13	1.181,32
20.12.2018	CICLORAMA AULA ESCENICA	3.234,43	0	3.234,43
20.12.2018	CAMARA NEGRA- 6 PATAS Y TELON DE FONDO	3.482,38	0	3.482,38
31.12.2018	SUELO DANZA SQ NEGRO/GRIS,NEGRO/BLANCO	1.377,46	0	1.377,46

INSTRUMENTOS MUSICALES		204.182,29 €	- 192.167,99 €	12.014,30 €
01.06.2006	INSTRUMENTOS	5.850,03	-5.850,03	0
01.06.2006	INSTRUMENTOS	11.700,06	-11.700,06	0
01.07.2007	3 METALOFONOS SOPRANOS	894,36	-894,36	0
01.07.2007	3 METALOFONOS CONTRALTOS	1.016,16	-1.016,16	0
01.07.2007	3 METALOFONOS BAJO	2.488,20	-2.488,20	0
01.07.2007	3 XILOFONOS SOPRANOS	835,2	-835,2	0
01.07.2007	3 XILOFONOS CONTRALTOS	974,4	-974,4	0
01.07.2007	3 XILOFONOS BAJOS	2.470,80	-2.470,80	0
01.07.2007	6 CARRILLONES ALTOS	626,4	-626,4	0
01.07.2007	6 TRIANGULOS	20,88	-20,88	0
01.07.2007	6 PARES DE MARACAS	13,92	-13,92	0
01.07.2007	15 SONAJAS	313,2	-313,2	0
01.07.2007	6 PANDEROS 35 CM	243,6	-243,6	0
01.07.2007	15 PANDERETAS	87	-87	0
01.07.2007	6 CLAVES	55,68	-55,68	0
01.07.2007	6 CAJAS CHINAS	20,88	-20,88	0
01.07.2007	6 CASCABELES	34,8	-34,8	0
01.07.2007	2 TIMBALES	139,2	-139,2	0
01.07.2007	1 PALO DE LLUVIA	55,68	-55,68	0
01.07.2007	2 CENCERROS	53,36	-53,36	0
01.07.2007	2 GUIROS	41,76	-41,76	0
01.07.2007	CAJON RUMBERO	204,52	-204,52	0
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-2	7.995,00	-7.995,00	0
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-3	7.995,00	-7.995,00	0
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-4	7.995,00	-7.995,00	0
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-5	7.994,99	-7.994,99	0
01.01.2008	3 FUNDAS PARA PIANOS	330,6	-330,6	0
01.04.2008	XILOFONO	3.106,00	-3.106,00	0
01.04.2008	FLOOR TOM CONCIERTO CADESON	323	-323	0
01.04.2008	REMO RENAISSANCE TIMPANI HEAD	209	-209	0
01.04.2008	CATA?UELAS SOBRE PLANCHA	114,95	-114,95	0
01.04.2008	STAND MUSSER	113,99	-113,99	0
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 3	5.824,00	-5.824,00	0
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 4	5.824,00	-5.824,00	0
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 5	5.824,00	-5.824,00	0
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 6	5.824,00	-5.824,00	0
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00	-5.946,00	0
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00	-5.946,00	0
01.01.2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00	-15.349,00	0
01.01.2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00	-15.349,00	0
01.11.2009	PIANO YAMAHA M. YUS 3	7.994,99	-7.994,99	0
01.11.2009	GUIARRA LAHAMBRA M. F-3	232	-232	0
01.11.2009	GUIARRA 7-F CON ECUALIZADOR	938,99	-938,99	0
01.11.2009	MICROFONO SHURE M.58 CON PIE JIRAFÁ	134,99	-134,99	0
01.01.2010	CAJON FLAMENCO BASICO	100	-100	0
01.01.2010	RITMO MEINL IBO DRUM GRANDE	143	-143	0
01.01.2010	METALOFONO SOPRANO SM-1000	184,5	-184,5	0
01.01.2010	MEINL CLASSICS 14" HIHAT MEDIUM	172	-172	0
01.01.2010	TYCOON CLAVES FIBRA 8" NEGRAS	13,9	-13,9	0
01.01.2010	CASTA?UELAS JALE N?6	394,79	-394,79	0
01.01.2010	XILOFONO BAJO BX-2000	1.062,00	-1.062,00	0
01.01.2010	XILOFONO BAJO H-BX-2000	717,3	-717,3	0
01.01.2010	XILOFONO ALTO HAX-2000	291,6	-291,6	0

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formularia a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.01.2010	XILOFONO COMPL.SOPRAN HSX-2	212,4	-212,4	0
01.01.2010	METALOFNO BAJO H-BM-2000	649,99	-649,99	0
01.01.2010	METALONFONO H-AM2000	269	-269	0
01.01.2010	ÇARILLON ALTO HA-G	78	-78	0
01.01.2010	STUDIO 49 METALOFONO SOPRANO	125	-125	0
01.01.2010	TYCOON CLAVES FIBRA 8" NEGRAS	13,9	-13,9	0
01.01.2010	XILOFONO ALTO AX-2000 DO/LA	449	-449	0
01.01.2010	XILOFONO SOPRANO SX-2000 DO	335	-335	0
01.01.2010	METALOFONO BAJO BM-2000 DO	1.017,00	-1.017,00	0
01.01.2010	METALOFONO ALTO AM-2000 DO	433,81	-433,81	0
01.01.2010	CARRILLON ALTO AGD DO LA 16	115,2	-115,2	0
01.01.2010	CARRILLON SOPRANO SGD DO LA	103,5	-103,5	0
01.01.2010	CARRILLON HSG, COMPL. CROM	69	-69	0
01.01.2010	CAJA CHINA 4726 PLANA 2 RANURA	12,92	-12,92	0
01.01.2010	PANDERETA MEDIA LUNA	21,8	-21,8	0
01.01.2010	PANDERO PARCHE PIEL 25 CM.	55,8	-55,8	0
01.01.2010	PANDERO PARCHE PIEL 40 CM.	36,9	-36,9	0
01.01.2010	MEINL GUIRO G07 FIBRA	61	-61	0
01.01.2010	HONSUY CROTALOS PAR	6	-6	0
01.01.2010	HONSUY TRIANGULO 4790	13,22	-13,22	0
01.01.2010	CASCABELES 5 CORONA	21,8	-21,8	0
01.01.2010	BONGOS M-201	165	-165	0
01.01.2010	SOPORTE BONGOS TMB	127	-127	0
01.01.2010	CABASA CAI TAMA?O MEDIO	45	-45	0
01.01.2010	MARACAS PIEL NATURAL	32,9	-32,9	0
01.01.2010	CALYPSO CARRACA CP208	27,9	-27,9	0
01.01.2010	MAPEX PIE CHASTON H-320A	67,51	-67,51	0
01.01.2010	JINBAO 1064	96	-96	0
01.01.2010	MAPEX PIE CAJA S-320A	50	-50	0
01.01.2010	MEINL SHEKERE SH-1	135	-135	0
01.01.2010	HONSUY PALO DE LLUVIA 47600	54,9	-54,9	0
01.01.2010	PRO-MARK BANQUETA MADERA	89,25	-89,25	0
01.01.2010	MEINL CORTINA CH27/CH3BK	86	-86	0
01.01.2010	ORTOLA PIE CORTINA	19,94	-19,94	0
31.12.2010	2 TECLADOS YAMAHA DGX	1.518,00	-1.518,00	0
31.12.2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.949,00	-16.949,00	0
31.12.2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.948,99	-16.948,99	0
31.12.2010	1 PIANO VERTICAL YAMAHA M. YUS3 CON BANQUETA Y FUN	8.724,98	-8.724,98	0
31.10.2014	AMPLIFICADOR PIONEER A-20-K NEGRO 2*50 W	249	-129,69	119,31
31.10.2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89	-46,35	42,65
31.10.2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89	-46,35	42,65
07.12.2018	PIANO YAMAHA YUS3+BANQUETA+SOPORTE+FUNDA	11.934,00	-124,31	11.809,69

EQUIPOS DE SONIDO		245.584,72 €	- 229.646,15 €	15.938,57 €
01.12.2006	EQUIPO DE SONIDO	2.251,53	-2.251,53	0
01.12.2006	EQUIPO DE SONIDO	2.837,05	-2.837,05	0
01.01.2007	RADIO CASSETTE CON CD Y MP3	109	-109	0
01.01.2007	MALETIN PORTATIL	66,9	-66,9	0
01.01.2007	2 ALTAVOCES USB 3D PORTATILES	39,8	-39,8	0
01.06.2007	AMPLIFICADOR	760	-760	0
01.11.2007	PROYECTOR HACER PD100S	719	-719	0
01.11.2007	COREDUO T2250	899	-899	0
01.11.2007	PANTALLA PROYECCION	60	-60	0
01.08.2007	MICROFONO EST.NUEVA ZAPATA	149,64	-149,64	0

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
01.10.2008	MINICADENA	150	-150	0
01.11.2009	MINICADENA	249	-249	0
01.11.2007	AMPLIFICADOR	177,73	-177,73	0
01.11.2007	2 AMPLIFICADORES PIONEER	388,78	-388,78	0
01.11.2007	2 LECTORES CD PIONEER	448,82	-448,82	0
01.11.2007	2 PLETINAS PIONEER	373,36	-373,36	0
01.11.2007	2 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	320,9	-320,9	0
01.11.2007	PROYECTOR VIDEO Y DATOS BENQ MP721C XGA+INSTALACIO	1.721,88	-1.721,88	0
01.11.2007	2 PANTALLAS MURALES ENROLLABLES	171,08	-171,08	0
01.11.2007	DVD-VIDEO SAMSUNG	303,6	-303,6	0
01.11.2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58	-747,58	0
01.11.2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58	-747,58	0
10.03.2008	MESA DE LUCES	4.036,80	-4.036,80	0
01.02.2008	CAMARA DIGITAL,TRIPODE	739	-739	0
01.10.2008	TRIPODE SONY AC VCT870RMLI	149	-149	0
01.10.2008	CAMARA DE VIDEO SONU HDRSR11	1.099,00	-1.099,00	0
01.11.2008	ANCLAJE INSTALACION TRUSS	25.967,76	-25.967,76	0
01.01.2009	7 AMPLIFICADORES PIONEER A.209	1.169,40	-1.169,40	0
01.01.2009	14 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	1.131,35	-1.131,35	0
01.01.2009	7 LECTORES CD YAMAHA CDX-397	1.737,82	-1.737,82	0
01.01.2009	2 PROYEC.VIDEO-DATOS BENQ XGA	1.449,23	-1.449,23	0
01.01.2009	2 PANTALLAS MURALES MED.UNIV.	195,99	-195,99	0
01.01.2009	2 RADIOS CD GRUNDIG RCD-1420 MP3	113,84	-113,84	0
01.01.2009	2 DVD-VIDEO SAMSUNG V-6700 DIVX	266,56	-266,56	0
01.01.2009	2 INSTAC.PROYECTORES EN TECHO	1.160,00	-1.160,00	0
01.01.2009	3 INSTL.EQUIPOS DE SONIDO Y VIDEO	156,6	-156,6	0
01.12.2008	8 TRUSS CUADRADOS 40X40X300	3.444,49	-3.444,49	0
01.12.2008	4 TRUSS CUADRADOS 40X40X100	1.515,14	-1.515,14	0
01.12.2008	20 TRUSS TRIANGULAR 30X30X300	6.049,66	-6.049,66	0
01.12.2008	10 TRUSS TRIANGULAR 30X30X100	1.594,17	-1.594,17	0
01.12.2008	24 UDES.CHAPONES ANCLAJE "Z"	2.223,66	-2.223,66	0
01.12.2008	CONJUNTO DE REGULACION Y ACCES.	2.125,12	-2.125,12	0
01.12.2008	ELEMENTOS ACCESORIOS FIJACION	1.234,99	-1.234,99	0
01.01.2009	MESA DE CONTROL ILUMIN. Y MONITOR	1.778,28	-1.778,28	0
01.01.2009	CONJUNTO REGUL.6 DIMERS,BARRAS,MANG.	9.855,36	-9.855,36	0
01.01.2009	18 PROYECTORES Y VISERAS	8.567,76	-8.567,76	0
01.01.2009	INST.ELECTRICA PARA DIMERS EN AULA 4Y5	5.055,31	-5.055,31	0
01.01.2009	2 AMPLIFICADORES PIONEER A-209 2X60W	333,51	-333,51	0

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.01.2009	4 CAJAS ACUSTICAS CS-3070	323,25	-323,25	0
01.01.2009	2 LECTORES CD YAMAHA CDX-397MKII MP3	495,92	-495,92	0
01.01.2009	2 PROYECT.VIDEO-DATOS BENQ	1.447,15	-1.447,15	0
01.01.2009	2 PANTALLAS MURALES ENROLL.AUTOM.	195,99	-195,99	0
01.01.2009	2 DVD-VIDEO SAMSUNG V-6700 DIVX	266,56	-266,56	0
01.01.2009	INSTALAC.PROYECTORES EN TECHO	1.044,00	-1.044,00	0
01.01.2009	INST.EQUIPOS SONIDO Y VIDEO	52,2	-52,2	0
01.01.2010	EQUIPO ILUMINACION ARTE DRAMATICO	18.746,03	-18.746,03	0
01.01.2010	EQUIPO ILUMINACION BURGOS	21.842,52	-21.842,52	0
01.01.2010	MICROFONO THOMAN	175	-175	0
01.01.2010	PANTALLA PRY. MURAL	208,46	-208,46	0
01.01.2010	MINICADEA	99	-99	0
01.01.2010	AMPLIFICADOR PORTATIL	1.069,00	-1.069,00	0
01.04.2010	CAMARA DIGITAL SONY	479	-479	0
31.12.2010	2 REPRODUCTORES DVD	126,96	-126,96	0
31.12.2010	TELEVISOR LED 40? SAMSUNG UE40C6000	969,56	-969,56	0
31.12.2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6000	819,28	-819,28	0
31.12.2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6001	819,28	-819,28	0
31.12.2010	FOCOS RECORTES A.D.	1.904,39	-1.904,39	0
31.12.2010	CICLORAMA+EQ.SONIDO+ILUMINACION	16.746,56	-16.746,56	0
31.12.2010	ESTUDIO DE GRABACION AD	44.078,38	-44.078,38	0
31.12.2010	EQUIPO ILUMINACION A.D.	5.837,66	-5.837,66	0
31.03.2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119	-119	0
31.03.2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119	-119	0
08.03.2011	WALKIE TALKIE	64,9	-64,9	0
08.03.2011	REPRODUCTOR MP4 8GB	223,6	-223,6	0
21.01.2011	RADIO CD+USB+SD	49,9	-49,9	0
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-188,84	19,88
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-188,84	19,88
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-188,84	19,88
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,71	-188,83	19,88
01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31	-215,61	22,7
01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31	-215,61	22,7
01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,32	-215,62	22,7
01.09.2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82	-83,98	8,84
01.09.2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82	-83,98	8,84
26.04.2013	CAMARA DE VIDEO SONY MDR-CX280E	330	-267,14	62,86
26.04.2013	TRIPODE CAMARA VIDEO	40,72	-32,97	7,75
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299	-217,13	81,87
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299	-217,13	81,87
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299	-217,13	81,87
05.12.2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,88	-323,8	122,08
05.12.2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,89	-323,81	122,08
05.12.2013	18 FOCOS TRITON PAR 64 LARGO NEGRO	702,48	-510,13	192,35
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-323,37	219,88
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-323,37	219,88
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-323,37	219,88
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-323,37	219,88
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,26	-323,38	219,88
23.12.2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12"+1", 350W	728,97	-416,56	312,41
23.12.2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12"+1", 350W	728,96	-416,56	312,4
16.03.2015	PANTALLA CON TRIPODE PARA PROYECTOR 155X155 CM	149,13	-79,89	69,24
24.07.2015	VIDEOCAMARA DIGITAL CANONLEGRIA HFR 606 NEGRO 3.2	268,74	-131,17	137,57
08.03.2016	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	229,5	-92,9	136,6

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

08.03.2016	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	229,5	-92,9	136,6
14.03.2016	VIDEOCAMARA SONY HDR-PJ410B Y CARGADOR SONY HAND	354,9	-143,66	211,24
22.11.2016	CAMARA FOTOS DIGITAL NIKON D5500 +OBJETIVO AF-S	1.134,65	-337,69	796,96
31.12.2016	MICROFONO INALAMBRICO SENNHEISER SKM 100 935 G3	325,01	-92,86	232,15
31.12.2016	MICROFONO INALAMBRICO SENNHEISER SKM 100 935 G3	325	-92,86	232,14
12.04.2017	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	241,9	-60,48	181,42
12.04.2017	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	241,9	-60,48	181,42
12.04.2017	MANDO A DISTANCIA CD/MP3 OMNITRONIC XPD	22	-5,5	16,5
02.05.2017	MANDO TX4 ILUMINACION TEATRO AUDITORIO	121	-28,81	92,19
31.08.2017	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA BOSE 301V NEGRO 2 VIAS 4A	210	-40	170
31.08.2017	ALTAVOZ-CAJA ACUSTICA BOSE 301V NEGRO 2 VIAS 4A	210	-40	170
07.08.2017	ALTAVOZ BI-AMPLIADO DE 700 WATIOS DINAMICOS+SOPORT	675,64	-136,74	538,9
07.08.2017	ALTAVOZ BI-AMPLIADO DE 700 WATIOS DINAMICOS+SOPORT	675,64	-136,74	538,9
	MEZCLADOR AUDIO EN FORMATO RACK ESTANDAR 3			
07.08.2017	ENTRADA	360,5	-72,96	287,54
07.08.2017	RECEPTOR AUDIO BLUETOOTH 2 DISPOSITIVOS	54,63	-11,05	43,58
11.10.2017	2 SOPORTES MICRO GRAVITY y CABLE 15 M. CONECTORES	110	-19,64	90,36
07.12.2017	VIDEOCAMARA JVC GZ-R435BEU +TARJETA MEM.+ TRIPODE	417,99	-64,69	353,3
30.11.2017	CAJA ACUSTICA BOSE 301 V NEGRO 2 VIAS 4 A 80HM	210	-32,5	177,5
30.11.2017	CAJA ACUSTICA BOSE 301 V NEGRO 2 VIAS 4 A 80HM	210	-32,5	177,5
29.12.2017	TRIPODE COMPLETO PARA CAMARA DE VIDEO	42,4	-6,06	36,34
19.06.2018	AMPLIFICADOR HI-FI AUNA AV2CD 508	169,91	-12,14	157,77
19.06.2018	REPRODUCTOR CD MP3 SINTONIZ FM AUNA AV2 CD 509	139	-9,93	129,07
19.06.2018	REPRODUCTOR CD MP3 SINTONIZ FM AUNA AV2 CD 509	139	-9,93	129,07
18.11.2018	EQUIPO DE SONIDO COMP. DISC DENON DCD-520AE NEGRO	229	-2,73	226,27
18.11.2018	AMPLIFICADOR DENON PMA-720 BK 85WX2 PHONO/PLATO	329	-3,92	325,08
14.12.2018	RECEPTOR ESTEREO SX-N30AE-B NEGRO	927,15	-11,04	916,11
14.12.2018	REPRODUCTOR CD	412,25	-4,91	407,34
10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-9,77	810,89
10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-9,77	810,89
10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-9,77	810,89
10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-9,77	810,89
10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-9,77	810,89
10.12.2018	PROYECTOR DLP ACER P5330W PORTATIL	820,66	-9,77	810,89
10.12.2018	PANTALLA DE PROYECCION	672,3	-8	664,3
10.12.2018	SOPORTE UNIVERSAL PARA PROYECTOR	322,83	-3,84	318,99
25.10.2018	ALTAVOZ PORTATIL INALAMBRICO BLUETOOTH	129	-3,07	125,93
31.12.2018	MESA DE LUCES MODELO LT TITAN 72	726	0	726
18.12.2018	MESA DE SONIDO 8 CANALES BEHRINGER XENYX Q802USB	108	0	108

LIBROS		76.994,92 €	- 67.055,80 €	9.939,12 €
01.01.2008	LIBROS	57.231,41	-57.231,41	0
01.01.2008	LIBROS	1.330,53	-1.330,53	0
01.01.2008	LIBROS	1.404,32	-1.404,32	0
08.03.2011	LIBRO TALLER CON BONNIE B. COHEN	43	-33,68	9,32
05.07.2011	10 LIBROS DE PARTITURAS DE MUSICA	138,65	-103,99	34,66
02.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.851,20	-1.295,84	555,36
02.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68	-1.049,79	449,89
02.01.2012	2 LIBROS DANZA TEATRO DE LA OPERA	27	-18,9	8,1
21.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68	-1.049,79	449,89
15.10.2013	2 LIBROS HISTORIA DE LA DANZA I y II (DBU)	33,06	-17,09	15,97
14.11.2013	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECA ESADCYL)	1.999,71	-1.033,18	966,53
29.09.2014	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOGRAFICO)	2.998,96	-1.274,56	1.724,40
11.12.2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAIN - JUAN GIULIANO	29	-11,84	17,16
11.12.2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAIN - JUAN GIULIANO	29	-11,84	17,16

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

19.11.2014	LIBRO ESGRIMA- FIGHT CHOREOGRAPHY: A PRACTICAL	30	-12,25	17,75
23.12.2014	COLECCION KAPANDJI.FISIOLOGIA ARTICULAR. 3 TOMOS	94,5	-37,8	56,7
12.01.2015	LIBRO CURSO DE ESGRIMA (FAURE, MARTINE)	26,5	-10,6	15,9
26.02.2015	LIBROS ANATOMIA PAR EL MOV. TOMO I Y II (DVA)	43,2	-16,56	26,64
06.08.2015	LIBRO-EVITE RIESGOS EN LA CONTR. EMPLEADOS Y AUT.	55,12	-18,83	36,29
18.12.2015	57 EJEMPLARES BIBLIOGRAFICOS A.D.	1.383,10	-414,93	968,17
05.05.2016	LIBRO A.D. AMAZON (ROLE PLAYS FOR TODAY)	52,11	-13,89	38,22
10.03.2016	LIBRO A.D. BUSCA LIBRE -THE FILM BOOK	54,23	-15,36	38,87
29.02.2016	LIBROS A.D.-THE STORY OF FILM	21,49	-6,09	15,4
18.05.2016	LIBROS-BRADLEY: TEACHING WITH FILM	27,89	-7,21	20,68
30.11.2016	LIBROS A.D.	1.339,18	-279	1.060,18
23.12.2016	LIBROS A.D.	1.100,00	-220	880
07.12.2017	LIBROS DVA	253,35	-27,45	225,9
18.04.2018	ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES COMENTADO V8	82,16	-18,26	63,9
18.04.2018	LEY GRAL DE LA SEG. SOC. COMENTADA V3	99,84	-22,19	77,65
02.05.2018	LIBROS A.D. EL ARBOL DE LAS LETRAS	779,85	-51,99	727,86
09.10.2018	LIBROS A.D.	278,61	-6,97	271,64
10.12.2018	LIBROS A.D.	982,6	-8,19	974,41
14.12.2018	LIBROS A.D.	175,99	-1,47	174,52

CD'S Y DVD'S	11.775,85 €	-	11.713,37 €	62,48 €
--------------	-------------	---	-------------	---------

01.01.2008	CD'S Y DVD'S	3.425,70	-3.425,70	0
01.01.2008	CD'S Y DVD'S	4.343,99	-4.343,99	0
01.01.2008	CD'S Y DVD'S	820,09	-820,09	0
06.06.2011	8 DVD'S	220,13	-220,13	0
09.03.2011	11 DVD'S MUSICA	263,96	-263,96	0
17.02.2011	18 DVD'S	471,7	-471,7	0
01.08.2011	30 CDS HISTORIA DEL FLAMENCO-COMPLEM. DISCOGRAFICO	300	-300	0
30.10.2011	4 LIBROS DBU	51,29	-51,29	0
02.01.2012	2 DVD'S DANZA GALERIA DE LA OPERA	54,9	-54,9	0
18.12.2013	9 CDS MUSICA	299,91	-299,91	0
24.11.2013	11 CDS Y 4 DVDS DANZA	500	-500	0
17.11.2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DBU	341,5	-341,5	0
17.11.2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DVA	341,5	-341,5	0
14.04.2016	DVD A.D. THE STORY OF FILM: AN OSYSSEY	33,66	-30,86	2,8
14.04.2016	DVD'S A.D.	85,9	-78,74	7,16
28.02.2016	DVD'S- THEATRELAND	60,81	-57,43	3,38
30.11.2016	DVD'S A.D.	160,81	-111,67	49,14

VESTURARIO Y COMPLEMENTOS	9.323,96 €	-	9.323,96 €	€
---------------------------	------------	---	------------	---

31.08.2007	SABLE ORDINARIO	684,52	-684,52	0
31.08.2007	CARETA COMBI	1.302,09	-1.302,09	0
31.08.2007	ESPADA ENTRENAMIENTO NO ELECTRICA	679,02	-679,02	0
31.08.2007	GUANTE LAVABLE ECO	163,34	-163,34	0
01.11.2007	15 CAJAS DE 7 CMS.RECTNGULARES	609	-609	0
01.11.2007	ESPEJO DE CANTO PULIDO	2.969,83	-2.969,83	0
01.03.2009	10 DAGAS DE TEATRO	1.044,00	-1.044,00	0
01.03.2009	6 ESPADAS ROPERAS DE TEATRO	835,2	-835,2	0
01.03.2009	4 ESPADAS MANO Y MEDIA CON HOJA ALUM.	696	-696	0
01.08.2010	11 MASCARAS COMEDIA ARTE	340,96	-340,96	0

OTRAS INSTALACIONES	73.148,13 €	-	67.409,22 €	5.738,91 €
---------------------	-------------	---	-------------	------------

01.11.2010	2 TERMINALES +LINEA CALEFACCION	448,4	-448,4	0
31.12.2010	EXTRACTOR VESTUARIO DANZA VALLAD.	1.601,85	-1.601,85	0

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

31.12.2010	HUMIDIFICADORES	29.300,62	-29.300,62	0
31.12.2010	HUMIDIFICADORES	29.300,61	-29.300,61	0
08.11.2011	EQUIPO TERMOVENTILADORES (2 UND+LINEA CABLEADO)	206,5	-206,5	0
22.12.2014	CARGADOR AUTOMATICO DE TARJETAS MAGNETICAS	2.480,50	-2.480,50	0
31.03.2015	2 LINEAS DE VIDA DE 6 ML Y SISTEMA RETRACTIL	2.654,74	-2.488,82	165,92
07.05.2015	TERMO-ACUMULADOR AGUA CALIÉNTA JUNKERS ES150-1M	609,84	-559,02	50,82
26.12.2017	PLATAFORMA BARANDILLA LATERALES TARIMA AULA POL.	1.830,15	-457,54	1.372,61
11.06.2018	PLATAFORMA STANDAR COMPLETA 200X100CM- TABLERO N	3.541,43	-516,46	3.024,97
16.10.2018	MASTIL Y FOCO ESCALERAS ACCESO CCMD- 50%DVA	586,75	-24,45	562,3
16.10.2018	MASTIL Y FOCO ESCALERAS ACCESO CCMD- 50%AD	586,74	-24,45	562,29

MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA		483.310,89 €	- 426.158,15 €	57.152,74 €
01.10.2006	12 MESAS DE TRABAJO	10.817,00	-10.817,00	0
01.10.2006	12 CAJONERAS TRABAJO	4.360,56	-4.360,56	0
01.10.2006	20 ARMARIOS PERSIANA TRABAJO	8.212,36	-8.212,36	0
01.10.2006	12 SILLONES TRABAJO	4.038,60	-4.038,60	0
01.10.2006	8 CONFIDENTES TRABAJO	727,52	-727,52	0
01.10.2006	2 BIOMBOS	3.311,90	-3.311,90	0
01.10.2006	1 BANCADA 3 ASIENTOS ESPERA	1.133,28	-1.133,28	0
01.10.2006	1 BANCADA 2 ASIENTOS ESPERA	822,22	-822,22	0
01.10.2006	2 MESAS DE ESPERA	441,6	-441,6	0
01.10.2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48	-1.628,48	0
01.10.2006	1 MESAS REUNION DIRECCION	1.237,26	-1.237,26	0
01.10.2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11	-2.398,11	0
01.10.2006	SILLONES DIRECCION	666,25	-666,25	0
01.10.2006	10 CONFIDENTES DIRECCION	3.422,60	-3.422,60	0
01.10.2006	1 MESA DE JUNTAS	1.574,09	-1.574,09	0
01.10.2006	2 ARMARIOS DE JUNTAS (BAJOS)	718,73	-718,73	0
01.10.2006	6 SILLONES DE JUNTAS	2.605,68	-2.605,68	0
01.10.2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48	-1.628,48	0
01.10.2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11	-2.398,11	0
01.10.2006	SILLONES DIRECCION	666,25	-666,25	0
01.06.2007	7 ARMARIOS PERSIANA (ALTILLO)	1.549,24	-1.549,24	0
01.06.2007	SILLON CONFIDENTE	432,38	-432,38	0
01.06.2007	LIBRERÍA PUERTA LIBRO	160,77	-160,77	0
01.06.2007	12 ARCHIVOS TELESCOPICOS	649,92	-649,92	0
01.06.2007	ARMARIO S/PUERTAS 4 BALDAS	380,29	-380,29	0
01.06.2007	PERCHERO PARED 2 COLGADORES	32,48	-32,48	0
01.06.2007	2 PERCHEROS PIE 8 COLG.METALICOS	120,84	-120,84	0
01.06.2007	ARMARIO 240X40X150	1.323,36	-1.323,36	0
01.06.2007	MESA JUNTAS DIRECCION	901,87	-901,87	0
01.06.2007	PERCHERO PIE COLGADORES MADERA	70,85	-70,85	0
01.06.2007	BANQUETA REGULABLE	290	-290	0
01.05.2007	ARMARIO 1980X1020X450	427,11	-427,11	0
01.05.2007	ARMARIO 1980X800X450	386,47	-386,47	0
01.05.2007	ARMARIO 1050X1020X450	572,25	-572,25	0
01.05.2007	ARMARIO 1980X1200X450	446,52	-446,52	0
01.05.2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07	-53,07	0
01.05.2007	ARMARIO 48X40X74	90,48	-90,48	0
01.05.2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07	-53,07	0
01.05.2007	2 REPOSAPIES REGULABLES	62,52	-62,52	0
01.05.2007	ARMARIO 700X1020X450	253,6	-253,6	0
01.05.2007	4 ARMARIOS PERSIANA 198X120X45	1.786,08	-1.786,08	0
01.06.2007	SILLON IDONIA	356,12	-356,12	0

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formularia a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.05.2007	8 MESAS DE TRABAJO	6.283,68	-6.283,68	0
01.05.2007	8 CAJONERAS	2.907,04	-2.907,04	0
01.05.2007	8 SILLAS DE TRABAJO	2.692,40	-2.692,40	0
01.07.2007	CARRO PLEGABLE	37,82	-37,82	0
01.07.2007	PIZARRA VERDE MURAL	470,36	-470,36	0
01.08.2007	MOBILIARIO ESCUELAS ALUMNOS	1.701,78	-1.701,78	0
01.09.2007	PLASTIFICADORA	50,69	-50,69	0
01.11.2008	PERFORADORA	277,62	-277,62	0
01.08.2007	E3. DIRECTORIO PLANTA	349,43	-349,43	0
01.08.2007	7 E5. DIRECCIONAL GENERAL SIMPLES	1.081,61	-1.081,61	0
01.08.2007	77 E7. POSICIONALES ESCUELAS	5.679,50	-5.679,50	0
01.08.2007	39 E8. PICTOGRAMAS	2.155,63	-2.155,63	0
01.11.2007	2 MESAS MOD.181	240,8	-240,8	0
01.12.2007	10 BANCOS VESTUARIO 1,70 ALUMNAS	1.577,60	-1.577,60	0
01.12.2007	26 PERCHAS PARED 5 COLG. ALUMNAS	714,49	-714,49	0
01.12.2007	BANCO VESTUARIO 1,70 ALUMNOS	157,76	-157,76	0
01.12.2007	3 BANCOS VESTUARIO 1,70 PROFESORES	473,28	-473,28	0
01.12.2007	BANCO VESTUARIO 1,70.	157,76	-157,76	0
01.11.2007	2 PERCHEROS PARED 4 COLGADORES	55,02	-55,02	0
01.01.2008	PERCHERO PARED 8 COLGADORES	434,28	-434,28	0
01.01.2008	PERCHA 2 COLGADORES	42,6	-42,6	0
01.02.2008	ESTORES ENROLLABLES C.C.M.D.	22.143,53	-22.143,53	0
01.02.2008	ESTORES ENROLLABLES DANZA VA	25.197,54	-25.197,54	0
01.02.2008	3 PERCHAS PARED	82,44	-82,44	0
01.02.2008	BANCO VESTUARIO PROFESORAS	157,76	-157,76	0
01.02.2008	2 PERCHAS PARED 5 COLGADORES	54,96	-54,96	0
01.02.2008	3 MESAS RECTANGULARES	344,52	-344,52	0
01.02.2008	3 BANDEJAS TECLADO	121,8	-121,8	0
01.02.2008	3 BUCKS RODANTES	459,36	-459,36	0
01.02.2008	3 ARMARIOS 92X40X74 PUERTAS	535,92	-535,92	0
01.05.2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67	-280,67	0
01.05.2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67	-280,67	0
01.09.2008	BANCOS DE ROBLE	3.480,00	-3.480,00	0
01.07.2008	PUERTAS AUTOMATICAS	11.098,92	-11.098,92	0
01.11.2008	CORTINA DE 9 X 5,92	1.183,64	-1.183,64	0
01.11.2008	CARRIL 9 M.	1.798,76	-1.798,76	0
01.11.2008	CORTINA DE 3,25 X 5,92	429,93	-429,93	0
01.11.2008	CARRIL DE 30,25 M.	843,86	-843,86	0
01.11.2008	CORTINA DE 4,08 X 6,05	548,51	-548,51	0
01.11.2008	CORTINA DE 4,62 X 6,05	621,79	-621,79	0
01.11.2008	CORTINA DE 6,00 X 6,35	690,64	-690,64	0
01.11.2008	CARRIL DE 6 M.	1.199,18	-1.199,18	0
01.11.2008	2 CORTINA DE 6,00 X 2,15	1.577,58	-1.577,58	0
01.11.2008	2 STORES NEGROS DE 1,15 X 3,10	1.133,44	-1.133,44	0
01.01.2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,5	-570,5	0
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS ADMON.	182,2	-182,2	0
01.01.2009	3 BLOQUES 3 CAJONES ADMON,	469,1	-469,1	0
01.01.2009	2 MESAS LINK ADMON.	708,52	-708,52	0
01.01.2009	ARCHIVADOR 4 CAJONES ADMON.	369,11	-369,11	0
01.01.2009	ARMARIO PERSINA 4 ESTANTES ADMON	466,75	-466,75	0
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES ADMON.	88,16	-88,16	0
01.01.2009	2 PAPELERAS ADMON	42,6	-42,6	0
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS ADMON.	69,36	-69,36	0
01.01.2009	SILLA ORDENANZA	95,63	-95,63	0

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.01.2009	MESA ORDENANZA	248,53	-248,53	0
01.01.2009	ARMARIO PERSINA ORDENANZA	466,75	-466,75	0
01.01.2009	PECHERO 8 COLGADORES ORDENANZA	88,16	-88,16	0
01.01.2009	PAPELERA ORDENANZA	21,3	-21,3	0
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS ORDENANZA	69,34	-69,34	0
01.01.2009	8 BANCOS VESTUARIO AULAS	2.777,20	-2.777,20	0
01.01.2009	8 ARMARIOS TV Y VIDEO AULAS	5.409,20	-5.409,20	0
01.01.2009	16 SILLAS SALA PROFESORES	1.457,61	-1.457,61	0
01.01.2009	MESA CRISTAL SALA PROFESORES	307,05	-307,05	0
01.01.2009	ALA INDEPENDIENTE S.PROFESORES	169,66	-169,66	0
01.01.2009	PIZARRA VERDE SALA PROFESORES	131,36	-131,36	0
01.01.2009	2 MUEBLES BAJOS SALA PROFESORES	521,33	-521,33	0
01.01.2009	TABLON ANUNCIOS SALA PROFESORES	69,34	-69,34	0
01.01.2009	2 PERCHEROS 8 COLG. S. PROFESORES	176,32	-176,32	0
01.01.2009	2 PAPELERAS SALA PROFESORES	42,6	-42,6	0
01.01.2009	SOFA DOS PLAZAS SALA PROFESORES	519,69	-519,69	0
01.01.2009	SILLON UNA PLAZA SALA PROFESORES	369,09	-369,09	0
01.01.2009	ARMARIO METALICO SALA PROFESORES	392,03	-392,03	0
01.01.2009	MESA DESPACHO DIRECTOR	637,19	-637,19	0
01.01.2009	SILLON DIRECTOR	374,65	-374,65	0
01.01.2009	4 SILLAS DIRECTOR	364,4	-364,4	0
01.01.2009	MESA REDONDA DIRECTOR	277,18	-277,18	0
01.01.2009	ARMARIO DIRECTOR	397,87	-397,87	0
01.01.2009	MUEBLE CERRADURA DIRECTOR	470,75	-470,75	0
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS DIRECTOR	69,36	-69,36	0
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES DIRECTOR	88,16	-88,16	0
01.01.2009	PAPELERA DIRECTOR	21,3	-21,3	0
01.01.2009	2 MESAS J.ESTUDIOS Y SECRETARIO	1.274,34	-1.274,34	0
01.01.2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,5	-570,5	0
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS J.ESTUDIOS Y SECRET.	182,2	-182,2	0
01.01.2009	2 MUEBLES ABIERTOS J.EST.Y SECRET.	609,36	-609,36	0
01.01.2009	2 ARMARIOS PUERTAS CRISTA. J.E. Y S.	1.120,75	-1.120,75	0
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS J.EST. Y SECR.	138,7	-138,7	0
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES J.EST. Y SEC.	88,16	-88,16	0
01.01.2009	2 PAPELERAS JEFE EST. Y SEC.	42,6	-42,6	0
01.01.2009	3 SOBREMESAS DEPARTAMENTOS	921,18	-921,18	0
01.01.2009	30 SILLAS DEPARTAMENTOS	2.733,01	-2.733,01	0
01.01.2009	3 ARMARIOS PUERTAS BAJAS DEPART.	1.193,61	-1.193,61	0
01.01.2009	3 PIZARRAS VERDES DEPARTAMENTOS	307,38	-307,38	0
01.01.2009	3 TABLONES DE ANUNCIOS DEPTOS.	208,06	-208,06	0
01.01.2009	3 PERCHEROS 8 COLG.DPTOS.	264,48	-264,48	0
01.01.2009	3 PAPELERAS DEPARTAMENTOS	63,89	-63,89	0
01.01.2009	12 TAQUILLAS INICIAL AT VESTUARIOS	1.566,12	-1.566,12	0
01.01.2009	48 TAQUILLAS EXTENSION AT VESTUA.	5.345,77	-5.345,77	0
01.01.2009	4 COLGADORES PARED VESTUARIOS	400,4	-400,4	0
01.01.2009	16 BANCOS VESTUARIOS	5.554,40	-5.554,40	0
01.01.2009	2 ESTANTERIAS ALMAC?N	365,33	-365,33	0
01.01.2009	2 MESAS AULAS TEORICAS	432,73	-432,73	0
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS AULAS TEORICAS	182,2	-182,2	0
01.01.2009	30 SILLAS AULAS TEORICAS	1.864,20	-1.864,20	0
01.01.2009	2 PIZARRAS BLANCAS A.TEORICAS	213,06	-213,06	0
01.01.2009	2 ARMARIOS PERSINAS 4 E. AULAS T.	933,5	-933,5	0
01.01.2009	PIZARRA VERDE A.D.	132,42	-132,42	0
01.01.2009	PIZARRA BLANCOA A.D.	156,41	-156,41	0

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.01.2009	18 PERCHEROS PARED A.D.	396,91	-396,91	0
01.01.2009	6 MESAS MICROSTAR MOD.300 A.D.	625,38	-625,38	0
01.01.2009	ESTANTERIA FIJA 4 BALDAS A.D.	745,56	-745,56	0
01.01.2009	6 MESAS DIBUJO Y ESTUDIO A.D.	980,22	-980,22	0
01.01.2009	6 TABURETES DIBUJO A.D.	493,08	-493,08	0
01.01.2009	CABINA INDIV. DE LECTURA INIC. A.D.	331,74	-331,74	0
01.01.2009	5 CABINAS INDIV.LEC.EXT. A.D.	1.247,80	-1.247,80	0
01.01.2009	MESA DE CONSULTAS A.D.	632,42	-632,42	0
01.01.2009	4 MODULOS SENCILLOS A.D.	1.595,57	-1.595,57	0
01.01.2009	MODULO EXTENSION A.D.	334,24	-334,24	0
01.01.2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	375,34	-375,34	0
01.01.2009	8 MODUL.EXTENSION A.D.	2.485,52	-2.485,52	0
01.01.2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	364,31	-364,31	0
01.01.2009	2 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.405,14	-1.405,14	0
01.01.2009	3 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.900,25	-1.900,25	0
01.01.2009	252 SIJETALIBROS COLG. A.D.	1.338,13	-1.338,13	0
01.01.2009	VITRINA MEDiateca A.D.	702,57	-702,57	0
01.01.2009	SOFA 3 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	641,42	-641,42	0
01.01.2009	SILLON 2 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	523,84	-523,84	0
01.01.2009	4 TAQUILLAS INICIALES DANZA VA	576,6	-576,6	0
01.01.2009	18 TAQUILLAS EXT. DANZA VA	2.249,99	-2.249,99	0
01.01.2009	4 LATERALES EMB. DANZA VA	137,65	-137,65	0
01.01.2009	3 PAPELERAS DANZA VA	47,36	-47,36	0
01.01.2009	2 ESTAD PARA PERCHAS DANZA VA	342,25	-342,25	0
01.01.2009	5 PERCHEROS 12 COLG. DANZA VA	713,19	-713,19	0
01.01.2009	12 BANCOS VESTUARIOS DANZA VA	3.845,04	-3.845,04	0
02.12.2008	2 TAQUILLAS INICIAL 2 PUERTAS	261,02	-261,02	0
02.12.2008	8 TAQUILLAS EXTENSION 2 PUERTAS	890,96	-890,96	0
02.12.2008	2 LATERAL EMBELLECEDOR TAQ.MOD.	68,83	-68,83	0
01.04.2009	ENCIMERA 240X35X1,9 Y PATAS	247,08	-240,9	6,18
01.04.2009	ENCIMERA 200X35X1,9 Y PATAS	150,8	-147,03	3,77
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORAS 84 CM	425,07	-407,36	17,71
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORAS 2,83 CM	425,07	-407,36	17,71
01.06.2009	5 MAMPARAS BA?O ALUMNAS 77 CM	2.080,73	-1.994,03	86,7
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORES 88 CM	427,62	-409,8	17,82
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORES 2 80,5 CM	419,97	-402,47	17,5
01.06.2009	MAMPARA BA?O ALUMNOS 80 CM	419,97	-402,47	17,5
01.06.2009	MAMPARA BA?O ALUMNOS 2 81 CM	419,95	-402,45	17,5
01.09.2009	MESA MICROSTAR MOD.300 OLMO A.D.	104,23	-97,2	7,03
01.09.2009	MESA DIBUJO RD 190 A.D.	111,26	-103,76	7,5
01.09.2009	TABLERO BLANCO DIBUJO A.D.	52,12	-48,6	3,52
01.09.2009	TABURETE DIBUJO A.D.	82,17	-76,63	5,54
01.09.2009	CAJONERA RODANTE+ENCIMERA DANZA VA	129,82	-121,07	8,75
01.09.2009	SILLA MOD.812 TAPIZADA DANZA VA	193,6	-180,55	13,05
01.10.2009	BANQUETA NEGRA	125	-115,47	9,53
01.11.2009	PAPELERA CHAPA MOD.6007	17,9	-16,4	1,5
01.11.2009	3 CAJONERAS RODANTES SOLYTEC	369,05	-338,29	30,76
01.11.2009	6 SILLAS MADERA PLEGABLES	144,28	-132,25	12,03
01.11.2009	ESTANTERIA FIJA ALMACEN VESTUARIO	787,41	-721,77	65,64
01.11.2009	2 ESTANT. ALMACEN UTILLERIA	1.366,99	-1.253,04	113,95
01.11.2009	ESTANTERIA FIJA ALMADEN UTILLERIA	542,52	-497,3	45,22
01.11.2009	2 ESTANTES METK100 A.UTILLERIA	1.149,93	-1.054,08	95,85
01.11.2009	ESTATERIA FIJA CAMERINOS	512,48	-469,76	42,72
01.11.2009	2 MESAS CAMERINOS	332,97	-305,22	27,75

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.11.2009	4 MESAS CAMERINOS	665,93	-610,42	55,51
01.11.2009	13 TABURETES REDONDOS CAMERINOS	739,82	-678,15	61,67
01.11.2009	ENCIMERA CAMERINOS	994,82	-911,9	82,92
01.11.2009	ESPEJO CAMERINOS	699,48	-641,18	58,3
01.11.2009	LUMINARIAS CAMERINOS	1.942,72	-1.780,78	161,94
01.11.2009	3 ARMARIOS ADARA DANZA VA	934,8	-856,88	77,92
01.11.2009	ARMARIO SOLYTEC P/PEQUEÑAS DANZA	115,16	-105,56	9,6
01.09.2009	ESTORES ENROLLABLES NEGROS	604,36	-564,06	40,3
01.11.2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	1.741,52	-1.596,36	145,16
01.11.2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	2.902,54	-2.660,59	241,95
01.10.2009	ESPEJO CON VINILO	889,38	-822,67	66,71
01.12.2009	ENCUADERNADORA ESPIRAL	359,6	-332,64	26,96
01.12.2009	ALICATE PARA ENCUADERNAR	49,3	-45,6	3,7
01.12.2009	CIZALLA DE PALANCA CON PROTECTOR	249,4	-230,7	18,7
01.12.2009	DESTRUCTORA PAPEL REXEL V120	147,78	-136,7	11,08
01.01.2010	CAJONERA RODANTE	188,31	-169,48	18,83
01.01.2010	TAQUILLA INICIAL 18000*330*510 2 PUERTAS	500,52	-450,46	50,06
01.01.2010	TAQUILLA EXTENSION 1800*510 2 PUERTAS	955,84	-860,23	95,61
01.01.2010	BANCO VESTUARIO FENOLICO 2000*340*480	1.468,00	-1.321,16	146,84
01.01.2010	CALGADOR PARED MADERA PINO 9 PERCHAS	876	-788,38	87,62
01.01.2010	TABLERO TAPIZADO SOPORTE GRIS DAN.VA	267	-240,3	26,7
01.01.2010	TABLERO DE ANUNCIOS DANZA VA	139,76	-125,79	13,97
01.01.2010	ESPEJO PARED CON 8 BOMBILLAS	296,02	-266,41	29,61
01.03.2010	MESAS Y SILLAS 3? PLANTA	2.515,37	-2.221,98	293,39
01.03.2010	PERCHERO METALICO	161,47	-142,63	18,84
01.05.2010	CARRITO MODULAR-CONSERJE	247,08	-214,14	32,94
01.05.2010	2 PANELES INFORMATIVOS	334,22	-289,67	44,55
01.07.2010	IMPRESORA LASER BROTHER	321,24	-278,9	42,34
01.06.2010	IMPRESORA BROTHER SAP	289,42	-254,27	35,15
01.12.2010	PIZARRA VOLTA BLANCO	372,69	-301,25	71,44
31.12.2010	2 TABLEROS ANUNCIOS A.D.	175,27	-141,39	33,88
31.12.2010	10 TAQUILLAS + EMB. A.D.	1.682,09	-1.356,98	325,11
31.12.2010	2 TAQUILLAS DANZA VALLAD.	343,31	-276,96	66,35
31.12.2010	MUEBLE EQUIPOS MUSICA	274,23	-221,22	53,01
31.12.2010	PERCHERO PARED METALICO	24,52	-19,78	4,74
31.12.2010	BANCO VESTUARIO	230,88	-186,25	44,63
31.12.2010	2 ARMARIOS TV AUDIOVISUAL	1.233,05	-994,72	238,33
31.12.2010	SOPORTE TV PLASMA PARED	60,41	-48,73	11,68
31.12.2010	PIZARRA BLANCA Y SOPORTE	284	-229,12	54,88
31.12.2010	2 BANQUETAS HIDRAU DVA	390,03	-314,64	75,39
31.12.2010	RAMPA MELANINA HAYA	284,14	-229,22	54,92
31.12.2010	12 BORRIQUETAS PARA ROPA	3.740,60	-3.017,62	722,98
31.12.2010	2 ARMARIOS + 2 BAULES	2.242,00	-1.808,67	433,33
31.12.2010	IMPRESORA HP	857,86	-692,06	165,8
05.04.2011	ESCALERA TABURETE DOS PELDAÑOS	38,9	-30,15	8,75
24.03.2011	ESPEJO CONVEXO 60CM. DE DIAMETRO	214,52	-168,03	46,49
31.01.2011	TABLERO CORCHO MARCO ALUMINIO 90X120	50,96	-40,77	10,19
19.10.2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58	-146,88	55,7
19.10.2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58	-146,88	55,7
19.10.2011	ARMARIO ABIERTO SERIE LM PLUS MED 72*90*42	133,74	-96,96	36,78
19.10.2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48	-56,18	21,3
19.10.2011	SILLON MOD. STEEL 3 PLAZAS CROMADO CAT. 0	604,38	-438,18	166,2
19.10.2011	MESA NET ESPECIAL 60*40	117,6	-85,26	32,34
19.10.2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48	-56,18	21,3

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formularia 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

19.10.2011	ESTANTERIA METALICA K100 PTC 2000*400 4 BALDAS+B+T	629,8	-456,61	173,19
19.10.2011	MESA NET ESPECIAL 60*40 ESTRUCTURA GRIS	117,6	-85,26	32,34
19.10.2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANT)	445,66	-323,11	122,55
19.10.2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANT)	445,66	-323,11	122,55
15.01.2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,5	-103,95	44,55
15.01.2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,5	-103,95	44,55
18.07.2012	VENTILADOR PORTATIL ADMON TORR CH CTF2011-11 DVA	19,9	-12,94	6,96
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-239,97	154,49
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-239,97	154,49
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-239,97	154,49
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-239,97	154,49
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-239,97	154,49
20.10.2004	ARMARIOS PUERTAS COLOR PERAL	276,08	-276,08	0
20.10.2004	CAJONERAS RUEDAS COLOR PERAL	264	-264	0
19.12.2005	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS	5.500,00	-5.500,00	0
04.04.2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS DIGITEL	638	-638	0
20.12.2006	MUEBLE EXPOSITOR DE 3 ESTANTES	1.021,00	-1.021,00	0
21.12.2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS PARA CARTEL O LONA	1.879,30	-1.879,30	0
15.05.2008	SILLAS OFICINA	531,92	-531,92	0
11.08.2008	BUCK RODANTE CAJON Y ARCHIVO	120,5	-120,5	0
11.12.2009	2 MESAS RESTA 1800	2.014,96	-1.829,57	185,39
11.12.2009	2 BLOQUE RODANTE 3 C	599,72	-544,54	55,18
11.12.2009	FALDÓN	85,32	-77,47	7,85
11.12.2009	2 ARMARIOS DOBLE	1.495,54	-1.357,93	137,61
11.12.2009	4 ARMARIOS DOBLE	3.508,04	-3.185,27	322,77
11.12.2009	ARAMARIO CON PUERTA	772,87	-701,76	71,11
22.12.2009	ARCO SILLERIA SALA CONSEJO	13.920,00	-12.633,68	1.286,32
22.12.2009	2 FREE LOUNGE CUBOS	1.608,83	-1.460,16	148,67
22.12.2009	2 XAVI AQUA MESA REUNIÓN	25.302,06	-22.963,95	2.338,11
22.12.2009	17 PLEASE SILLA TRABAJO	13.823,18	-12.545,81	1.277,37
30.12.2009	LAMAPARA SUSPENDIDA	1.481,88	-1.344,51	137,37
30.12.2009	6 LAMAPRA PARED YUPI	730,34	-662,64	67,7
30.12.2009	FLUORESCENTE LUMILUX	12,61	-11,44	1,17
30.12.2009	6 BOMBILLA HAPOLIN	36,84	-33,43	3,41
30.12.2009	8 FLUORESCENTES	4.371,94	-3.966,67	405,27
30.12.2009	3 MESAS ADAPTA2	990,83	-898,98	91,85
30.12.2009	MODULO AUX. DIREC	585,94	-531,62	54,32
30.12.2009	MODULO AUX. DP2	1.849,55	-1.678,10	171,45
30.12.2009	3 CAJONERA SERIE	430,16	-390,29	39,87
30.12.2009	12 MESA ADAPTA2 COMPAC	5.016,91	-4.551,85	465,06
30.12.2009	12 BUCK SERIE CM PLUS	2.368,21	-2.148,68	219,53
30.12.2009	6 PANEL SERIE ADAPTA	391,5	-355,2	36,3
30.12.2009	6 PANEL LATERAL	251,33	-228,03	23,3
30.12.2009	2 ARMARIO METÁLICO	846,59	-768,11	78,48
30.12.2009	MOSTRADOR CURVO	1.288,81	-1.169,34	119,47
30.12.2009	ARMARIO METÁLICO	898,93	-815,6	83,33
23.12.2009	SILLERIA SALA JUNTAS	9.297,19	-8.437,72	859,47
23.12.2009	SILLERIA CONFIDENTE Y DIRECCIÓN	9.107,36	-8.265,44	841,92
16.03.2010	MARCO CUADRO	380,48	-333,35	47,13
15.03.2010	CUADRO "EL CAMPUS"	1.647,80	-1.443,93	203,87
14.04.2010	2 ARMARIO BAJO 2 PUERTAS	1.895,54	-1.639,10	256,44
23.06.2010	ARMARIO TERRAZA	659,75	-553,62	106,13
23.06.2010	13 JARDINERAS	1.898,97	-1.593,49	305,48
23.06.2010	2 MESA ALTA MOD. 587 H	383,52	-321,82	61,7

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

23.06.2010	4 TABURETES	479,4	-402,28	77,12
23.06.2010	1 ARMARIO BAJO LM PLUS	357,03	-299,59	57,44
28.06.2010	MESA DE MADERA	717,12	-601,2	115,92
28.06.2010	EXTENSION MESA DE MADERA	499,15	-418,46	80,69
28.06.2010	9 BUCK RODANTE	1.924,11	-1.613,07	311,04
28.06.2010	17ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.100	6.870,55	-5.759,90	1.110,65
28.06.2010	10 ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.080	3.919,70	-3.286,07	633,63
28.06.2010	19 ALTILLO METALICO PV50.100	4.196,53	-3.518,15	678,38
28.06.2010	5 ALTILLO METALICO PV50.080	1.078,80	-904,41	174,39
28.06.2010	2 ARMARIO METALICO PUERTAS CORREDERAS	1.008,52	-845,49	163,03
28.06.2010	3 MUEBLE PUERTA 1 ESTANTE	768,21	-644,03	124,18
28.06.2010	6 CONFIDENTE ESPALDO RECTO	609,29	-510,8	98,49
28.06.2010	ALA ESTRATIFICADO	248,59	-208,41	40,18
28.06.2010	INSTALACION	633,37	-530,98	102,39
15.07.2010	SOPORTE OBRA ARBOL CONOCIMIENTO	1.050,20	-869,5	180,7
27.09.2010	ARMARIO LM C/PUERTA	194,42	-155,5	38,92
27.09.2010	ARMARIO BAJO LM C/PUERTA	202,89	-162,27	40,62
13.04.2010	18 JUEGOS RUEDAS	1.044,00	-902,91	141,09
13.04.2010	SILLON OPEN UP 100	1.412,88	-1.221,94	190,94
27.10.2010	RADIADORES	104,8	-82,43	22,37
05.11.2010	CUADRO EL ARBOL DEL CONOCIMIENTO	5.227,40	-4.061,28	1.166,12
17.02.2011	2 MESAS CON COSTADO DE MADERA	3.150,60	-2.490,53	660,07
29.06.2011	ENMARCADO DE CUADROS	748	-565,65	182,35
22.06.2011	IMPRESIÓN DIGITAL	348,1	-263,43	84,67
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-63,32	59,23
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-63,32	59,23
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-63,32	59,23
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-63,32	59,23
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-63,32	59,23
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-63,32	59,23
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-63,32	59,23
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-63,32	59,23
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,54	-63,31	59,23
05.09.2013	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER FAX 24PPM	269	-143,47	125,53
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56	-60,78	58,78
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56	-60,78	58,78
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.4*1.15	29,88	-15,2	14,68
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.85*1.05	58	-29,48	28,52
28.11.2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,58	-69,44	67,14
28.11.2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,59	-69,44	67,15
28.11.2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33	-44,89	43,44
28.11.2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33	-44,89	43,44
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,7	-30,35	29,35
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,7	-30,35	29,35
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,7	-30,35	29,35
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,7	-30,35	29,35
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,71	-30,35	29,36
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-22,72	22
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-22,72	22
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-22,72	22
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-22,72	22
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,73	-22,73	22
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-30,4	29,38
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-30,4	29,38
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-30,4	29,38

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-30,4	29,38
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-30,4	29,38
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-30,4	29,38
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-30,39	29,38
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-30,39	29,38
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-30,39	29,38
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-30,39	29,38
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-30,39	29,38
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-30,39	29,38
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-30,39	29,38
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-30,39	29,38
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-30,39	29,38
19.12.2013	LAMPARA DE SOBREMESA HALOGENA	60,48	-30,25	30,23
02.09.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-40	34,99
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-41,25	33,74
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-41,25	33,74
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-41,25	33,74
28.05.2014	OR ENROLLABLE GRADULUX EOS 500 COLOR 0268	157,3	-72,1	85,2
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,22	-66,69	81,53
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,22	-66,69	81,53
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,23	-66,69	81,54
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,23	-66,69	81,54
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS BO OPACO 1269	199,47	-88,11	111,36
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO	199,47	-88,11	111,36
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS BO OPACO 1269	199,47	-88,11	111,36
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS BO OPACO 1269	320,16	-141,41	178,75
03.11.2014	TABURETE ELEVABLE Y TAPIZADO NEGRO ATEX 1	72,41	-30,17	42,24
25.09.2014	MESA PLEGABLE 200*90 VIVALDI	89,6	-38,08	51,52
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-74,87	124,78
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-74,87	124,78
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-74,87	124,78
21.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX (LUXAFLEX) KARELIS 1269	217,8	-79,86	137,94
07.09.2015	REPOSAPIES REGULABLE REF. UNI779030	52,76	-17,59	35,17
07.09.2015	REPOSAPIES REGULABLE REF. UNI779030	52,75	-17,58	35,17
18.09.2015	DISPLAY ENROLLABLE ROLL UP 1 CARA+ LONA COLOR	162,59	-52,85	109,74
18.09.2015	DISPLAY ENROLLABLE ROLL UP 1 CARA+ LONA COLOR	162,59	-52,85	109,74
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	120	-37	83
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	120	-37	83
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-51,49	115,51
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-51,49	115,51
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-51,49	115,51
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-51,49	115,51
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-51,49	115,51
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167	-51,49	115,51
30.11.2015	TABLERO DE CORCHO 100X200 REEF. 601-5 JEFATURA EST	77,05	-23,76	53,29
04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89	-28,18	60,82
04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89	-28,18	60,82
04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89	-28,18	60,82
18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,73	-86,91	202,82
18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,73	-86,91	202,82
18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,74	-86,92	202,82
26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-42,1	132,14
26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-42,1	132,14
26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-42,1	132,14

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

16.09.2016	ARMARIO ARCHIVADOR 1050X800X420 3 CAJONES GRIS	561,92	-126,43	435,49
02.11.2016	IMPRESORA MULTIFUNCION LEXMARK MX410	584,05	-126,54	457,51
15.11.2016	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM ADMON A.D.	363	-75,63	287,37
22.12.2016	CORTINA DE LAMAS NEGRA Y HERRAJES AULA POLIVALENTE	350,46	-70,1	280,36
10.01.2017	IMPRESORA LASER MULTIFUNCION BROTHER DCP-L2540DN	180,12	-36,02	144,1
13.02.2017	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM 1.585*1.25	121	-23,19	97,81
13.02.2017	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM 1.530*1.25	121	-23,19	97,81
10.03.2017	PIZARRA CORCHO MARCO DE ALUMINIO 120X90 CM	59,21	-10,85	48,36
10.03.2017	PIZARRA BLANCA MAGNETICA 200X100 CM	156,92	-28,77	128,15
26.05.2017	MESA ORDENADOR 1400X670 FALDON ANTRACITA	187,55	-29,7	157,85
17.05.2017	ROLL UP 800X2000 MM Y 2 ONAS DE 1000X3000 MM	363	-57,48	305,52
21.06.2017	SILLON DUNE TAPIZADO PIEL ROJA	824,88	-123,74	701,14
21.06.2017	SILLON DUNE TAPIZADO PIEL NEGRA	824,88	-123,74	701,14
01.08.2017	REPOSAPIES PLASTICO AJUSTABLE PREMIUM	40,38	-5,72	34,66
13.10.2017	PERSIANA VENECIANA LAMA 25MM COLOR 1101	115,75	-14,47	101,28
27.10.2017	PIZARRA VERDE MURAL MARCO DE ALUMINIO	149,28	-17,42	131,86
27.10.2017	VITRINA DE ANUNCIOS	447,86	-52,26	395,6
15.11.2017	ARMARIO DADO BAJO PUERTAS CORREDERAS AC. MAYA	226,4	-24,53	201,87
15.11.2017	ARMARIO DADO BAJO PUERTAS CORREDERAS AC. MAYA	226,41	-24,53	201,88
17.09.2017	BANQUETA HIDRAULICA P/PIANISTA BM44H	278	-34,75	243,25
26.03.2018	ARMARIO DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES+INST.CABL	1.855,49	-139,16	1.716,33
09.04.2018	MESA AUXILIAR PARA ORDENADOR 1400/580/740 ANTRACIT	183,92	-13,79	170,13
01.06.2018	IMPRESORA BROTHER DCP-L5500DN	396,88	-23,15	373,73
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-1,33	78,52
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-1,33	78,52
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-1,33	78,52
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-1,33	78,52
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,85	-1,33	78,52
06.11.2018	PERCHERO PLEGABLE AN.150 ALT. R ALMACEN VESTUARIO	79,84	-1,33	78,51
06.10.2018	75 SILLAS NEGRAS AULAS PRACTICAS	1.770,51	-44,27	1.726,24
06.10.2018	5 MESAS NEGRAS AULAS PRACTICAS	202,69	-5,07	197,62
03.12.2018	SILLA DE OFICINA ERGONOMICA AIRPORT DE MALLA	362,87	-3,02	359,85
03.12.2018	SILLA DE OFICINA ERGONOMICA AIRPORT DE MALLA	362,88	-3,02	359,86
03.12.2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,68	-1,81	215,87
03.12.2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,68	-1,81	215,87
03.12.2018	SILLA ERGONOMICA ZELIA USO 8 HORAS	217,69	-1,81	215,88
20.12.2018	SISTEMAS DE CORTINAS SOBRE CARRILES AULA ESCENICA	4.280,98	0	4.280,98
07.12.2018	ESTANTERIA MELAMINA 5 ESTANTES BIBLIOTECA 50%	264,15	-2,2	261,95
07.12.2018	ESTANTERIA MELAMINA 5 ESTANTES BIBLIOTECA 50%	264,14	-2,2	261,94
14.12.2018	ARMARIO RACK MURAL PARA EQUIPO DE MUSICA	416,7	-3,47	413,23
26.12.2018	ARMARIO TRES PUERTAS CORREDERAS MELAMINA MADERA	3.025,00	0	3.025,00
30.12.2018	CORTINA TEJIDO DABOPAC CON RIEL MECANIZADO	3.832,48	0	3.832,48
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,5	0	136,5
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,5	0	136,5
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,5	0	136,5
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,5	0	136,5
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,5	0	136,5
30.12.2018	VENECIANA 25 MM GUIADA	136,5	0	136,5
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195
30.12.2018	VENECIANA 25 MM	195	0	195

FOTOCOPIADORAS	9.229,93 €	-	9.229,93 €	- €
-----------------------	-------------------	----------	-------------------	------------

31.12.2010	FOTOCOPIADORA XEROX 4250	3.197,46	-3.197,46	0
01.12.2010	FOTOCOPIADORA DCF24421 PERMUTA	5.237,15	-5.237,15	0
16.03.2011	SOPORTE PARA EQUIPO XEROX WORKCENTRE 4250	795,32	-795,32	0

EQUIPOS DE TELEFONIA	10.818,39 €	-	6.424,47 €	4.393,92 €
-----------------------------	--------------------	----------	-------------------	-------------------

01.08.2006	3 TELEFONO INALAMBRICO C45	210,88	-210,88	0
01.07.2008	TELEFONO SOBREMESA CON MEMORIAS	459,34	-459,34	0
01.07.2008	8 TELEFONOS SOBREMESA	384,3	-384,3	0
01.07.2008	3 TELEFONOS INALAMBRICOS	214,36	-214,36	0
01.12.2008	CENTRALITA TELEFONICA	2.055,26	-2.055,26	0
01.12.2008	TERMINAL ENTRY OPTIPONT 500 BLAN.	70,76	-70,76	0
01.12.2008	4 TELEFONOS FIJOS EUROSET 50005	116	-116	0
01.12.2008	DECT SIEMENS GIGASET C470	71,34	-71,34	0
31.12.2010	2 AURICULARES INALAMBRICO	259,98	-259,98	0
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-49,77	3,92
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-49,77	3,92
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-49,77	3,92
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-49,77	3,92
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-49,77	3,92
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-49,77	3,92
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-49,77	3,92
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-49,77	3,92
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-49,77	3,92
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-49,77	3,92
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-49,77	3,92
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-49,77	3,92
09.02.2011	TELEFONO MOVIL NOKIA 3710 NEGRO	112,1	-110,93	1,17
04.07.2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,43	-118,54	53,89
04.07.2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,42	-118,53	53,89
03.06.2013	2 NOKIA LUMIA 520 SMARP	358,16	-358,16	0
21.02.2014	TELEFONO SAMSUNG LIBRE	409	-247,1	161,9
14.02.2014	SAMSUNG GALAXY TREND PLUS BLANCO	139	-85,43	53,57
18.03.2015	TELEFONO PANASONIC DECT REF. KX-TG310	38,72	-18,15	20,57
17.01.2015	TELEFONO MOVIL IPHONE 5S,GSM,SPACE GREY,GBR	278,96	-136,58	142,38
20.07.2016	IPHONE SE SPACE GRAY 64GB-ESP	589	-177,93	411,07
01.08.2016	SAMSUNG GALAXY S6 4G 32GB HSPA+NEGRO C	439,23	-132,68	306,55
01.08.2016	SAMSUNG GALAXY A3 2016 LTE HSPA+NEGRO C	297,66	-89,92	207,74
20.07.2016	SAMSUNG GALAXY A3 2016 LTE HSPA+NEGRO C	24,2	-7,31	16,89
20.09.2016	IPHONE 6S SILVER 32GB-YPT	659	-185,34	473,66
22.02.2017	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC PBXXK-TGD310SP	43,56	-9,98	33,58
19.11.2017	IPHONE SE GRIS ESPACIAL 128GB	529	-71,64	457,36
22.12.2017	IPHONE 7 BLACK 128GB	841,99	-105,25	736,74

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

07.02.2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY J5 2017 NEGRO	209,33	-23,99	185,34
12.07.2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG GALAXY A8 BLACK	320,65	-20,04	300,61
03.12.2018	TELEFONO MOVIL SAMSUNG A8 ENTERPRISE EDITION	292,82	-3,05	289,77
02.01.2018	SAMSUNG GALAXY S6 4G 32GB HSPA+NEGRO C	256,02	-32	224,02
02.01.2018	MOVIL SAMSUNG GALAXY S6 4G 32GB HSPA+NEGRO C	256,02	-32	224,02

EQUIPOS PROCESOS INFORMACION		233.252,39 €	- 184.433,44 €	48.818,95 €
01.06.2006	ORDENADORES ARTE DRAMATICO	1.508,00	-1.508,00	0
01.08.2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12	-1.460,12	0
01.08.2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12	-1.460,12	0
01.08.2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12	-1.460,12	0
01.01.2008	SWITCHES FIBRA OPTICA	507,48	-507,48	0
01.11.2007	4 DISCOS DUROS FUJITSU	572,64	-572,64	0
01.11.2007	4 TECLADOS LABTEC PS2	25,64	-25,64	0
01.11.2007	4 RATONES LOGITECH	28,6	-28,6	0
01.01.2008	SWITCHES DE FIBRA OPTICA	704,25	-704,25	0
01.08.2008	ORDENADOR	1.150,00	-1.150,00	0
01.09.2008	SERVIDORES DANZA A.D.	2.290,12	-2.290,12	0
01.09.2008	SERVIDORES DANZA BU	2.290,12	-2.290,12	0
01.09.2008	SERVIDORES DANZA VA	2.290,12	-2.290,12	0
01.10.2008	IMPRESORA	9.649,00	-9.649,00	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4600	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4601	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4602	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4603	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4604	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4605	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4606	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4607	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7935	971,49	-971,49	0
01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7936	971,49	-971,49	0
01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7937	971,49	-971,49	0
01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7938	971,49	-971,49	0
01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7939	971,49	-971,49	0
01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7940	971,5	-971,5	0
01.12.2008	ORDENADOR EXPRESSO E7941	971,5	-971,5	0
01.12.2008	15 MONITORES A.D.	2.030,06	-2.030,06	0
01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4600	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4601	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4602	712,53	-712,53	0
01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4603	712,53	-712,53	0
01.12.2008	4 MONITORES DANZA BURGOS	541,35	-541,35	0
01.12.2008	INSTALAC.,CONEXIONES Y CABLEDADO RED	2.174,71	-2.174,71	0
01.11.2009	DISCO DURO DANZA BURGOS	123,81	-123,81	0
01.11.2009	DISCO DURO DANZA VALLADOLID	123,81	-123,81	0
01.12.2010	ORDENADOR	1.040,06	-1.040,06	0
01.12.2010	ORDENADOR OF.CENTRAL	1.040,06	-1.040,06	0
01.01.2010	SWITCH A.DRAMATICO	116	-116	0
01.02.2010	TECLADO ERGONOMIAO	110,2	-110,2	0
01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO N?			
01.03.2010	SCNF92423	789,96	-789,96	0
01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO N?			
01.03.2010	SCNF92423	789,96	-789,96	0
01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO N?	789,96	-789,96	0

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

SCNF92423				
01.05.2010	ORDENADOR ALMACEN ATREZZO	750,52	-750,52	0
31.12.2010	ORDENADOR Y MONITOR	576,43	-576,43	0
31.12.2010	ORDENADOR Y MONITOR	576,43	-576,43	0
01.06.2010	ORDENADOR Y PANTALLA AD	750,52	-750,52	0
31.12.2010	4 ORDENADORES SSCC	2.356,04	-2.356,04	0
31.12.2010	14 AURICULARES ORDENADOR	348,76	-348,76	0
31.12.2010	DISCO DURO EXTERNO	104,77	-104,77	0
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,83	-129,83	0
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,83	-129,83	0
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-129,84	0
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-129,84	0
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-129,84	0
10.06.2011	DISCO DURO EXTERNO DVA IOMEGA GENERICO	148,04	-148,04	0
21.01.2011	DISCO DURO MULT. INVES IPLAYER 1TB+DVD-R 25PK SPIN	529,8	-529,8	0
31.01.2011	DISCO DURO EXTERNO 2,5?? 500GB	107,3	-107,3	0
11.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39	-595,39	0
11.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39	-595,39	0
11.02.2011	MONITOR SAMSUNG SYNCMASTE EX1920W	132,79	-132,79	0
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE S5BKVAN	673,35	-673,35	0
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,34	-673,34	0
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35	-673,35	0
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35	-673,35	0
17.02.2011	REPRODUCTOR DVD 1260I	34,75	-34,75	0
17.02.2011	DGS-1008D SWITCH D-LINK DGS-1008D	57,68	-57,68	0
17.02.2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84	-295,84	0
17.02.2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84	-295,84	0
02.01.2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,7	-45,7	0
02.01.2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,7	-45,7	0
23.10.2012	ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK WINDOWS 7 PROF	942,39	-942,39	0
06.07.2005	PLACA BASE ASUS P4	352	-352	0
11.12.2005	3 PORTATIL ACER ASPIRE 1692 LMI	3.897,50	-3.897,50	0
11.12.2005	11 TFT 19" LG AOC O SIMILAR MULTIMEDIA	2.683,55	-2.683,55	0
18.01.2008	TECLADO LOGITECH MX300L-SER	100	-100	0
19.04.2006	BOLSA TUCANON FUNDA NEGRA PORTATIL	30	-30	0
19.04.2006	RATON TRUST RETRACTIL USB	20	-20	0
18.12.2006	4 RATON NGS OPTICO RETRACTIL PORTATIL	48	-48	0
18.12.2006	FUNDA RIGIDA PLATA	10	-10	0
18.12.2006	IMP. HP MULTIFUNCION PHSM C4180	129	-129	0
15.11.2007	TELEFONO PDA LIBRE HTC 3600	600	-600	0
07.12.2005	CAMARA DE VIDEO SONY	433	-433	0
07.12.2005	CAMARA DE VIDEO HITACHI	514	-514	0
07.12.2005	4 PANTALLA DE PLASMA 50" PIONEER	16.974,00	-16.974,00	0
07.12.2005	2 PANTALLA TACTIL PARA PANTALLA DE PLASMA PIONEER	6.044,00	-6.044,00	0
07.12.2005	5 PIZARRA INTERACTIVA HITACHI	9.379,00	-9.379,00	0
07.12.2005	2 PANTALLA DE PROYECCIÓN ELPRO	2.514,00	-2.514,00	0
07.12.2005	5 EQUIPO DE AUDIO YAMAHA CON MODULO SUJECION	5.496,00	-5.496,00	0
07.12.2005	PARED	5.496,00	-5.496,00	0
18.12.2006	MATERIAL AUXILIAR FOTOGRAFICO	358	-358	0
18.06.2008	1 HTC TOUCH HSDPA	520,42	-520,42	0
14.07.2008	2 FUJITSU SIEMENS ESPRIMO MOBILE	2.705,95	-2.705,95	0
11.12.2008	MONITOR FUJITSU SIEMENS AMILO	333,62	-333,62	0
07.08.2008	DISCO DURO PROGRAMAS	238,9	-238,9	0
11.11.2008	DISCO DURO	276,76	-276,76	0

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

12.12.2008	PROYECTOR BENQ	562,73	-562,73	0
31.08.2009	6 HP COMPACT BUSINESS	7.346,04	-7.346,04	0
31.08.2009	1 HP COMPC BUSINESS NOTEBOOK	1.364,05	-1.364,05	0
01.12.2009	MONITOR LGE W2271TC	250,56	-250,56	0
02.10.2009	1 HP COMPACT BUSINESS	1.235,41	-1.235,41	0
16.10.2009	1 HP COMPACT BUSINESS	1.237,29	-1.237,29	0
16.10.2009	MONITOR LGE W2271TC	249,31	-249,31	0
29.05.2009	ACER AS5738 Z	527,01	-527,01	0
10.11.2009	PROYECTOR BENQ MINI GP1	499	-499	0
05.04.2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.123,00	-1.123,00	0
05.04.2010	MONITOR LGE W2217TC-PF'22	251,66	-251,66	0
02.03.2010	HP PRO BOOK 4515s Core2Duo T6670	3.261,16	-3.261,16	0
23.06.2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.096,29	-1.096,29	0
15.11.2010	NOKIA 6700 HUSPA CAM JAVA	117,08	-117,08	0
25.04.2011	2 PC HP COMPAQ 8000 ELITE	2.043,10	-2.043,10	0
18.02.2011	IMPRESORA OKI ES2632a4	470,82	-470,82	0
20.07.2011	PC HP ENVY	1.189,50	-1.189,50	0
23.11.2011	2 DISCOS DUROS SERVIDOR	692,78	-692,78	0
01.02.2011	HTC HD MINI HSDPA	349,28	-349,28	0
25.10.2012	VIDEO CONFERENCIA	5.528,10	-5.528,10	0
21.02.2013	DISCO DURO HD EXT 2TB WESTERN DIGITAL	110,11	-110,11	0
08.02.2013	DISCO DURO HD EXT 1TB WESTERN DIGITAL AD	84,49	-84,49	0
30.01.2013	DISCO DURO EXT. 3.5" 2 TB EXPANSION DESKTOP SEAGAT	126,84	-126,84	0
30.05.2013	ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK 4740S-CORE I5 3230M	1.097,77	-1.097,77	0
04.04.2013	SWITCH 8 PUERTOS D-LINK DGS 1008D-SOBREMESA	52,47	-52,47	0
04.04.2013	SWITCH 24 PUERTOS D-LINK WEB SMART DGS-1210-24	415,85	-415,85	0
08.05.2013	SWITCH- ID LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR	500,95	-500,95	0
08.05.2013	SWITCH- ID LINK DEM 311GT-MODULO TRANSCPTOR SFP	569,22	-569,22	0
27.05.2013	IPAD MINI WIFI+CELLULAR 16GB NEGRO	537,95	-537,95	0
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-33,08	0
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-33,08	0
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-33,08	0
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,09	-33,09	0
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99	-99	0
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99	-99	0
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99	-99	0
05.12.2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23''	239,82	-239,82	0
05.12.2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23''	239,82	-239,82	0
12.12.2013	D-LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR (SWITCH)	518,27	-518,27	0
12.12.2013	D-LINK DEM 311GT-MODULO DE TRANSCPTOR (SWITCH)	626,54	-626,54	0
12.12.2013	SAI-BATERIA SERVIDORES AD Y DVA -APC SMART-UPS	523,07	-523,07	0
22.11.2013	DISCO DURO EXTERNO	69,9	-69,9	0
21.02.2014	ORDENADOR PORTATIL MICROSOFT SURFACEPRO2 CO	1.048,00	-1.048,00	0
21.02.2014	TECLADO ORDENADOR MICROSOFT N7W-00081	129	-129	0
27.06.2013	IPAD PANTALLA RETINA	853,9	-853,9	0
17.03.2014	DISCO DURO SEGATE 1 TB 64Mb CAHE 7200 RPM	123,8	-123,8	0
28.08.2014	DISCO DURO LENOVO IOMEGA IX2 NETWORK STORAGE	348,76	-348,76	0
08.08.2014	TABLET SAMSUNG 10.5" 16 GB 4G	668,8	-668,8	0
17.10.2014	BATERIA SAI (SERVIDOR) CARTRIDGE 48	131,44	-131,44	0
12.11.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,57	-47,57	0
12.11.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,58	-47,58	0
	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA			
05.12.2014	8X10/100/100	70,16	-70,16	0
05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA	70,16	-70,16	0

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

	8X10/100/100			
	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA			
05.12.2014	8X10/100/100	70,17	-70,17	0
05.12.2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5"	60,04	-60,04	0
05.12.2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5"	60,04	-60,04	0
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBW	730,03	-730,03	0
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBS	730,03	-730,03	0
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBT	730,03	-730,03	0
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBV	730,03	-730,03	0
05.12.2014	DISCO DURO TOSHIBA STORE EXTERNO (PORTATIL)	199,27	-199,27	0
11.03.2015	DISCO DURO EXTERNO 4TB SEAGATE EXPANSION 3.5"	150,21	-143,95	6,26
05.02.2014	IPAD WIFI CELL 128GB SPACE GRAY-SP	948	-948	0
05.02.2014	IPAD WIFI CELL 128GB SPACE GRAY-SP	948	-948	0
19.03.2014	IPAD WIFI CELL 32GB PLATA	675,51	-675,51	0
20.03.2015	ORDENADOR CZC5032FVS, MONITOR CZC445L1HY	1.131,17	-1.060,47	70,7
20.03.2015	ORDENADOR CZC5032G7C, MONITOR CZC445L1HZ	1.131,17	-1.060,47	70,7
23.02.2015	QTB11E7000249 / P4UR1E7000662	252,3	-241,79	10,51
07.04.2015	NTL4CEE0034390F4A56900	104,86	-98,31	6,55
07.04.2015	NTL4CEE0034390F6856900	104,86	-98,31	6,55
07.04.2015	NTL4CEE0034390F6BD6900	104,86	-98,31	6,55
07.04.2015	NTL4CEE0034390F7696900	104,86	-98,31	6,55
07.04.2015	NTL4CEE0034390F79D6900	104,86	-98,31	6,55
07.04.2015	NTL4CEE0034390F7A66900	104,86	-98,31	6,55
07.04.2015	NTL4CEE0034390C46900	104,86	-98,31	6,55
07.04.2015	NTL4CEE0034390F7CE6900	104,86	-98,31	6,55
07.04.2015	NTL4CEE0034390F7DB6900	104,86	-98,31	6,55
07.04.2015	NTL4CEE0034390F7F76900	104,85	-98,3	6,55
07.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89	-81,58	7,42
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89	-81,58	7,42
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89	-81,58	7,42
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO INTENSO 602156 MEMORY CAS	60	-55	5
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO INTENSO 6021561 MEMORY CAS	60	-55	5
25.06.2015	DISCO DURO EXTERNO 2.5 TOSHIBA HDTB320EK3CA	79,9	-69,91	9,99
24.07.2015	CARCASA HDD TOOQ CON DISCO DURO SEGATE 3TB SATAIII	163,97	-140,06	23,91
02.09.2015	ORDENADOR PORTATIL ASUS UX305FA(MS) y ACCESORIOS	843,98	-703,32	140,66
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,65	-38,87	7,78
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,66	-38,88	7,78
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,66	-38,88	7,78
03.11.2015	CZC54315YX	1.188,56	-940,94	247,62
03.11.2015	CZC54315YY	1.188,56	-940,94	247,62
03.11.2015	CND5381J76	921,91	-729,85	192,06
16.11.2015	CNC51104JT	267,8	-206,43	61,37
31.10.2015	DISCO DURO EXTERNO 1 TERA TOSHIBA	72,12	-57,1	15,02
20.11.2015	3 PUNTOS ACCESO INALAMBRICO+DLINK+DISP.GESTION	1.595,87	-1.230,15	365,72
16.12.2015	ORDENADOR PORTATIL TOSHIBA SATELLITE PRO R50-C-115	864,58	-648,44	216,14
16.12.2015	ARMARIO MURAL CON PANELES Y CONECTORES INTERNOS	529,1	-396,83	132,27
26.11.2015	DISCO DURO SEAGATE SERVIDOR CCMD-50% A.D	60,43	-46,58	13,85
26.11.2015	DISCO DURO SEAGATE SERVIDOR CCMD-50% DVA	60,42	-46,57	13,85
18.12.2015	TARJETA MEMORIA PANASONIC P/VIDEOCAMARA			
18.12.2015	AJP2E016FG	624,36	-468,27	156,09
19.02.2016	DELL SONICWALL Z300 SEGURE UPGRADE PLUS	703,97	-664,86	39,11
19.02.2016	DELL SONICWALL Z300 SEGURE UPGRADE PLUS	703,96	-664,85	39,11
18.02.2016	IPAD WI-FI CELLULAR 128GB GRIS ESPACIAL+FUNDA	858,95	-608,43	250,52
01.03.2016	TECLADO USB LOGITECH K120	18,05	-12,78	5,27

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.03.2016	TECLADO USB LOGITECH K120	18,05	-12,78	5,27
01.03.2016	RATON LOGITECH B100 USB	12,13	-8,59	3,54
21.04.2016	PUNTO ACCESO INALAMBRICO+INYECTOR+INST. 50% AD	132,62	-88,41	44,21
21.04.2016	PUNTO ACCESO INALAMBRICO+INYECTOR+INST. 50%DVA	132,62	-88,41	44,21
21.04.2016	SWITCH DLINK 1016D CONMUTADOR 16 PUERTOS AULA T2	122,67	-81,78	40,89
15.05.2016	DISCO DURO HITACHI 3,5" TB CAPACIDAD 7200RPM	80,67	-52,1	28,57
15.05.2016	TECLADO USB LOGTECH K120 Y 3 RATONES OPTICOS LOGIT	57,58	-37,19	20,39
08.09.2016	ORDENADOR PORTATIL HP OMEN 17-W005NS	1.562,45	-911,43	651,02
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-329,35	235,24
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-329,35	235,24
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-329,35	235,24
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-329,35	235,24
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-329,35	235,24
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-329,35	235,24
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-329,35	235,24
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-329,35	235,24
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-329,35	235,24
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-329,35	235,24
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-329,35	235,24
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-329,35	235,24
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-329,35	235,24
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-329,35	235,24
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-329,35	235,24
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-329,35	235,24
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-329,35	235,24
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-329,35	235,24
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-329,35	235,24
22.09.2016	DISCO DURO EXTERNO 3.5	139	-78,19	60,81
13.10.2016	DISCO DURO SEGATE 1 TB SATA3 (SIST. BACKUP)	80,56	-45,32	35,24
02.11.2016	MONITOR LCD LENOVO THINKVISION T2324d-LED	182,04	-98,61	83,43
02.11.2016	SERVIDOR NAS- SISTEMA ALMACENAMIENTO	965,75	-523,12	442,63
19.12.2016	DISCO DURO SERVIDOR TOSHIBA 2TB 50%AD-50%DVA	149,36	-74,68	74,68
16.12.2016	IMPRESORA TINTA MULTIFUNCION	249	-99,6	149,4
17.02.2017	TECLADO Y RATON ORDENADOR- LOGITECH MK330 COMBO	50,69	-23,23	27,46
15.03.2017	IPAD PRO 9.7 WIFI CL 128GB GRAY-ISP	939	-410,81	528,19
17.03.2017	EXTENSOR INALAMBRICO HDMI (1080P a 30M)	326,8	-142,98	183,82
17.03.2017	VIDEO SPLITTER HDMI 4K DE 2 PUERTOS	56,24	-24,61	31,63
27.07.2017	SYNOLOGY DISK STATION DS216-SERVIDOR NAS	599,54	-212,34	387,2
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	886,98	-221,75	665,23
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-162,93	488,78
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-162,93	488,78
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-162,93	488,78
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-162,93	488,78
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-162,93	488,78
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-162,93	488,78
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-162,93	488,78
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-162,93	488,78
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-162,93	488,78
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-162,93	488,78
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-162,93	488,78
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-162,93	488,78
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-162,93	488,78
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-162,93	488,78
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-162,93	488,78
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-162,93	488,78
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-162,93	488,78
20.12.2017	ORDENADOR TTL TEKNOPRO+MONITOR+TECLADO	651,71	-162,93	488,78
29.12.2017	6 ALTAVOCES PARA PC TRUST MILA USB 5 VATIOS	164,58	-41,15	123,43
29.12.2017	6 ALTAVOCES PARA USO PORTATIL TRUST URBAN VELITUS	223,98	-56	167,98
29.12.2017	DISCO DURO 6 TB SATA-INTERFAZ SATA 6GB	833,19	-208,3	624,89
29.12.2017	DISCO DURO 4 TB EXTERNO-INTERFAZ USB	173,59	-43,4	130,19
31.01.2018	TAB S2 8" 4G	474	-108,63	365,37
17.01.2018	IPAD PRO 10.5 WIFI CL 256GB. GRAY + IPAD PRO 10.5	1.216,90	-278,88	938,02
18.01.2018	IPAD PRO 9.7 SMART KEYBOARD ESP	169	-38,73	130,27
01.06.2018	DISCO DURO EXTERNO MY PASSPORT	171,82	-25,06	146,76
12.07.2018	SAMSUNG GALAXY A8 BLACK	340,01	-42,5	297,51
27.08.2018	TPLINK CONVERTIDOR MULTIMEDIA PARA CONECTIVIDAD	175,72	-14,64	161,08
27.08.2018	TPLINK CONVERTIDOR MULTIMEDIA PARA CONECTIVIDAD	175,72	-14,64	161,08
07.11.2018	ORDENADOR PORTATIL -DELL VOSTRO 5471	829,7	-34,57	795,13

Cuentas anuales del ejercicio 2018 (expresadas en euros)

Formula a 23 de marzo de 2018 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

31.03.2011	DESTRUCTORA REXEL	916,69 €	-	916,69 €	- €
24.12.2013	CALEFACTOR DE AIRE SPLIT CERAM. BL	27,95 €	-	27,95 €	- €
15.10.2013	CARGADOR DIGITEX DGT-BP2	214,17 €	-	214,17 €	- €
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00 €	-	189,00 €	- €
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00 €	-	189,00 €	- €
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00 €	-	189,00 €	- €
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00 €	-	189,00 €	- €
17.12.2014	CALEFACTOR -EMISOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00 €	-	189,00 €	- €
06.11.2014	RADIADOR ELECTRICO ORBEGOZO RM-2000	81,00 €	-	81,00 €	- €
09.01.2015	RADIADOR ACEITE 2000W	39,98 €	-	39,98 €	- €
16.02.2015	CALEFACTOR CERAMICO KPT-150	28,95 €	-	28,95 €	- €
30.03.2015	ESCALERA 3 TRAMOS AL. SVELT. MOD. E3 14	555,39 €	-	555,39 €	- €
30.03.2015	ARNES CLIMAX 29-C KIT COMPL BLISTER	61,26 €	-	61,26 €	- €
28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20 €	-	24,20 €	- €
28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20 €	-	24,20 €	- €
28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20 €	-	24,20 €	- €
28.05.2015	CALEFACTOR INDUSTRIAL STANLEY ST-033-230-E	111,32 €	-	111,32 €	- €
28.05.2015	CALEFACTOR INDUSTRIAL STANLEY ST-033-230-E	111,32 €	-	111,32 €	- €
03.08.2015	6 VENTANAS HOJA ABATIBLE +CRISTALES AULAS CCMD A.D	10.172,10 €	-	10.172,10 €	- €
03.08.2015	6 VENTANAS HOJA ABATIBLE +CRISTALES AULAS CCMD DVA	10.172,10 €	-	10.172,10 €	- €
08.12.2016	CONGELADOR HORIZONTAL LIEBHERR MOD GNP 1066	629,00 €	-	629,00 €	- €
30.11.2016	CALEFACTOR STANLEY ST-033-230-E	170,97 €	-	170,97 €	- €
30.11.2016	CALEFACTOR STANLEY ST-033-230-E	170,97 €	-	170,97 €	- €
30.11.2016	VENTILADOR PIE MONDIAL V-65 (6 ASPAS DE 40CM)	77,14 €	-	77,14 €	- €
30.11.2016	VENTILADOR PIE MONDIAL V-65 (6 ASPAS DE 40CM)	77,14 €	-	77,14 €	- €
15.05.2017	RADIADOR DE ACEITE	47,49 €	-	37,60 €	9,89 €
27.10.2017	CARRO PLEGABLE CON RUEDAS-CARGA	98,01 €	-	57,17 €	40,84 €
27.10.2017	ESCALERA DE ALUMINIO 3 PELDAÑOS	34,55 €	-	20,15 €	14,40 €
08.11.2017	JUEGO DE 3 UNIDADES CRUZ CUATRO RUEDAS PIANO COLA	298,70 €	-	174,24 €	124,46 €
20.11.2017	ESCALERA SVELT DOMEST 5 PELDAÑOS	38,89 €	-	21,07 €	17,82 €
26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92 €	-	31,46 €	31,46 €
26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92 €	-	31,46 €	31,46 €
26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92 €	-	31,46 €	31,46 €
26.12.2017	RADIADOR ACEITE HABITEX 11 ELEMENTOS 9310R318	62,92 €	-	31,46 €	31,46 €
20.07.2018	MICROONDAS SAIVOD MS 1714W	49,00 €	-	10,21 €	38,79 €
30.09.2018	CAJA FUERTE BTV ALPHA-25	61,95 €	-	7,75 €	54,20 €
30.10.2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS- PIANO COLA	305,45 €	-	25,46 €	279,99 €
30.10.2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS- PIANO COLA	305,45 €	-	25,46 €	279,99 €
30.10.2018	JUEGO DE 3 PATINES DE CUATRO RUEDAS- PIANO COLA	305,45 €	-	25,46 €	279,99 €
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		1.629.620,22 €	-	1.448.582,13 €	181.038,09 €

MEMORIA DE ACTUACIONES

EDICIÓN 2018

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS
SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 REUNIONES DE PATRONATO	3
1.2 CONVENIOS SUSCRITOS	3
1.3 FUESCYL COMO PATRONO DE OTRAS INSTITUCIONES	4
2. ACTUACIONES REALIZADAS EN LA EDICIÓN 2018	5
2.1 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (ESTRATEGIA UNIVERSIDAD-EMPRESA DE CASTILLA Y LEÓN)	5
2.1.1 PLAN TCUE 2018 – 2020	7
2.1.2 FUESCYL EN EL PLAN TCUE 2018-2020	10
2.1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS	16
2.2. PROYECTOS INTERREG EUROPE	22
2.2.1 INNOBRIDGE	23
2.2.2 BEYOND EDP	24
2.3. PROYECTOS INTERREG V – A ESPAÑA PORTUGAL (POCTEP) 2014-2020	26
2.3.1 PROYECTO TIMMIS. EMPRENDEDURISMO	26
2.3.2 PROYECTO ESPACIO T3 (TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA TRANSFRONTERIZA)	28
2.4 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE CASTILLA Y LEÓN	30
2.4.1 Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León	30
2.4.2 Escuela Profesional de Danza de Castilla y León	38
2.4.3 Escuelas de Arte y Superiores de Castilla y León	48
2.4.4 Escuela de Excelencia Musical	52

2.4.5 Movilidad Internacional	54
2.5 ACTUACIONES DE DIFUSIÓN, IMPULSO E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DE CASTILLA Y LEÓN	64
2.5.1 Concurso Semilla Empresarial de Castilla y León. II Edición	64
2.5.2 Colaboración con la Fundación Secretariado Gitano	67
2.5.3 Colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado	68
2.6 APOYO AL COMISIONADO PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE CASTILLA Y LEÓN	71
2.6.1 Servicio de Consultoría de Información, Formación y apoyo a la participación del Sistema Educativo de Castilla y León en programas europeos	72
2.6.2 Evaluación Intermedia y Actualización de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020	74
2.7 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN	76

1. INTRODUCCIÓN

1.1 REUNIONES DE PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

En el ejercicio 2018, el Patronato de la Fundación se reunió de forma presencial el 29 de junio de 2018 para de acuerdo con lo que se establece en los estatutos de la institución, aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio económico 2017. El 30 de octubre, se realizó una segunda sesión no presencial para presentar el proyecto de presupuestos del ejercicio económico 2019.

1.2 CONVENIOS SUSCRITOS

Convenio de colaboración entre la Universidad Europea Miguel de Cervantes y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León para alcanzar niveles más altos en la formación de su alumnado, en materia de innovación educativa. (10 de enero de 2018). Finalidad: Colaboración académica, científica y cultural entre ambas instituciones, a fin de alcanzar niveles más altos en la formación de su alumnado, tanto en la formación continua como en la formación permanente.

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León el Conservatoire Maurice Ravel Côte Basque de Biarritz para el intercambio pedagógico con alumnos de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Ana Laguna, Burgos. (20 de marzo de 2018). Finalidad: Promover los intercambios artísticos y pedagógicos, enriquecer la formación de los alumnos a través de una nueva experiencia, basada en el encuentro y compartir con estudiantes de otros centros de formación diferentes situaciones sociales, personales y culturales.

Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Valladolid y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León para la realización de dos representaciones en el Teatro Zorrilla en el año 2018. (19 de junio de 2018). Finalidad: Llevar a cabo en el Teatro Zorrilla los talleres a cargo de los alumnos de 4º curso de la Especialidad de Interpretación y Dirección Escénica y Dramaturgia, con los cuales finalizan sus estudios en la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León.

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Fundación Secretariado Gitano para articular el proyecto de Becas “FSG – LUIS SAEZ” con el objeto de favorecer el acceso de las estudiantes gitanas a los estudios de postgrado universitario impartidos en las universidades públicas de la Comunidad. (13 de julio de 2018). Finalidad: Favorecer el acceso de las estudiantes gitanas a los estudios de postgrados universitarios oficiales, impartidos en las universidades públicas de Castilla y León.

Protocolo de Colaboración entre Caja de Burgos Fundación Bancaria y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León para la promoción y el fomento de la Danza en Castilla y León, en especial, en la provincia de Burgos. (15 de octubre de 2018). Finalidad: Promover e impulsar los proyectos, actuaciones y colaboraciones de orden social, educativa, artística y cultural de interés común, particularmente en el ámbito de la difusión, promoción y puesta en valor de la danza en Castilla y León, y principalmente en la provincia de Burgos.

1.3 FUESCYL COMO PATRONO DE OTRAS INSTITUCIONES

Fundación Conocimiento y Desarrollo



Desde el año 2009 la Fundación forma parte, como patrono, de la *Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD)*. FUESCYL ha participado, durante el año 2018 en las reuniones de Patronato, así como en diversos eventos y actividades organizado por dicha institución. La Fundación CYD se constituyó a finales del año 2002 con el objetivo de dar respuesta a una serie de necesidades concretas de la universidad española. CYD nace como una iniciativa del sector empresarial, convencido de la importancia de las universidades para el desarrollo económico y social del país. En la actual realidad socio-económica, donde la mundialización y la innovación son los conceptos claves, el proyecto de la Fundación CYD llena un espacio fundamental para la promoción de ideas universitarias que permitan convertir en valor el conocimiento adquirido y contribuyan al desarrollo económico y social del país. A partir de estos planteamientos, la misión de la Fundación CYD es analizar y promover la contribución de las universidades al desarrollo económico y social de España.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una inicial o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior derecha de la página.

2. ACTUACIONES REALIZADAS EN LA EDICIÓN 2018

2.1 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD - EMPRESA (ESTRATEGIA UNIVERSIDAD-EMPRESA DE CASTILLA Y LEÓN)

Introducción

La Consejería de Educación ha concentrado el grueso de sus actuaciones en materia de transferencia de conocimiento desde la universidad castellana y leonesa hacia la empresa en un programa específico que, por regla general, se ha conocido a través de sus siglas, **TCUE** (TCUE es el acrónimo de Transferencia de Conocimiento Universidad – Empresa), a lo largo de los últimos 11 años.



Actualmente se encuentra en vigor el nuevo Plan de Transferencia de

Conocimiento Universidad-Empresa (Plan TCUE) 2018-2020 (vigente hasta el 31/12/2020), que fue aprobado el 26 de abril por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, mediante Acuerdo 28/2018, publicado en el BOCYL de 30 de abril de 2018. Con el Plan TCUE 2018-2020 se pretende profundizar en la senda marcada por el Plan anterior (Plan TCUE 2015-2017, vigente hasta el 30/06/2018), siempre en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León, 2014-2020. Gracias al



nuevo Plan TCUE 2018-2020, el sistema universitario regional cuenta con una financiación aprobada total de 6,11 millones de euros, acumulando un total superior a los 28 millones de euros (en concreto, 28.202.200 €) desde sus inicios, en 2008. Durante los últimos 4 años, la mayor parte de las actuaciones de TCUE están financiadas en el marco del Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020.

Durante 2018, **FUESCYL** ha mantenido un papel de coordinación en la Red TCUE, según lo previsto en el Plan TCUE 2015-2017 y en el nuevo plan TCUE 2018-2020. Además asume la condición de **entidad colaboradora** en el seguimiento técnico del programa de actuaciones desarrolladas mediante subvenciones a entidades públicas integradas en la red de transferencia de conocimiento universidad-empresa (RED TCUE) y también añade la financiación de actividades propias y de los programas de actuaciones de las universidades privadas.

La Red TCUE (www.redtcue.es) está integrada actualmente por las nueve universidades de la Comunidad Autónoma, (Universidad de Burgos, Universidad de Salamanca, Universidad de León, Universidad de Valladolid, Universidad Católica "Santa Teresa de Jesús" de Ávila, Universidad Europea Miguel de Cervantes, Universidad Pontificia de Salamanca, IE Universidad y Universidad Internacional Isabel I de Castilla), a través de sus principales estructuras de interfaz (fundaciones generales, oficinas de transferencia de conocimiento y parques científicos, fundamentalmente).

Con el impulso de TCUE, ha cobrado una creciente importancia la creación y profesionalización de estructuras universitarias especializadas en transferencia de conocimiento, la identificación de una oferta tecnológica conjunta y su difusión, la conexión entre demanda y oferta tecnológica, el impulso de actividades destinadas a la identificación de conocimiento patentable en la universidad y transferible al sector empresarial, el fomento del espíritu emprendedor y la creación de empresas basadas en el conocimiento universitario, la formación de técnicos especialistas en gestión de la propiedad industrial e intelectual en las universidades, el asesoramiento personalizado a investigadores en estas materias y el desarrollo de acciones destinadas al estímulo y sensibilización interna y externa.

En resumen, el año 2018 ha sido un año a caballo entre dos planes, el Plan TCUE 2015-2017, que finalizó el 30/06/2018 y el nuevo plan TCUE 2018-2020 que pretende profundizar en la senda marcada por el Plan TCUE 2015-2017.

2.1.1 PLAN TCUE 2018 -2020

El nuevo Plan TCUE 2018-2020 se estructura en tres grandes programas que incluyen un total de diez medidas. El **Programa 1**, denominado ‘Ecosistema Universitario para la Transferencia de Conocimiento’, concentra las actividades orientadas a impulsar la actividad de las estructuras de apoyo a la transferencia de conocimiento universitarias, a promover el desarrollo, protección y explotación de tecnologías propias y también a promover la colaboración y la actividad en red de las universidades de la Comunidad en materia de transferencia de conocimiento. Entre sus iniciativas destacan las siguientes: planes estratégicos; impulso a las oficinas de transferencia de conocimiento universitarias, colaboración y trabajo en red; convocatorias para realizar, registrar y explotar desarrollos tecnológicos; y difusión y comunicación. Su estimación presupuestaria es de 3,28 millones de euros.

Dentro del **Programa 2** ‘Impulso a la Colaboración Universidad-Empresa y la Innovación Abierta’ -con un presupuesto de 1,73 millones de euros-, se incluyen actuaciones orientadas a potenciar la realización de proyectos conjuntos de I+D+i y la innovación abierta, tales como proyectos conjuntos universidad-empresa; consorcios universitarios para la transferencia de conocimiento; doctorados industriales; y desafío universidad-empresa.

Finalmente, el **Programa 3**, ‘Impulso al Emprendimiento Universitario’, concentra las actividades de apoyo al emprendimiento universitario y la creación de ‘spin-off’ y empresas de base tecnológica (EBT) a través de un sistema de apoyo al emprendedor y el campus emprendedor. La estimación presupuestaria del programa 3 es de 2,86 millones de euros. El Plan TCUE 2018-2020 impulsará estos programas y medidas a través de la Red TCUE.

En cuanto a su tramitación, el plan se ha sometido a participación ciudadana a través del Portal de Gobierno Abierto. Asimismo, se ha dado a conocer a las universidades de Castilla y León a través de los integrantes de la Red TCUE, se ha remitido a todas las Consejerías de la Junta, al Consejo Económico y Social de Castilla y León y ha sido informado favorablemente por el Comisionado para la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León.

Su período de vigencia se extiende desde el 1 de julio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020, con un presupuesto total de 7.875.000 euros. De ellos, 5.475.000 euros son gestionados por la Dirección General de Universidades e Investigación, incluyendo una cofinanciación FEDER del

50 %, en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Castilla y León. Por su parte, la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) gestiona los 2.400.000 euros restantes, incluyendo el importe destinado a dotar el fondo para financiar la aparición o consolidación de proyectos empresariales innovadores en el ámbito universitario de la mano de SODICAL.

La asignación de recursos a cada universidad debe guardar una relación directa con su trayectoria reciente en materia de transferencia de conocimiento universidad – empresa, tratando siempre de asegurar un nivel mínimo de financiación que consolide la participación activa de todas las universidades de la Red TCUE.

Sobre esa base, por Acuerdo de 26 de julio de 2018, de la Junta de Castilla y León se otorgó autorización al Consejero de Educación para la concesión directa de subvenciones a entidades públicas integrantes de la Red TCUE, cofinanciadas por el FEDER y articuladas mediante Orden de concesión de 10 de septiembre de 2018 de la Consejería de Educación.

Completando la participación de todas universidades de Castilla y León, la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) debe impulsar de forma análoga la implicación de las universidades privadas en el Plan TCUE 2018-2020. Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma asignan a FUESCYL fondos económicos destinados a ese fin.

En este contexto, la Consejería de Educación aprobó la Orden de 2 de octubre de 2018 por la que se autoriza a FUESCYL la concesión de subvenciones en régimen de concesión directa a las universidades privadas integradas en la Red TCUE, destinadas a financiar un programa de actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Plan TCUE) 2018-2020.

Consecuente con todo lo anterior y con fecha 5 de octubre de 2018, FUESCYL concedió ayudas a las universidades privadas, por un importe total de 637.500 euros para desarrollar actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en el Plan TCUE 2018 -2020, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2020.



En el cuadro siguiente se introduce el esquema de medidas que incluye cada programa de actuaciones en el nuevo Plan TCUE 2018 -2020:

PROGRAMA DE ACTUACIONES	MEDIDAS
<p>A. PROGRAMA 1: ECOSISTEMA UNIVERSITARIO PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO</p>	<p>PLANES ESTRATÉGICOS</p> <p>IMPULSO A LAS OFICINAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO UNIVERSITARIAS, COLABORACIÓN Y TRABAJO EN RED</p> <p>CONVOCATORIAS PARA REALIZAR, REGISTRAR Y EXPLOTAR DESARROLLOS TECNOLÓGICOS</p> <p>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN</p>
<p>PROGRAMA 2: IMPULSO A LA COLABORACIÓN UNIVERSIDAD – EMPRESA Y A LA INNOVACIÓN ABIERTA</p>	<p>PROYECTOS CONJUNTOS UNIVERSIDAD – EMPRESA</p> <p>CONSORCIOS UNIVERSITARIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO</p> <p>DOCTORADOS INDUSTRIALES</p> <p>DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA</p>
<p>PROGRAMA 3: IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO</p>	<p>SISTEMA DE APOYO AL EMPRENDEDOR</p> <p>CAMPUS EMPRENDEDOR</p>

2.1.2 FUESCYL EN EL PLAN TCUE 2018-2020

El Plan TCUE reserva a la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León el papel de entidad colaboradora en la gestión técnica de las subvenciones a entidades integrantes de la Red de Transferencia de Conocimiento Universidad- Empresa otorgadas por la Dirección General de Universidades e Investigación durante el primer semestre 2018 en lo relativo al Plan TCUE 2015-2017 y de igual modo para las entidades públicas de la Red TCUE durante el segundo semestre, ya en el marco del nuevo Plan TCUE 2018-2020 que cuentan con la cofinanciación de FEDER, en el marco del programa operativo de Castilla y León 2014-2020. Esta labor de entidad colaboradora se suma a la concesión de ayudas a las universidades privadas, por un importe total de 637.500 euros para desarrollar actuaciones de transferencia de conocimiento contempladas en el Plan TCUE 2018-2020.

Adicionalmente, la Fundación durante el 2018 ha llevado a cabo otras actuaciones en red. Concretamente:

- Administración de la página Web del proyecto: www.redtcue.es, realizando su mantenimiento e implementando actualizaciones periódicas de la información que la misma contiene: oferta tecnológica, patentes y registros de las nueve universidades de forma conjunta.
- Lanzamiento de una nueva convocatoria de los concursos Iniciativa Campus Emprendedor y Desafío Universidad – Empresa (2018), además de llevarse a cabo el Acto de Entrega de Premios de los ganadores de estos concursos en su Edición 2017.



Acto de presentación de entrega de premios 9 de abril de 2018



El acto de entrega de premios tuvo lugar el día 9 de abril de 2018 en la Sala Fray Pío de la Consejería de Educación. El acto contó con la asistencia del Consejero de Educación y de Rectores y Vicerrectores de las Universidades públicas y privadas de Castilla y León.

De este modo en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda, específicamente a través del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), y con el patrocinio y cofinanciación de Banco Santander, se ha desarrollado una nueva edición del Concurso de fomento del espíritu emprendedor en la universidad **INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR**. El objetivo es favorecer la generación de ideas empresariales en el entorno universitario, así como su materialización en nuevas empresas, buscando transformar el conocimiento teórico de las aulas en proyectos reales, que favorezcan el desarrollo económico de la región. El concurso está dirigido a estudiantes y titulados egresados de los dos últimos cursos académicos, personal docente, investigador y de administración y servicios y becarios de las universidades de Castilla y León, investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que desarrollen su actividad en Castilla y León y personas que hayan participado en los programas de prototipos o pruebas de concepto convocadas en los últimos cuatro años por las universidades de Castilla y León.

Este concurso cuenta con dos modalidades: Ideas innovadoras de negocio y Proyectos empresariales. En esta edición de 2018 se presentaron 63 ideas innovadoras de negocio y de 21 proyectos empresariales por parte de alumnos e investigadores universitarios.

Los proyectos empresariales ganadores reciben, además del correspondiente diploma acreditativo, un premio en metálico de hasta 10.000 euros para el primer clasificado, hasta 9.000 para el segundo premio y el tercer premiado recibirá hasta 8.000. Esta edición incorpora un cuarto premio / mención especial "Emprendimiento Cultural, Social o Humanístico", dotado con hasta 6.000 euros. Estos importes económicos están destinados a dotar el capital social de la nueva empresa.

Para la categoría Idea Innovadora de negocio, las tres mejor valoradas reciben un diploma acreditativo y un ordenador portátil tipo "Tablet". Adicionalmente, las 14 ideas mejor valoradas por el Jurado acceden al Premio VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES, esto es, un programa formativo, orientado a la elaboración de un análisis de viabilidad comercial y financiera de la idea de negocio y también de las fases, pruebas y prototipos necesarios para acercar la idea al mercado real. Además, en el VIVERO se ofrece la posibilidad de realizar un prototipo, o producto mínimo viable, valorado en un máximo de 6.000 euros a los dos proyectos mejor puntuados.

También se desarrolló una nueva edición del concurso **Desafío Universidad – Empresa. Concurso de Proyectos de I+D+I**, contando con el patrocinio de Banco Santander a través de Santander Universidades y también con la colaboración de la Consejería de Economía y Hacienda, a través del ICE.

El concurso pretende destacar y financiar soluciones propuestas por nuestras universidades como respuesta a necesidades científico-técnicas concretas, planteadas previamente desde el lado empresarial. Se trata, consecuentemente, de un concurso de proyectos de investigación universitaria orientados a resolver necesidades empresariales concretas.

El objetivo principal de este certamen es fomentar la generación de ideas empresariales en el entorno universitario y materializarlas en nuevas empresas para transformar el conocimiento teórico de las aulas en proyectos reales que favorecen el desarrollo económico de la región.

En esta edición (la sexta) se recibieron un total de 60 demandas empresariales. El número de propuestas a estas necesidades ha sido de 65.

Proyectos que han resultado ganadores:

CONCURSO DESAFÍO UNIVERSIDAD EMPRESA 6ª EDICIÓN				
Premio	Título Solución	Investigador Responsable	Universidad	Empresa
1er Premio	Caracterización de la Tasa de Transmisión de Oxígeno (TTO) de recipientes de crianza para un correcto manejo del proceso de maduración de vinos	María del Álamo Sanza	Universidad de Valladolid	BODEGAS VEGA SICILIA, S.A.
2º Premio	Regeneración de tejido óseo mediante células madre como tratamiento innovador en implantología dental	Lourdes del Río Solá	Universidad Europea Miguel de Cervantes	STEM CELL S.A.
3er Premio	Conglomerados aligerados sostenibles de altas prestaciones, para su uso en Sistemas SATE	Ángel Rodríguez Salz	Universidad de Burgos	ARQUE PIEDRA RECONSTITUIDA S.L.
Premio Especial Nuevos Emprendedores	Control de la Ascariosis porcina a través de la ecoinnovación y en función de las variables ambientales	Rodrigo Morchón García	Universidad de Salamanca	AUTOMATIZACIÓN DEL INTERNET DE LAS COSAS, S.L.
Accésit Asociaciones de Interés Público	Asistente LF: un asistente para la adaptación a la lectura fácil	Emiliano Díez Villoria	Universidad de Salamanca	FUNDACIÓN ASPANIAS BURGOS

CONCURSO INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR 10ª EDICIÓN			
Categoría "Proyecto Empresarial"			
Premio	Autores	Universidad	Proyecto Empresarial Premiado
1er Premio	Manuel Carabias Herrero Luis Carro Sancristóbal Fernando Andrés Hontiyuelo Navarro Natalia López-Angulo Martín Sandra Domínguez Pulido Daniel Carro Serna	Universidad de Valladolid	QUALIFICALIA ANALYTICS
2º Premio	Javier Sáez Hurtado Jaime Santamarta Martín Daniel Pascual Pérez Javier Páez Ramírez Diego Rodríguez Fraile	Universidad de Valladolid Universidad Isabel I de Castilla	NANOMAKE
3er Premio	Rafael Vaz Palmeira	Universidad de Salamanca	PROFENCASA
Mención especial "Emprendimiento Cultural, Social o Humanístico"	Isidore Mutayongwa Mituga	Universidad de Valladolid	KNOWLEDGE CONNECT PROGRESS
Categoría "Idea Innovadora de Negocio"			
Premio	Autores	Universidad	Idea Innovadora de Negocio Premiada
1er Premio	María Isabel Asensio Sevilla Luis Ferragut Canals José Manuel Cascón Barbero David Álvarez León Diego Prieto Herráez Pablo Laiz Alonso	Universidad de Salamanca	PHYFIRE: SISTEMA INTEGRAL DE SIMULACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES
2º Premio	Guzmán Carro Huerga Santiago Gutiérrez Martín Pedro Antonio Casquero Luelmo Sara Mayo Prieto Álvaro Rodríguez González Samuel Álvarez García Alejandra Juana Porteous Álvarez Óscar González López Laura Lindo Yugueros	Universidad de León	PROYECTO BIOENVID. ENFERMEDADES DE LA MADERA DE VID
3er Premio	Laura Maestro García Radu Bogdan Toma	Universidad de Burgos	KIT DE ROBÓTICA EDUCATIVA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

- Puesta en marcha de un fondo para financiar la aparición o consolidación de proyectos empresariales innovadores en el ámbito universitario (Medida 9 del Plan) en colaboración con ADE Capital SODICAL. Con ese fin, el 22 de junio de 2018 FUESCYL concedió una subvención de 500.000 euros a SODICAL para la puesta en marcha de un programa de capital riesgo y préstamos participativos con las siguientes características generales:

1. Principales condiciones de los préstamos participativos:

- Importe mínimo: 6.000 €
- Importe máximo: 100.000 €, ampliable según los casos y previa autorización de FUESCYL
- Carencia del principal: Máximo de 3 años
- Vencimiento: hasta 9 años
- Tipo de interés: A negociar con SODICAL, nunca superior al 4% y siempre dentro de los límites siguientes:

- Primer tramo fijo del 2%
- Segundo tramo variable a negociar con SODICAL y nunca superior al 2%.
- Amortización trimestral de intereses y principal
- Sin comisiones
- Sin garantías

2. Principales condiciones de la toma de participación TEMPORAL en el capital social:

- Importe de la participación mínima: 6.000 €
- Importe de la participación máxima: 100.000 €, ampliable según los casos y previa autorización de FUESCYL
- Participación máxima: 49% del capital social resultante
- Período máximo de permanencia: hasta 9 años

Principales requisitos de las empresas / emprendedores:

- Tener o estar en trámite de adquirir una forma societaria mercantil con ánimo de lucro, excluyéndose las fundaciones y las comunidades de bienes.
- Tener domicilio social y centro de trabajo en Castilla y León.
- Acreditar una relación directa con el Plan TCUE que impulsa la Consejería de Educación y coordina FUESCYL.

- Cuando se trate de empresas en funcionamiento, tener la cualidad de empresa de base tecnológica, entendiendo como tal, la creada a partir de patentes, registros de la propiedad industrial o intelectual, o proyectos de investigación de las Universidades de Castilla y León.
- Encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Principales requisitos de los proyectos objeto de inversión:

- Tener su origen en patentes, registros de la propiedad industrial o intelectual, o proyectos de investigación de las universidades de Castilla y León, y un vínculo directo con el Plan TCUE que impulsa la Consejería de Educación y coordina FUESCYL.
- Tener un componente innovador, en el sentido de desarrollar productos, servicios o procesos novedosos o sustancialmente mejorados con respecto a lo existente en el mercado.
- Ser viables económica y técnicamente.
- Información adicional: Plazo máximo para formalizar las operaciones: 30 de junio de 2020.

Como resultado de las diferentes acciones del Plan TCUE puede destacarse una mejor respuesta de la universidad a las demandas empresariales y, en general, una mejor gestión del conocimiento universitario potencialmente transferible al tejido productivo.

Uno de los principales logros de TCUE es haber puesto en marcha una red de colaboración con todas las universidades regionales (Red TCUE), compartiendo información, recursos e incluso una imagen de marca, con crecientes ejemplos de colaboración entre las mismas y de trabajo en red. Se trata de una consecuencia natural del esfuerzo de coordinación realizado por FUESCYL mediante:

- La elaboración, puesta en servicio y desarrollo de la infraestructura y procedimientos estándar.
- Una sistemática de seguimiento continuo que incluye reuniones periódicas (individuales y conjuntas), la revisión normalizada de las actividades de difusión y de contratación, también de las convocatorias, la elaboración de informes cuatrimestrales conjuntos, de informes de verificación de las actividades y de seguimiento de los indicadores de transferencia.

- La definición de una serie de procedimientos y documentos normalizados para homogeneizar la información aportada por cada universidad: modelos, plantillas, etc.
- El mantenimiento y difusión de la imagen visual corporativa común a todo el programa (folletos, carteles, espacios Web, etc.).
- La elaboración de informes y notas de prensa ad hoc.
- La realización de tareas de intermediación y enlace específicas con otros organismos implicados en el proceso de transferencia universidad – empresa.

2.1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A) UNIVERSIDAD INNOVADORA

1. PLANES ESTRATÉGICOS

A lo largo del 2018 las cuatro universidades públicas y la UEMC han desplegado las actuaciones correspondientes en materia de transferencia de conocimiento universidad-empresa, con el impulso a la actividad de las estructuras de apoyo a la transferencia de conocimiento universitarias, la elaboración de planes estratégicos, el desarrollo, protección y explotación de tecnologías propias y a la colaboración y la actividad en red de las universidades de Castilla y León.

2. GESTIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES

A lo largo del año 2018 se ha continuado impulsando la consolidación, integración y optimización de las actividades de transferencia de conocimiento en las universidades de Castilla y León. Incluyendo también la profesionalización del personal implicado en estas actividades y la mejora de los métodos de gestión de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTC) universitarias. También la formación y reciclaje periódico de los 37,34 técnicos de transferencia de conocimiento que han trabajado durante 2018 en las diferentes actividades de TCUE (en EJC – Equivalente a Jornada Completa-). Con ellos, se ha conseguido abarcar todos los campus universitarios de la región.

FUESCYL contribuye a la consolidación, difusión y mantenimiento de Bases de Datos Conjuntas (accesibles a través de Internet) con la oferta tecnológica y de patentes de las universidades de Castilla y León. Cada una de las universidades ha trabajado **directamente con sus** grupos de

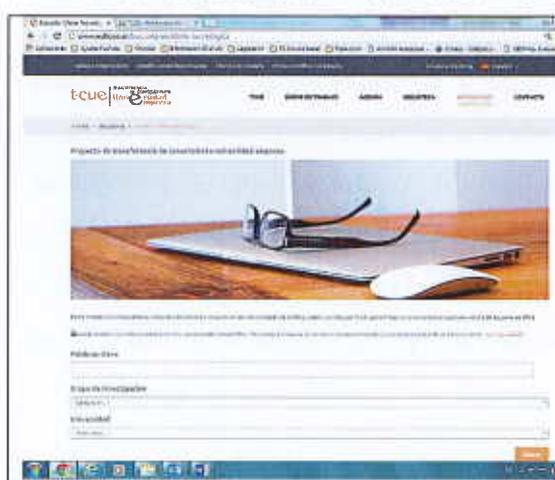
investigación a fin de actualizar periódicamente su escaparate tecnológico universitario, que incluye además su cartera de patentes y de registros de propiedad intelectual con potencial comercial. La última versión actualizada de la base de datos de la oferta científico-tecnológica conjunta de las universidades puede consultarse en la Web. FUESCYL se alimenta de estas bases de datos para mantener actualizada una base conjunta.

Ambas bases (oferta tecnológica y patentes) son un instrumento sencillo que permite identificar y localizar posibles colaboradores o socios entre los investigadores universitarios. En la base de datos de Oferta Tecnológica y Científica es posible realizar búsquedas por diferentes criterios: palabras, por universidad, por grupo de investigación o por sector económico.

A lo largo del año 2018 se han llevado a cabo 2 actualizaciones de ambas bases de datos con la información conjunta de las universidades con los siguientes datos al cierre de este informe:

- La base de datos de Oferta Tecnológica y Científica cuenta con un total de 838 registros procedentes de todas las universidades.
- La base de datos de tecnologías protegidas (propiedad industrial e intelectual) recoge un total de 1.084 anotaciones (598 patentes fundamentalmente, en los que se incluye también algún modelo de utilidad y diseño industrial, y 486 registros de propiedad).

Asimismo, en la web www.redtcue.es existe un vínculo a través del cual es posible acceder a las bases de datos individuales de cada una de las universidades participantes en TCUE.

	
<p>Buscador Conjunto de Oferta Tecnológica</p>	<p>Buscador Conjunto de Tecnologías Protegidas</p>

Las universidades de Castilla y León en el año 2018 han presentado 32 solicitudes de patentes nacionales ante la Oficina Española de Patentes y Marcas; 8 extensiones de patentes y 6 patentes a la Oficina Europea de Patentes y Marcas. Asimismo, se han realizado 60 inscripciones nuevas en el Registro de la Propiedad Intelectual relativas a desarrollos de software.

También hay que destacar los 11 contratos nuevos de cesión de derechos de propiedad industrial e intelectual, firmados por las universidades, así como la realización de 964 contratos nuevos de I+D y consultoría universidad-empresa del sistema universitario.

3. GENERALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA

Las universidades tanto públicas como privadas han desarrollado en el año 2018 convocatorias internas para experimentar con prototipos orientados al mercado y/o realizar pruebas de concepto previas a la comercialización de un nuevo producto, proceso o servicio. Estas convocatorias, regulares y periódicas, están dirigidas tanto al alumnado, como al personal docente investigador. Estas convocatorias son compatibles con la realización de trabajos de fin de grado, máster o doctorado y están orientadas a resolver necesidades concretas de las empresas o del mercado. Se prioriza la presencia empresarial en tareas de orientación y/o tutorización.

A lo largo del año 2018 se han llevado a cabo diferentes convocatorias, siendo la acogida por parte del colectivo universitario muy positiva. Como consecuencia se han desarrollado un total de 68 proyectos de prototipos y 30 pruebas de concepto.

B) PROYECTOS UNIVERSIDAD – EMPRESA

1. PROYECTOS INTERNACIONALES UNIVERSIDAD – EMPRESA

En los últimos meses de vigencia del Plan TCUE 2015-2017 y los primeros del nuevo Plan TCUE 2018-2020, a través de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento de las universidades, se ha llevado a cabo un continuo trabajo de apoyo a los investigadores en la elaboración y presentación de proyectos conjuntos a convocatorias de promoción de la I+D+I. Las distintas actuaciones han consistido en reuniones con organismos y empresas, organización de jornadas informativas sobre las distintas convocatorias tanto nacionales como internacionales, grupos de trabajo, talleres y acciones preparatorias con los grupos de investigación, asesoramiento y

asistencia técnica personalizada para la preparación y posterior presentación de proyectos en las distintas convocatorias e incluso apoyo en lo relativo a gastos de viaje.

Estos trabajos han llevado a las universidades, en el año 2018, a presentar 11 proyectos con empresas a convocatorias nacionales de apoyo a la I+D+I, así como 172 proyectos conjuntos a convocatorias internacionales. El año 2018 ha sido un año marcado por la escasez de convocatorias nacionales, incrementándose el esfuerzo de las universidades en convocatorias internacionales.

2. CONSORCIOS UNIVERSITARIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Las universidades han impulsado, durante 2018, la puesta en marcha de consorcios estables, con una vigencia de dos o más años, para desarrollar actividades de I+D+I vinculadas a alguna de las tecnologías facilitadoras esenciales identificadas por la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 de Castilla y León 2014-2020, recientemente actualizada para el periodo 2018-2020. Estos consorcios serán nacionales y/o internacionales, estarán orientados a:

- Desarrollar proyectos conjuntos de I+D+I (preferiblemente orientados a convocatorias europeas de apoyo a la I+D+I).
- Desarrollar actividades de vigilancia y prospectiva tecnológica.
- Desarrollar programas de movilidad de personal y alumnos que sean compatibles con proyectos de doctorado y trabajos de fin de grado o máster.
- Desarrollar otras actividades complementarias o de naturaleza similar.

Durante el año 2018, las universidades de Castilla y León han formalizado 20 acuerdos de consorcio con las características descritas en los párrafos anteriores.

3. DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA

Se trata de un punto de encuentro entre universidades y empresas, para fomentar pequeños proyectos conjuntos de I+D+I que den respuesta a necesidades o retos concretos consecuentes con la situación actual o la aplicabilidad futura de una tecnología concreta. Estos retos son planteados a la otra parte por las empresas o universidades participantes.

Durante 2018 se han desarrollado en esta medida:

- El CONCURSO DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA (que ya se ha descrito en páginas anteriores)
- La LANZADERA UNIVERSITARIA DE PROYECTOS CON EMPRESAS: las universidades pondrán en marcha a lo largo del 2019 convocatorias propias para desarrollar proyectos de colaboración con empresas previamente identificados a través del concurso del punto anterior (Desafío Universidad – Empresa). En el año 2018 no ha sido posible ponerlas en marchas por los periodos de tiempo en los que se ha desarrollado la VI edición del concurso.

C) UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA

1. CAMPUS EMPRENDEDOR

Se trata de actividades orientadas a fomentar el espíritu emprendedor entre los universitarios de Castilla y León, concretamente:

- El CONCURSO INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR: desarrollado ya en un apartado anterior.
- La puesta en marcha de la iniciativa *TALLER LEAN NUEVOS EMPRENDEDORES* en las universidades regionales, consistente en jornadas regulares y periódicas (talleres), organizadas por esas universidades, para sus alumnos, sobre la base del modelo estándar *LEAN START-UP*. En el año 2018, el número de talleres Lean start-up realizados ha sido de 4, con asistencia de 248 alumnos. Está previsto desarrollar un mayor número de talleres en 2019.
- El desarrollo del *TALLER DE PROSPECTIVA* de negocio y creación de EBTs (empresas de base tecnológica) para alumnos de carreras científico-técnicas de las diferentes universidades. En el año 2018, el número de talleres de prospectiva llevados a cabo ha sido de 56 con asistencia de 1.205 alumnos.

Durante 2018, las universidades implicadas en TCUE han asesorado a 361 emprendedores universitarios y han realizado 49 borradores de planes de empresa. Las iniciativas universitarias puestas en marcha, culminaron en 2018 con la creación de 33 empresas, de las cuales 10 son de base tecnológica (EBTs).

2. VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES

Desde 2017, esta actividad se ha incorporado al concurso Iniciativa Campus Emprendedor, según se detalla en el apartado correspondiente en páginas anteriores.

D) ECOSISTEMA INNOVADOR

1. REDES

TCUE promueve el desarrollo de redes y vínculos estables de colaboración con asociaciones empresariales, organismos intermedios, inversores, colaboradores, usuarios y, en general, agentes públicos y privados interesados en el fomento de la transferencia de conocimiento y del emprendimiento. A lo largo del año 2018, se ha apostado por el apoyo a la participación de los investigadores universitarios en las actividades de I+D+I de clústeres y agrupaciones empresariales innovadoras. Las universidades de Castilla y León están presentes en los clústeres, y han ejecutado 16 proyectos, apoyados a través de convocatoria pública, con alguna de las empresas pertenecientes a estas asociaciones empresariales. La tabla siguiente resume la presencia de las universidades de Castilla y León en estos clústeres o agrupaciones empresariales innovadoras.

	FACIL ¹	BIOTECYL ²	VITARTIS ³	CIBECYL ⁴	CYLSOLAR ⁵	CIBERSEGURIDAD ⁶	ADICE ⁷	CLUSTERMEYE ⁸	SIVI ⁹
Universidad de Burgos									
Universidad de León									
Universidad de Salamanca									
Universidad de Valladolid									
Universidad Europea Miguel de Cervantes									
Universidad Católica de Ávila									

Presencia¹⁰ de las Universidades en los clúster/AEI de Castilla y León a 31/12/2018

¹ Foro de Automoción de Castilla y León

² Clúster de Salud de Castilla y León

³ Asociación de Biotecnología Agroalimentaria de Castilla y León

⁴ Clúster del Sector de Fabricantes de Bienes de Equipo y Automatismos Industriales de Castilla y León

⁵ Clúster de Energías Renovables y Soluciones Energéticas en Castilla y León

⁶ Agrupación Empresarial Innovadora en Ciberseguridad y Tecnologías Avanzadas

⁷ Agrupación Empresarial Innovadora Construcción Eficiente

⁸ Clúster de Oftalmología y Ciencias de la Visión

⁹ Asociación – Clúster – Soluciones Innovadoras para la Vida Independiente

¹⁰ La universidad es socio del clúster o bien lo es alguna de sus entidades vinculadas (fundación general, institutos de investigación, etc.)

2.2 PROYECTOS INTERREG EUROPE

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León ha estado implicada durante el año 2018 en la gestión y ejecución de cuatro proyectos europeos. Dos de ellos fueron aprobados en el año 2016 en el marco del Programa INTERREG EUROPE (InnoBridge y Beyond EDP) y otros dos aprobados en 2017 en el marco del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal - POCTEP (ESPACIO T3 y TIMMIS).

PROGRAMA INTERREG EUROPE

El objetivo final del programa europeo *INTERREG EUROPE* es mejorar el desarrollo e implementación de las políticas de investigación e innovación (entre otras) en gobiernos regionales y locales de toda Europa. El programa financia proyectos de cooperación interregional para la mejora de políticas regionales y locales, con el fin último de maximizar el impacto de los gobiernos en los ciudadanos y en los territorios europeos. Se abordan políticas en cuatro ámbitos prioritarios de Europa 2020: promoción de la investigación y la innovación, competitividad de las PYME, transición hacia una economía de bajo carbono y protección del medioambiente y la eficiencia en el uso de recursos.

El contenido de los proyectos financiados se centra en el intercambio de experiencias y soluciones entre gobiernos (análisis de políticas y planteamientos existentes, e identificación de retos y buenas prácticas) para posteriormente abordar el diseño y la implementación de un plan de acción en cada uno de los territorios participantes.

Los proyectos son desarrollados por consorcios formados fundamentalmente por autoridades públicas (gobiernos regionales y locales), así como por autoridades de gestión de fondos europeos. *INTERREG EUROPE* es el sucesor de *INTERREG IVC*, programa que ya financió un proyecto en el que participó FUESCYL hace algunos años (Proyecto *Know-Hub*).

FUESCYL, en su papel de apoyo al Comisionado para la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León, participa en dos proyectos financiados por este programa:

- **InnoBridge:** “Salvando la brecha de la innovación mediante la transformación de los resultados de I+D en un éxito empresarial de manera más eficaz y eficiente”.

- **Beyond EDP:** “Mejora de la eficiencia de las RIS3 a través de la gestión del proceso de descubrimiento emprendedor”.

Los proyectos INNOBRIDGE y BEYOND EDP se desarrollan de forma simultánea, desde abril de 2016 en dos fases sucesivas. En la primera fase (de tres años de duración, hasta abril de 2019, en la cual nos encontramos) se aborda el análisis e intercambio de experiencias y en la segunda (de dos años de duración) la implementación del plan de acción para mejorar las políticas regionales de I+D+I y en particular de la Estrategia regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020.

2.2.1 PROYECTO INNOBRIDGE (*Bridging the innovation gap through converting R&D results into commercial success in a more effective and efficient way*) es un proyecto enfocado a reforzar la conexión de las actividades de investigación con la innovación regional, mejorando la competitividad de las empresas. El principal objetivo de INNOBRIDGE es mejorar la valorización y el aprovechamiento de los resultados de la investigación, involucrando a universidades y empresas regionales en la implementación de nuevas políticas de apoyo a la colaboración en materia de I+D+I.

El consorcio del proyecto INNOBRIDGE está constituido por 9 entidades de 8 países europeos (Austria, Finlandia, Hungría, Portugal, Bulgaria, Italia, Polonia y España).

Entre otras tareas, FUESCYL es responsable de la Comunicación y Difusión del proyecto. El proyecto tiene un presupuesto total para todos los socios de 1.756.884 Euros, de los cuales 220.102 Euros corresponden a FUESCYL.

Desde el punto de vista del intercambio de experiencias, FUESCYL participó en las reuniones interregionales que tuvieron lugar en Cracovia (Polonia) en marzo, en Bolzano (Italia) en junio y en Baden (Austria) en noviembre.

A nivel regional, se realizaron dos reuniones de los grupos de trabajo regionales para dar a conocer los avances del proyecto (28/02/2018 y 12/09/2018), que contaron con 22 participantes cada una de ellas.

Otras de las actividades desarrolladas durante el año 2018 a destacar son:

- La presentación de tres iniciativas del Plan TCUE como buenas prácticas en el marco del proyecto, que han sido validadas por el Secretariado Conjunto:
 - ✓ Concurso Iniciativa Campus Emprendedor
 - ✓ Concurso Desafío Universidad-Empresa
 - ✓ Programa Prototipos
- La participación de FUESCYL y varios expertos (stakeholders según la nomenclatura propia del proyecto) en las visitas de estudio (staff exchanges) celebradas en Évora (Portugal), en septiembre, y en Tampere (Finlandia), en octubre. De esta manera, los participantes tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano las iniciativas y buenas prácticas desarrolladas en otras regiones.
- La elaboración del borrador del plan de acción que se implementará durante la segunda fase del proyecto.

En materia de comunicación y difusión, se han desarrollado las siguientes actividades: la edición y publicación de dos videos en el canal YouTube de InnoBridge, la elaboración y publicación de dos newsletters (boletines informativos) - en enero y septiembre -, la recopilación del impacto del proyecto en los medios y la actualización continua tanto de la página web del proyecto como de sus redes sociales (Twitter y LinkedIn). Además, se ha comenzado a trabajar en la publicación final del proyecto, que incluirá varias recomendaciones a nivel político.

2.2.2 PROYECTO BEYOND EDP

El proyecto, BEYOND EDP (*Improve the RIS3 effectiveness through the management of the entrepreneurial discovery process -EDP-*) se centra en el proceso de especialización inteligente, aplicado en nuestra región en la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020.

BEYOND EDP trata de mejorar el denominado “Proceso de descubrimiento emprendedor – EDP–”, que consiste en identificar oportunidades de Castilla y León para explotar ventajas comparativas y competitivas y afrontar así mejor los retos sociales y económicos. Es éste un proceso participativo, centrado fundamentalmente en las empresas, investigadores y usuarios, y en el que se cruzan fortalezas de los ámbitos científico, tecnológico y económico para construir una ventaja competitiva tanto en ámbitos tecnológicos como en innovación social.

Se trata de identificar necesidades y oportunidades empresariales y descubrir nichos de especialización con la participación de todos los agentes del ecosistema regional de innovación, involucrándolos en el diseño y seguimiento de políticas de innovación.

El consorcio del proyecto Beyond EDP está constituido por 11 entidades de 9 países europeos. El proyecto tiene un presupuesto total para todos los socios de 1.897.810 euros, de los cuales 123.479 euros corresponden a FUESCYL.

Desde el punto de vista del intercambio de experiencias, FUESCYL participó en las reuniones interregionales que tuvieron lugar en Magdeburgo (Alemania) en marzo, en Besançon and Dijon (Francia) en junio, en Badajoz (España) en octubre y en Perugia (Italia) en noviembre. A nivel regional, se realizaron dos reuniones de los grupos de trabajo regionales para dar a conocer los avances del proyecto (28/02/2018 y 12/09/2018), que contaron con 22 participantes cada una de ellas.

Otras de las actividades a destacar en el año 2018 son las siguientes:

- La presentación de dos buenas prácticas en el marco del proyecto, que han sido validadas por el Secretariado Conjunto:
 - Elaboración del patrón especialización de Castilla y León
 - Gestión del “Proceso de Descubrimiento Emprendedor” en el diseño del Plan Estratégico y las actividades desarrolladas por clúster agroalimentario VITARTIS.
- La participación en los dos grupos de trabajo (taskforces) a los que pertenece, participando en sus reuniones y aportando toda la información y documentación solicitada por los respectivos coordinadores. Además, también se participó en la reunión conjunta de las 3 taskforces que se celebró durante la reunión interregional en Badajoz.
- La elaboración del borrador del plan de acción que se implementará durante la segunda fase del proyecto.
- La participación en las iniciativas en las que el proyecto Beyond EDP colabora con la Plataforma S3.

2.3 PROYECTO INTERREG V – A España Portugal (POCTEP) 2014 – 2020

El Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg V-A España-Portugal 2014-2020 está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y delimitado a un espacio transfronterizo de España y Portugal conformado por 37 regiones pertenecientes a ambos países.

POCTEP sigue el esquema de prioridades de Europa 2020 y, por lo tanto, el concepto de Crecimiento Inteligente ocupa un lugar fundamental. Así, se contemplan actuaciones en favor de la investigación, desarrollo e innovación, como son la transferencia de tecnología y cooperación universidad-empresa.

En este Programa participan entre otros, universidades, centros tecnológicos, administraciones públicas, empresas y agencias de desarrollo regional. El contenido de los proyectos consiste en acciones concretas directamente orientadas a conseguir los resultados ya previamente definidos en el POCTEP, como es en concreto reforzar capacidades y recursos de I+D+i del Espacio de Cooperación dedicadas tanto a la creación de conocimiento, como a su valorización y transferencia.

Este programa comunicó la aprobación de los proyectos en el año 2017, infiriendo un retraso considerable en su ejecución, que ha hecho necesario la solicitud de prórroga. A continuación, se detallan los dos proyectos en los que participa FUESCYL, uno de ellos además, lo coordina.

2.3.1 PROYECTO TIMMIS. EMPRENDEDURISMO

El proyecto TIMMIS (“Innovación en el fomento del emprendimiento en el área transfronteriza hispano portuguesa mediante la formación de equipos TIMMIS: Transfronterizos, Inclusivos, Multidisciplinares y Multiculturales con visión Internacional Sostenible) tiene prevista una duración de 39 meses hasta diciembre de 2019.

El propósito de este proyecto es fomentar el espíritu emprendedor entre los alumnos universitarios mediante la creación de equipos Transfronterizos, Inclusivos, Multidisciplinares,

Multiculturales, Internacionales y Sostenibles (TIMMIS), basados en el fomento de la realización de los trabajos de fin de grado y trabajos de fin de máster con visión empresarial e internacional.

Igualmente pretende impulsar la creación de organismos para la dirección y organización de equipos TIMMIS así como una plataforma tecnológica para su eficiente gestión y coordinación. El proyecto contempla la creación de nuevas empresas con equipos de jóvenes universitarios.

TIMMIS cuenta con un presupuesto total para todos los socios de 1.577.022 euros (75% de financiación FEDER) de los cuales corresponden a FUESCYL 60.000 euros.

Las principales actividades que contempla el proyecto son:

1. Creación de una Estructura de Dirección y Organización de Equipos TIMMIS,
2. Elaboración de una Guía-Protocolo para la dirección, organización y gestión de Equipos TIMMIS,
3. Creación y puesta en funcionamiento de una Plataforma on-line para la gestión eficiente de los proyectos emprendedores,
4. Promoción del asociacionismo bilateral y multilateral en las empresas para su crecimiento.

El partenariado del proyecto TIMMIS está formado por los siguientes socios: Facultad de Comercio de la Universidad de Valladolid (Coordinador), Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid, Instituto Politécnico de Bragança (IPB), Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL), Associação Empresarial do distrito de Bragança (NERBA) y Export Blue Market SL (Exportun).

Durante el año 2018 FUESCYL ha participado en las diferentes reuniones y actividades del consorcio (Lanzamiento en Valladolid - 8/03/2018; Braganza - 18/07/2018; Congreso internacional TIMMIS 30/11/2018; Valladolid 15/12/2018). También ha participado en la Creación de una Estructura de Dirección y Organización de Equipos TIMMIS, elaborando un Informe de Evaluación de la Estructura de Gestión de la Cátedra de Comercio Exterior de la Universidad de Valladolid, una vez analizada toda la normativa en vigor aplicable, así como el resto de documentación relativa al proceso de creación de la Cátedra.

2.3.2 PROYECTO ESPACIO T3 (TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA TRANSFRONTERIZA)

El proyecto ESPACIO T3 pretende crear un espacio transfronterizo de colaboración universidad – empresa como base para crear empleo de calidad y potenciar el crecimiento sostenible de las regiones implicadas: Norte de Portugal y Castilla y León, en el marco de las respectivas RIS3, apostando por una I+D+I de excelencia, cercana al mercado y alineada con los campos y sectores en los que las regiones participantes son competitivas.

El principal objetivo es implicar a la universidad, como generadora de conocimiento, en el desarrollo económico del Área de Cooperación, para que actúe de palanca dinamizadora del crecimiento económico, impulsando la transferencia de conocimiento universidad-empresa.

Uno de los puntos fuertes del proyecto “Espacio T3” es que permitirá rescatar proyectos de investigación básica para convertirlos en proyectos de aplicación empresarial y de este modo acercarlos al mercado.

Las principales actividades son:

1. Creación y puesta en marcha del “Espacio T3” de cooperación transfronteriza,
2. Estudio y caracterización de las prioridades temáticas de las respectivas RIS3 convergentes a ambos lados de la frontera,
3. Puesta en marcha de un mecanismo ITR (Itinerario para la Transferencia de Resultados) para incorporar proyectos de investigación básica a procesos de transferencia hacia el tejido empresarial,
4. Desarrollo de un análisis de las necesidades futuras de empleo cualificado.

El presupuesto total del proyecto es de 642.921,62 euros (75% de financiación, FEDER) con una duración de 24 meses, inicialmente previsto para las anualidades 2017 y 2018. En 2018 se ha obtenido una prórroga para poder ejecutar con éxito las actividades del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2019.

El partenariado está conformado por los siguientes socios: Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) – como coordinador del proyecto; Associação Universidade-Empresa para o Desenvolvimento TECMINHO (Universidade do Minho); Universidade Tras-os-Montes Alto Douro (UTAD); Instituto Politécnico de Bragança (IPB); Instituto Príncipe Real de Inovação e Desenvolvimento (IPR), **Federación de Asociaciones**

de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica de Castilla y León (AETICAL), Asociación “Clúster Soluciones Innovadoras para la Vida Independiente” (SIVI).

Durante el año 2018 se han realizado varias reuniones de consorcio y se ha acudido a los diferentes seminarios organizados por la Secretaria Conjunta:

- Constituida La Red Espacio T3 en septiembre de 2017, se mantuvieron 3 reuniones de consorcio: en Bragança el 7/03/2018, en Guimarães el 13/06/2018 y el 26/9/2018 en Salamanca.
- Asistencia al seminario financiero para beneficiarios y controladores de primer nivel (31/05/2018) celebrado en Madrid.
- Asistencia a la jornada de beneficiarios de proyectos coordinada por la Junta de Castilla y León (14/06/2018) celebrada en Valladolid.

Dentro de las actividades del proyecto, cabe destacar en el año 2018:

- La creación de la imagen corporativa del proyecto, y puesta en funcionamiento de la página web del proyecto cuya url es www.espt3.eu, donde también se ha realizado un showroom virtual de las tecnologías seleccionadas para el foro. También se han habilitado canales de redes sociales como herramienta de comunicación. De hecho se ha abierto una cuenta en Twitter (@esp_3) a través de la cual se difunden tanto las actividades del proyecto como todo lo relacionado con su entorno.
- La realización de un Foro Transfronterizo de Tecnologías Universitarias, para lo que se ha contactado con grupos de investigación universitarios con tecnologías, proyectos y prototipos susceptibles de participar en los Foros, identificándose un total de 52 tecnologías para ser expuestas en los showrooms de los Foros. El Foro ha tenido lugar en Salamanca el 26 de septiembre.
- La elaboración y lanzamiento de dos Newsletters, la primera de ellas en abril del 2018, y la segunda en junio de 2018, cuyas aportaciones han corrido a cargo de todos los socios, ambas presentadas en castellano y en portugués.

2.4 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE CASTILLA Y LEÓN

2.4.1 ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN

Durante el año 2018, la Escuela Superior de Arte Dramático impartió el duodécimo curso académico (2017-2018), e inició el decimotercero (2018-2019), repartidos en las dos especialidades: Dirección Escénica y Dramaturgia e Interpretación.

Antes del inicio del presente curso 2018-2019, el 5 de abril de 2018, se publicó la **RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2018**, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convocan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño, y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, la prueba de acceso al Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical, así como el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2018-2019, en las convocatorias de junio y septiembre.

Así mismo, la **ORDEN EYH/31/2018, de 18 de enero**, por la que se acuerda la publicación de las tarifas de las tasas vigentes a partir del día 1 de enero de 2018. (Tasa por la expedición de títulos y certificados por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias)

También tuvo incidencia la publicación de la **Orden EFP/1444/2018, de 19 de diciembre**, por la que se homologa el plan de estudios del Título de Máster en Enseñanzas Artísticas: Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León

Finalmente, se publicó la **ORDEN EDU/273/2018, de 9 de marzo**, por la que se modifica la Orden EDU/396/2017 de 25 de mayo, por la que se establece el calendario escolar para el curso académico 2017-2018 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la resolución de las solicitudes de su modificación

Por otra parte, la Comisión Ejecutiva de Enseñanzas Artísticas del Patronato de FUESCYL aprobó, en la sesión de 11 de mayo de 2018, los precios privados de matrícula para los estudios superiores de Arte Dramático para el curso 2018-2019, no sufriendo variación respecto a los del curso anterior 2017-2018:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2018-2019			
ENSEÑANZA		MATRÍCULA	CURSO 2018-2019
ARTE DRAMÁTICO	LOE	Precio 1ª matrícula por curso completo (60 créditos ECTS)	1.466,39 €
		Precio 1ª matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	24,44 €
		Precio 2ª matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	36,66 €
		Precio 3ª y sucesivas matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	58,66 €

Para el máster, el precio que estableció el Patronato de FUESCYL fue de: ECTS: 46,66 euros y la matrícula completa: 2.799,60 euros

Para la los estudios superiores de arte Dramático, el alumnado matriculado en el curso 2018-2019 ascendió a:

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	TOTAL
DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA	14	13	11	13	51
INTERPRETACIÓN	14	15	10	14	53
TOTALES	28	28	21	27	104

Además de estos 104 alumnos, otros 3 alumnos cursan estudios en la ESADCYL en el curso 2018-2019 procedentes de Méjico en virtud del convenio suscrito con la Universidad de Guadalajara (Méjico).

Debe resaltarse, que el número de matriculados en el curso 2018-2019 en la especialidad de Interpretación es igual que el curso pasado (53). Sin embargo, es muy significativo el incremento del número de alumnos en la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia (de 40 a 51).

El número de alumnos egresados en la ESADCYL en el curso 2017-2018 ha sido de 11 en Interpretación y de 6 en Dirección Escénica y Dramaturgia.

La oferta formativa de la Escuela, en las Enseñanzas Superiores Artísticas de Arte Dramático, equivalentes a Grado, comprendida dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (que se articuló con el Tratado de Bolonia), prioriza como referente el Teatro del Siglo de Oro Español visto desde la contemporaneidad, la aplicación de las Nuevas Tecnologías en constante progresión y la creación de las nuevas Dramaturgias actuales, especializando la ESADCYL su proyecto educativo en estas tres vertientes.

Además, durante 2018, continuaron las tareas relativas a la implantación por la ESADCYL del futuro Máster en Enseñanzas Artísticas de Arte Dramático: “Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea”, abriéndose al efecto el periodo de preinscripción del 5 al 28 de noviembre y cuyo inicio se lleva a cabo en febrero de 2019. En este sentido, como ya se ha indicado anteriormente, se publica la Orden EFP/1444/2018, de 19 de diciembre, por la que se homologa el plan de estudios del Título de Máster en Enseñanzas Artísticas: Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León. Posteriormente, se publicará la ORDEN EDU/165/2019, de 22 de febrero, por la que se hace público parcialmente el plan de estudios del Máster en Enseñanzas Artísticas: Pensamiento y Creación Escénica Contemporánea, de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León.

Como complemento a su actividad docente, la Escuela realiza otras actividades dirigidas a su alumnado, como talleres, encuentros y clases magistrales de profesionales del sector invitados por la Escuela, análisis de textos, laboratorios de creación, o cursos de ambas especialidades. También se desarrollan durante el curso académico actividades de formación para el profesorado del centro.

La Escuela realiza una importante labor de promoción, mediante realización de las jornadas de puertas abiertas, la visita a diferentes centros educativos de la Comunidad para dar a conocer los Estudios, la participación en Ferias de Estudios Artísticos y en concursos de teatro, las actividades de intercambio de alumnos, la representación de Talleres de Arte Dramático y otras colaboraciones con instituciones vallisoletanas como el Teatro Zorrilla, el Teatro Calderón, el Teatro Experimental LAVA, o el Museo Patio Herreriano, este último mediante el proyecto “Arte en Acción”.

La internacionalización de la Escuela es creciente. Desde su creación está en contacto con diferentes instituciones internacionales como la Academia de las Artes de San Petersburgo, la Universidad Católica de Chile, el Central School for Speech and Drama de Londres, la Escuela de Lyon (Francia), la School of Drama de la Universidad de Calicut, Kerala (India) o la Universidad de Guadalajara (Méjico). Más recientemente, la Academia de Arte Dramático de Roma, la Escuela Superior de Arte Dramático de Kaposvár (Hungría) o la Escuela del Teatro del Arte de Moscú.

La ESADCYL forma parte de ARTE/CyL, el primer Consorcio para movilidad internacional creado en España para las Enseñanzas Artísticas Superiores. Además, la Escuela posee su propia Carta Erasmus que da acceso a intercambios con Escuelas y Universidades europeas con las que mantiene una estrecha relación e interés de conocimiento y colaboración en vías pedagógicas y de investigación. Nuestro alumnado y profesorado realiza intercambios con instituciones escénicas de Varsovia, Bratislava, Tallin, Brescia, Bucarest, Lisboa o Budapest, entre otros.

Las principales actividades programadas por la ESADCYL durante 2018 han sido las siguientes

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
CLASE MAGISTRAL, LUIS UMBELINO	08/01/18	ESADCyL
ANALISIS DE PROCESOS CREATIVOS, Ana Gallego y Angel Sánchez	12/01/18	ESADCyL
COLABORACION LA NAVE DEL TEATRO CALDERON	25/01/18	ESADCyL
LABORATORIO DE CREACION- DIRIGIENDO A HAMLET LA PALABRA EN ACCION, impartido por Miguel del Arco	29-31/01/18	ESADCyL
ENCUENTRO con Borja Ortiz de Gondra	01/02/2018	ESADCyL
ANALISIS DE PROCESOS CREATIVOS, Carmen Portaceli Y Marc Martí	17/02/18	TEATRO CALDERÓN
LABORATORIO DE CREACION IMPARTIDO POR Raúl Laiza- ENTRENAMIENTO ACTORAL	26 a 28/02 Y 01/03/18	ESADCyL
LABORATORIO DE CREACIÓN " LA ESCRITURA TEATRAL : DESVELAR UN MISTERIO" impartido por Paco Bezerra	26 a 28/02/18	ESADCyL

ENCUENTRO con Nina Reglero	09/03/18	ESADCyL
ENCUENTRO CON EL DIRECTOR DE LA REAL ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE MADRID PABLO IGLESIAS SIMON. José Manuel Mora	08/03/18	MADRID
CLASE MAGISTRAL impartida por Angel Garcia Galiano	16/03/18	ESADCyL
CELEBRACIÓN DIA MUNDIAL DEL TEATRO (Miguel Jerez, Miguel Mañas y Malalengua)	28/03/18	ESADCyL
CLASE MAGISTRAL impartida por Jose Manuel Chillón	27/04/18	ESADCyL
CLASE MAGISTRAL IMPARTIDA POR ALBERTO OJEDA	14/04/18	ESADCyL
PREMIOS BUERO DE TEATRO JOVEN-FUNDACIÓN COCA COLA	17/03/18	ESADCyL
PRESENTACIÓN DEL MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTISTICAS DE LA ESADCYL EN EL AULA DE TEATRO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. J. M. Mora	09/04/18	HUELVA
PRESENTACIÓN DEL MASTER EN ENSEÑANZAS ARTISTICAS DE LA ESADCYL EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE EXTREMADURA	19/03/18	CÁCERES
TALLERES DE ARTE DRAMÁTICO-PROMOCIÓN ESADCYL PARA JÓVENES	21/04/18	ESADCyL
MUESTRA DE TEATRO IES ANDRES LAGUNA (SEGOVIA) : PROMOCIÓN ESADCYL PARA JOVENES, Elia Muñoz y Juanjo Villanueva.	12/04/18	SEGOVIA
ENCUENTRO EN EL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DA2 DE SALAMANCA	13/04/18	SALAMANCA
ENCUENTROS Y CLASES MAGISTRALES, Domingo Hernández	04/05/18	ESADCyL
ENCUENTRO CON LA DIRECTORA DEL CONSERVATORIO LICEU DE BARCELONA Y PRESIDENTA DE LA ACESEA MARIA SERRAT, José Manuel Mora y Rosa Sanz	26-28/04/18	BARCELONA
AYUDANTE DE PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN DE TALLER FIN DE GRADO, Carlos Martin Sañudo	08/05- 08/07/18	ESADCyL
ENCUENTRO CON EL DIRECTOR DE LA REAL ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE MADRID PABLO IGLESIAS SIMON	12/04/18	ESADCyL
REUNIÓN EN BARCELONA DE LA ASOCIACIÓN DE CENTROS DE ENSEÑANZAS SUPERIORES ARTÍSTICAS DE ESPAÑA (ACESEA)	17 y 18/05/18	BARCELONA

SESIÓN PRÁCTICA DE ACROBACIA EN EL POLIDEPORTIVO PISUERGA	03/05/2018	POLIDEPORTIVO PISUERGA
SESIÓN DE TRABAJO CON DARÍO FACAL	25/05/18	ESADCYL
VISITA DE JONATHAN CHATEL, Director del centro de estudios teatrales de la Universidad de Lovaina	6-9/06/18	ESADCYL
PRESENTACIÓN INFORMAL DEL MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA ESADCYL EN LA REAL ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE MADRID Y EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE DRAMÁTICO DE MADRID, José Manuel Mora y Eduardo Navarro.	28/05/18	MADRID
CURSO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO: LAS ENSEÑANZAS SUPERIORES ARTÍSTICAS EN EL ESPACIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	11 y 12 /07/18	ESADCYL
ENCUENTRO DEL DIRECTOR DE LA ESADCYL CON EL ALCALDE DE TORO	19/06/18	TORO
PARTICIPACIÓN DE PROFESOR DE LA ESADCYL EN EL 7TH SUMMER ACTORS CAMP EN KAPOSVAR-HUNGRIA, José María Ureta	30/06-al 07/07/18	HUNGRIA
ESTUDIO SISTEMA DE BIBLIOTECAS EN BIBLIOTECA MUSAC DE LEÓN	28/08/18	LEÓN
ENCUENTRO NACIONAL ESCUELAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO EN VALENCIA, Eduardo Navarro y Carlos Marchena	14 y 15/09/18	VALENCIA
TALLER ÓSCAR DE LA FUENTE-INICIO CURSO 2018-19	01/10/18	ESADCYL
TALLER DE APROXIMACIÓN A LA CREACIÓN ESCENA CONTEMPORÁNEA, Centro de Arte Contemporáneo DA2 de Salamanca- María Velasco y Juan José Villanueva	05/10/18	SALAMANCA
INAUGURACIÓN OFICIAL DEL CURSO 2018-2019, Gustavo Martín Garzo	05/10/18	ESADCYL
JORNADAS DE PENSAMIENTO Y CREACIÓN CONTEMPORANEA, Teatro Calderón	27/09/18	TEATRO CALDERÓN
CLASE MAGISTRAL IMPARTIDA POR ALBERTO OJEDA	19/10/18	ESADCYL
VIAJE A COIMBRA, José Manuel Mora y Eduardo Vielba	15 y 16/11/18	COIMBRA
ASISTENCIA A LA OBRA DE TEATRO-ANTE LA JUBILACIÓN- DE T.BERNHARD	02/12/18	MADRID

ASISTENCIA A LAS REPRESENTACIONES RELACIONADAS CON LOS DESMONTAJES QUE SE REALIZAN EN EL TEATRO CALDERÓN	01/12/18	TEATRO CALDERÓN
ASISTENCIA III FORO DE LA CULTURA DE BURGOS	09 Y 10/11/18	BURGOS
TALLER CREATIVO CON ALBERTO VELASCO	19/11/18	ESADCYL
PRESENTACION ESADCYL EN EL INSTITUTO CERVANTES DE PARIS EN EL JAUNE THEATRE NATIONAL	24-27/11/18	PARIS
ENCUENTRO CON LA DIRECTORA DEL CONSERVATORIO DE DANZA DE MADRID EVA LOPEZ CREVILLEN	14/11/18	MADRID
VIAJES A SAN PETERSBURGO, Mora y Ureta	20-23/12/18	SAN PETERSBURGO
ENCUENTRO CON PROFESORA Y ALUMNOS DE LA ESAD DE CACERES, José Ramón Merino y Raquel Jiménez	13 Y 14/12/18	ESAD
DESMONTAJES	01/12/2018	TEATRO CALDERÓN
ANÁLISIS ACTIVO Y ACCIONES FÍSICAS, Bielski	10-12/12/18	ESADCYL
ASISTENCIA A LA ASAMBLEA DE LA ACESEA EN MADRID	30/11 Y 1/12/18	MADRID
ACTIVIDAD ESGRIMA ESCÉNICA, Tatiana y Pacheco	17/12/2018	ESADCYL

El coste total de estas actividades (excepto las relacionadas con la implantación del Máster en Enseñanzas Artísticas de Arte Dramático de la ESADCYL) es de 33.690,18 €. En esta relación de actividades están incluidos los dos talleres fin de estudios de Arte Dramático, que la ESADCYL representa anualmente en el Teatro Zorrilla de Valladolid, en virtud de un convenio suscrito con la Diputación de Valladolid como titular del Teatro y que, en 2018, tuvieron un coste de 5.432,42€. El coste de las actividades relativas a la implantación del Máster en Enseñanzas Artísticas de Arte Dramático de la ESADCYL ha sido de 36.059,12 €.

En 2018, las inversiones de la ESADCYL ascendieron a 46.710,51 €, incluyendo las partidas de equipamiento del nuevo aula escénica (12.375,25 €) y la de nuevos equipos informáticos y material audiovisual (20.013,83 €), y el total de los gastos (de personal, fijos y de funcionamiento) a 1.434.568,99 €, incluidos 48.439,04 € de la implantación del Máster

En el mismo ejercicio, los ingresos de la ESADCYL fueron de 122.612,32 €, que se corresponden con 173,75 € por actividades, 115.640,34 € de ingresos por precios privados de matrícula y 6.798,23 € de ingresos públicos (cantidad a ingresar a su centro de adscripción, Conservatorio Profesional de Música de Valladolid), que a su vez se desglosan en 2.701,53 € en concepto de precio público por servicios de secretaría y 4.096,70 € por el precio público de las pruebas de acceso a estos Estudios.

ESCUELA SUPERIOR DE **ARTE DRAMÁTICO** DE CASTILLA Y LEÓN

2.4.2 ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN

Durante 2018, se produce la escisión de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, con sede en Valladolid y Burgos, en dos centros que funcionarán de forma independiente. La configuración resultante de los centros es: la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid, y la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, “Ana Laguna”, Burgos.

Durante el año 2018, la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León impartió el duodécimo curso académico (2017-2018) e inició el decimotercero (2018-2019).

Tuvo repercusión en estos estudios la **ORDEN EYH/31/2018, de 18 de enero**, por la que se acuerda la publicación de las tarifas de las tasas vigentes a partir del día 1 de enero de 2018. (Tasa por la expedición de títulos y certificados y por la realización de pruebas en el ámbito de las enseñanzas no universitarias).

Así mismo, es preciso mencionar la publicación de la **ORDEN EDU/273/2018, de 9 de marzo**, por la que se modifica la **Orden EDU/396/2017 de 25 de mayo**, por la que se establece el calendario escolar para el curso académico 2017-2018 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la resolución de las solicitudes de su modificación

Previamente al inicio del curso 2018-2019, se publicó en BocyL la **ORDEN EDU/455/2018, de 25 de abril**, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2018/2019. Como complemento a esta Orden, se dictó la RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el mes de septiembre de 2018.

En cuanto al calendario escolar del curso 2018-2019, se publicó la **ORDEN EDU/428/2018**, de 13 de abril, por la que se establece el calendario escolar para el curso académico 2018-2019 en los centros docentes, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la resolución de las solicitudes de su modificación. Para facilitar el resto de estudios a los alumnos de danza, se dicta la **ORDEN EDU/689/2018**, de 18 de junio, por la que se regula la simultaneidad de las enseñanzas de educación secundaria obligatoria con las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en la Comunidad de Castilla y León.

Finalmente, es de destacar que la alumna de Danza Española de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, Valladolid, Virginia Leo, fue galardonada con el Premio Extraordinario de las Enseñanzas Artísticas Profesionales, en el ámbito de la Danza, de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2017/2018.

Por otra parte, el Patronato de FUESCYL aprobó los precios privados de matrícula para el curso 2018-2019, que no sufrieron variación respecto a los del curso anterior 2017-2018:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2018/2019			
ENSEÑANZA	MATRÍCULA	CURSO 2018-2019	
DANZA ELEMENTAL	Precio 1ª matrícula por curso completo (3 asignaturas)	203,67 €	
	Precio 1ª matrícula por asignatura	67,89 €	
	Precio 2ª matrícula por asignatura	101,83 €	
	Precio 3ª y sucesivas matrículas por asignatura	162,93 €	
DANZA PROFESIONAL	1ª y 2ª CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	700,61 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.050,91 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	61,82 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.681,46 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	98,91 €
	3ª y 4ª CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	743,67 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.115,50 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	55,78 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.784,80 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	89,24 €
	5ª y 6ª CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	913,58 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.370,37 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	54,81 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	2.192,60 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	87,70 €

En el curso 2018-2019, el alumnado matriculado en la EPDCYL ha sido de 485 en total, 251 matriculados en danza elemental y 234 en danza profesional (105 en clásico, 64 en español y 65 en contemporáneo), repartidos entre las dos Escuelas, 231 en Burgos y 254 en Valladolid.

La distribución de este alumnado de la Escuela, por Centro, nivel y especialidad fue la siguiente:

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, Ana Laguna, Burgos: Danza Elemental

1º	2º	3º	4º	TOTAL
32	34	24	22	112

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, Valladolid: Danza Elemental

1º	2º	3º	4º	TOTAL
34	37	39	29	139

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, Ana Laguna, Burgos: Danza Profesional

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
CLÁSICO	9	11	9	9	8	8	54
CONTEMPORÁNEA	16	12	13	8	9	7	65
TOTAL	25	23	22	17	17	15	119

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, Valladolid: Danza Profesional

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
CLÁSICO	11	8	12	6	5	9	51
ESPAÑOL	13	14	6	11	8	12	64
TOTAL	24	22	18	17	13	21	115

Por tanto, en el curso 2018-2019 ha disminuido, respecto del año anterior, el alumnado de la EPDCYL en términos globales (de 513 a 485), con descenso en elemental (de 270 a 251) y descenso en profesional (de 243 a 234). A nivel de Escuela, ha descendido el alumnado de elemental en 10 alumnos en la de Valladolid y en 9 alumnos en la de Burgos. Mientras, en profesional, en la Escuela de Burgos, ha descendido en 7 alumnos Clásico y sin embargo ha aumentado en 8 alumnos Contemporáneo, y en Valladolid, han disminuido tanto Clásico, 7 alumnos, como Español, 3 alumnos.

En 2018 se graduaron en la Escuela 25 alumnos; en la sede de Burgos 3 alumnos en Danza Clásica y 8 alumnos en Danza Contemporánea, mientras que en la sede de Valladolid se graduaron 4 alumnos en Danza Clásica y 10 en Danza Española.

De forma paralela a la actividad académica, la Escuela lleva a cabo una actividad de promoción, mediante la celebración de jornadas de puertas abiertas, recitales, muestras y galas de danza, con el apoyo de diferentes instituciones.

Durante el curso académico el alumnado acude a diferentes teatros para asistir a representaciones de importantes compañías de ballet y, además, reciben la visita de coreógrafos y bailarines especialistas, todo ello con la finalidad de acercar el mundo profesional a los estudiantes.

El alumnado participa en concursos nacionales, como el Concurso de Ballet de Torrelavega (Cantabria), e internacionales como el Prix de Lausanne, así como proyectos internacionales de movilidad en el marco del Consorcio MDA (Música, Danza y Arte), financiado con fondos europeos a través de la Agencia Nacional SEPIE, Servicio Español para la Internacionalización de la Educación.

Además, la EPDCyL forma parte de MDA (Música, Danza y Arte), el primer Consorcio para movilidad internacional creado en España para las Enseñanzas Artísticas Profesionales.

A continuación, se expone la relación de las principales actividades programadas durante 2018 por la EPDCYL, sede de Burgos:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE CELEBRACIÓN
DANCE WORLD CUP ESPAÑA- GALA DE CLAUSURA	18/03/2018	BURGOS
COLABORACIÓN CON LA OSCYL - VALLADOLID	10/02/2018	CCMD VALLADOLID
CONCURSO INTERNACIONAL DE DANZA CIUDAD DE TORRELAVEGA	22-25/03/18	TORRELAVEGA
MUESTRA DE DANZA A BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN AFAEM (ESCLEROSIS MÚLTIPLE)	27/03/2018	EPDCYL Burgos
MUESTRA DE PROFESORES INVITADOS 2 TRIMESTRE	21/03/2018	BURGOS
EL CUENTO DE INVIERNO- BALLET EN DIRECTO-CINE VAN GOLEM BURGOS	28/02/18	BURGOS
ENSAYOS CONCURSOS Y MUESTRAS PROF. INVITADOS 2T	20/03/18	EPDCYL Burgos
CHARLA SOBRE LA CREACIÓN ESCÉNICA Y AUDIOVISUAL EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE Y DISEÑO DE MODA DE BURGOS (EASD BURGOS)	23/03/18	BURGOS
CURSO DE VERANO MÚSICA, Mary Knysz	25/06 a 28/06/18	EPDCYL Burgos
CURSO DE VERANO DANZA ESPAÑOLA, Arantxa Carmona	25/06 a 28/06/18	EPDCYL Burgos
CURSO DE VERANO DANZA CLÁSICA, Joaquín de Luz y Natalia Tapia	02/07 a 06/07/18	EPDCYL Burgos
CURSO DE VERANO DANZA CONTEMPORÁNEA, Nicolás Ricchini	02/07 a 06/07/18	EPDCYL Burgos
22ª CONVOCATORIA NACIONAL DE DANZA CIUDAD DE CASTELLÓN	18/05 a 21/05/18	CASTELLÓN
INAUGURACIÓN ACTOS VIII CENTENARIO CATEDRAL DE BURGOS	12/04/18	BURGOS
IMPROVISACIÓN ALUMNOS 6º DANZA CONTEMPORANEA	12/03/18	EPDCYL Burgos

GALA A BENEFICIO DE LA ASOCIACION SINDROME DE DOWN BURGOS	26/04/18	BURGOS
CINE FÓRUM 2º TRIMESTRE	28/03/18	EPDCYL Burgos
INTERCAMBIO CON EL CONSERVATORIO DE BIARRITZ (Actividad relacionada con Erasmus Amaya y Andrea)	13/04 a 20/04/18	BIARRITZ
EMOCIONARTE	17 y 18/04/18 y 3 y 4/05/18	EPDCYL Burgos
PREMIOS DE CASTILLA Y LEÓN	20/04/18	CCMD VALLADOLID
LA ESCUELA BAILA EN EL MEH	09/05/18	BURGOS
CLASES ABIERTAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES TERCER TRIMESTRE	04/06-15/06/18	EPDCYL Burgos
MUESTRA PROFESORES INVITADOS 3ºT DANZA MULTIRRACIAL	12/06/18	BURGOS
GRADUACIÓN 4º EE Y 6º EP AMBAS ESPECIALIDADES	14/06-15/06/18	EPDCYL Burgos
PROYECTOS FINALES 6º DANZA CONTEMPORANEA	20/06/18	EPDCYL Burgos
MUESTRA PARA ALUMNOS	21/06/18	EPDCYL Burgos
IMPROVISACIÓN DANZA CONTEMPORANEA Y MUSICA	20/06/18	EPDCYL Burgos
BATUCADA	21/06/2018	EPDCYL Burgos
COLABORACIÓN CON EL MEH	17/07/18	BURGOS
CLASE MAGISTRAL CÍA DANZA ATTAKKALARI	28/09/18	EPDCYL Burgos
INAUGURACIÓN CURSO 2018-19	01/10/18	EPDCYL Burgos
VISITA ANA LAGUNA	29 y 30/10/18	EPDCYL Burgos
LA DANZA VA AL CINE VYLI	19/12/2018	BURGOS
MUESTRAS PROFESORES INVITADOS 1ºT, BAILA CON NOSOTROS. LA DANZA COMO LEGADO.	14/12/18	BURGOS
JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS PRIMER TRIMESTRE		EPDCYL Burgos

DANZA EDUCATIVA/CREATIVA, DANZAS HISTÓRICAS Y DANZAS DEL MUNDO	20/12/18	EPDCYL Burgos
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y TÉCNICAS CORPORALES PARA BAILARINES IMPARTIDO POR LUIS GADEA	20/12/18	EPDCYL Burgos
ESPECTÁCULO BALLET CASCANUECES, Clase magistral y ensayo con la Compañía de Ballet Nacional Ruso. Y participación como figurantes en el espectáculo del ballet Cascanueces	21/12/18	BURGOS

El coste de estas actividades es de 29.148,78 €.

En cuanto a la sede en Valladolid de la Escuela, estas son sus principales actividades programadas en 2018:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE CELEBRACIÓN
PASO A PROFESIONAL	01/02/18	EPDCYL Valladolid
SEMANA DE CLASES ABIERTAS	05/02 a 09/02/18	EPDCYL Valladolid
ASISTENCIA AL ENSAYO DEL TALLER DEL COREÓGRAFO RUBÉN OLMO	20/01/18	EPDCYL Valladolid
CLASES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PARA PROFESORES IMPARTIDAS POR LUIS GADEA EN LA EPDCYL DE VALLADOLID	26-28/03/18	EPDCYL Valladolid
TALLERES PRÁCTICOS DE GESTIÓN EMOCIONAL Y ESTRATEGIAS DE INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL VA, IMPARTIDOS POR EL PSICÓLOGO DAVID RINCON IZCARIA.	26-28/03/18	EPDCYL Valladolid
ENSAYO EN ESCENA DEL TALLER DEL COREÓGRAFO DE JAVIER FEIJOO	18/02/18	EPDCYL Valladolid

ASISTENCIA EXPOSICIÓN Y ESPECTÁCULO LARREAL POR EL RCPD MARIEMMA	10/03/18	MADRID
SEMANA INTERARTÍSTICA: Gala concurso, Muestra del profesor especialista y Taller coreográfico de Danza Española y Emocionarte	19-23/03/18	EPDCYL Valladolid
EXAMENES DE 6º CURSO DE LA ESPECIALIDAD DE DANZA ESPAÑOLA	25/04/18	EPDCYL Valladolid
GALA DE DANZA TALLER COREOGRAFICO DE 03-05-18	03/05/18	CCMD VALLADOLID
CURSO DE VERANO PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES (DANZA CLASICA Y DANZA ESPAÑOLA), Carlos Rodriguez, Manuel Reyes, Jorge Christoff, Sergio Torrado	25/06-29/06/18	EPDCYL Valladolid
GALA DE GRADUACION ALUMNOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	31/05/18	EPDCYL Valladolid
GALAS DE GRADUACION ENSEÑANZAS PROFESIONALES Y MUESTRA DEL PROFESOR ESPECIALISTA ANGEL RODRIGUEZ	18,19 y 20 /06/18	EPDCYL Valladolid
CURSO FORMATIVO DEL PROFESOR GUITARRISTA DE LA EPDCYL	5 a 7/07/18	CÓRDOBA
COLABORACIÓN LUIS GADEA CON LA EPDCYL DE VALLADOLID	17/09-20/09/18	EPDCYL Valladolid
PRESENTACIÓN DEL CURSO 2018-2019	01/10/18	EPDCYL Valladolid
CLASE MAGISTRAL DE ANTONIO MÁRQUEZ	06/11/18	EPDCYL Valladolid
PROYECCIÓN VIDEO GALA TALLER 2017/2018	20/12/18	EPDCYL Valladolid

La suma total del coste de estas actividades es de 25.616,93 €.

En 2018, las inversiones de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León ascendieron a 42.291,45 €, de los que 22.844,09 € corresponden a la sede de Valladolid (incluida una partida de 13.690,10€ para equipamiento de la nueva aula escénica), y 19.447,45 € a la de Burgos.

Los gastos (de personal, fijos y de funcionamiento) ascendieron a 2.894.147,60 €, de los que 1.624.870,37 € corresponden a la sede de Valladolid (incluidos 66.083,66 € de los talleres coreográficos) y 1.269.277,23 € (incluidos 22.307,44 € de los talleres coreográficos) a la de Burgos.

Paralelamente, ha de tenerse en cuenta unos gastos que no pueden ser imputados a ninguna de las escuelas en concreto, y por tanto son imputados a ambas escuelas (de personal, fijos y de funcionamiento) que ascendieron a 33.435,06 €.

En el mismo ejercicio, los ingresos imputados a la sede de Valladolid fueron 137.575,84 €, que se corresponden con 18.849,54 € en concepto de actividades, 107.520,55 € por precios privados de matrícula, y 11.205,75 € por precios públicos (cantidad a ingresar a su centro de adscripción, el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid), que a su vez se desglosan en 6.304,57 € en concepto de precio público por servicios de secretaría y 4.901,18 € por el precio público de las pruebas de acceso a estas Enseñanzas.

Los ingresos imputados a la sede de Burgos fueron 128.485,16 €, que se corresponden con 14.382,04€ en concepto de actividades, 103.968,53 € por precios privados de matrícula, y 10.134,59 € por precios públicos (cantidad a ingresar a su centro de adscripción, el Conservatorio Profesional de Música de Burgos), que a su vez se desglosan en 5.927,78 € en concepto de precio público por servicios de secretaría y 4.206,81 € por el precio público de las pruebas de acceso a estos Estudios.

Por tanto, el total de ingresos generados por la EPDCYL asciende a 266.060,96 €, de los que 33.231,54 € provienen de actividades, 211.489,08 € son por precios privados por matrícula, y 21.340,34 € por precios públicos, que a su vez se desglosan en 12.232,35 € en concepto de precio público por servicios de secretaría y 9.107,99 € por el precio público de las pruebas de acceso a estos Estudios.



CCMD, sede la Escuela Superior de Arte Dramático y de la Escuela Profesional de Danza en Valladolid

ESCUELA **PROFESIONAL DE**
DANZA DE CASTILLA Y LEÓN
ANA LAGUNA-BURGOS

ESCUELA **PROFESIONAL DE**
DANZA DE CASTILLA Y LEÓN
VALLADOLID

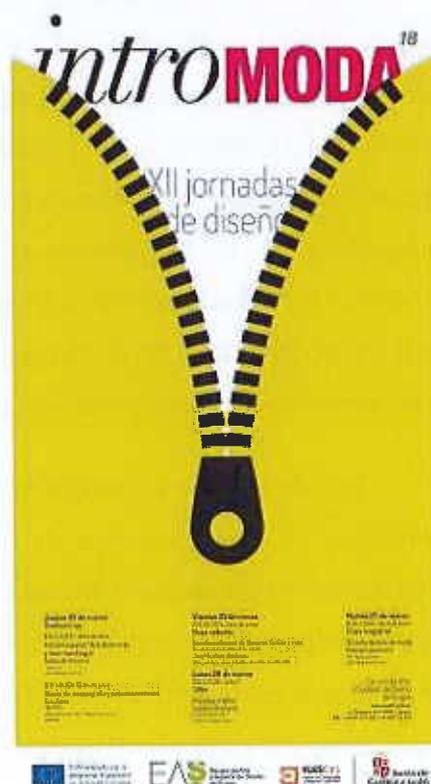
2.4.3 ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

FINANCIACIÓN Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN Y DE DISEÑO

Estos cursos y jornadas tienen como objetivo principal contribuir a complementar la formación práctica y académica del alumnado y del profesorado de los Estudios Superiores Artísticos y son presentados por los equipos directivos de las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León.

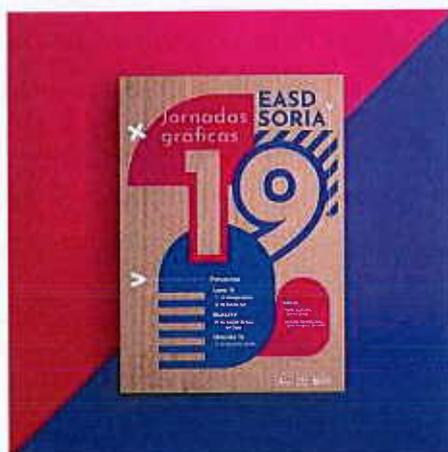
El presupuesto total para las actividades formativas ha sido de 10.000 €. Las actividades llevadas a cabo durante 2018 fueron las siguientes:

- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila:** se realizaron dos actividades: 1ª) *“Jornadas entorno a la restauración en Mérida.”*, curso celebrado el 30 de noviembre en Mérida (Badajoz) junto con los Departamentos de Conservación del Museo Nacional de Arte Romano y la Casa del Mitreo. La actividad tuvo un coste de 479 €. 2ª) *“Curso de tratamiento de material subacuático”* curso preparatorio dirigido a los estudiantes que han realizado el curso *“Introducción a la Conservación y Restauración en el medio subacuático”* del 2017 y los que lo realizarán en 2019. Con un coste total de 1.152 €, ambas actividades fueron financiadas por FUESCYL.
- **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Burgos:** *“IntroModa 2018”*, celebrado entre los días 22 y 27 de marzo de 2018. Conferencias y workshops impartidos por profesionales, nacionales e internacionales, de la industria de la moda que han sido realizados en las aulas y el Salón de Actos de la EASD de Burgos. La actividad tuvo un coste de 1.103,74€ y la aportación de FUESCYL fue de 1.100 €.



- **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Segovia:** Bajo el título de “Monotema2, La naturaleza como fuente de inspiración” se desarrolló este taller los días 29 y 30 de noviembre en la EASD de Segovia contando con la participación del alumnado y profesorado de los estudios de Diseño de Producto. El taller tuvo continuidad el 14 de diciembre de 2018 en “Monotema3, La naturaleza como fuente de inspiración. Packaging y producto”. Los talleres fueron dirigidos por la Asociación Biomimicry Granada. Ambas actividades tuvieron un coste total de 1.300 €, de los que FUESCYL financió 1.100 €.

- **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria:** “19ª Jornadas Gráficas” celebradas entre el 16 y el 18 de abril de 2018 en el Salón de actos y aulas de la EASD de Soria. Dirigidas al alumnado y profesorado del centro, pero también algunas conferencias fueron abiertas al público general. Intervinieron ponentes de acreditado prestigio profesional en el campo del diseño y de la fotografía. Se solicitó a FUESCYL una ayuda para la actividad de 1.100 €.



- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid:** “Curso teórico-práctico: Conservación y Restauración de Documento Gráfico”, realizado entre los días 11 y 14 de diciembre de 2018 en la EAS de Valladolid. Ha constado de conferencias y talleres impartidos por el técnico en Conservación y Restauración Ignacio Barceló. El coste total de la actividad fueron 1.400 € y FUESCYL cofinanció la actividad con 1.230 €.

- **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora:** “El diseño comercial y el diseño de autor”. Actividad dirigida al alumnado de 1º a 4º curso de Diseño de Interiores cuyo objetivo principal fue conocer *in situ* trabajos de estudios de autor y estudios comerciales para estimular la capacidad de análisis y ampliar la formación y motivación de los alumnos en su aprendizaje. Con este fin se viajó a Madrid los días 17 y 18 de octubre para visitar FiPro Studio, Stone Design y el Madrid Roca Gallery. La financiación solicitada a FUESCYL fue de 1.000 €.

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Las prácticas curriculares se configuran como actividades académicas integrantes del plan de estudios y pueden realizarse en entidades colaboradoras tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional, o mediante campañas de trabajo organizadas por la ESCRBC. (Dado el carácter formativo de las prácticas curriculares, de su realización no se derivarán, en ningún caso, obligaciones propias de una relación laboral, ni su contenido da lugar a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo). Las

prácticas se desarrollan dentro de un proyecto formativo bajo el control y dirección de un responsable de la institución o empresa colaboradora (tutor profesional), y mediante la tutorización de un profesor del centro (tutor académico). A lo largo de las prácticas curriculares los alumnos demuestran la



Alumna en prácticas en el Centro de Conservación y Restauración de Simancas

adquisición de los conocimientos y competencias del título aplicándolos de forma práctica en un entorno profesional. En los estudios de nivel de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales las prácticas curriculares están configuradas como una asignatura obligatoria de formación en el ámbito profesional, que aborda la complejidad del proceso global de la conservación-restauración mediante la práctica tutelada, integrando los conocimientos, procedimientos, habilidades y lenguajes adquiridos previamente, y potenciando el desarrollo de los valores profesionales. En las Escuelas de Arte y Superiores de Conservación y Restauración de Castilla y León se da prioridad a las prácticas en instituciones patrimoniales de titularidad pública. FUESCYL tiene convenios vigentes con algunas instituciones que amparan la realización de este modelo de prácticas. Han sido tres los alumnos que, durante algún periodo de 2018, han realizado prácticas curriculares en los centros dependientes de organismos con los que la Fundación tiene convenios vigentes, concretamente en el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Junta de Castilla y León en Simancas (Valladolid), a través del convenio firmado entre la Consejería de Cultura y FUESCYL. La procedencia del alumnado ha sido, dos alumnos de la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Valladolid, de la especialidad de Escultura y una alumna de la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de León, de la especialidad de Pintura.

2.4.4 ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL

La Escuela de Excelencia Musical fue creada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el año 2004. Destinada al perfeccionamiento de la práctica instrumental, la experimentación de nuevas líneas metodológicas y la práctica orquestal. Para ello, se crean dos agrupaciones orquestales: la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCYL) y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCYL), que persiguen los siguientes objetivos:



- Proporcionar una formación integral de jóvenes músicos, en el marco de la convivencia cívica y en condiciones de libertad y tolerancia.
- Potenciar los valores musicales entre la población joven de la Comunidad de Castilla y León.
- Complementar la formación orquestal de los estudiantes de música de los Conservatorios y las Escuelas de Música de Castilla y León.
- Facilitar la inserción laboral en el mundo de la música.
- Crear estructuras de colaboración entre las orquestas y los diferentes ámbitos educativos musicales.
- Divulgar la música sinfónica universal, española y castellana y leonesa en particular.

El sistema de trabajo de este tipo de agrupaciones sinfónicas se basa en Encuentros intensivos en períodos no lectivos (Navidad, Semana Santa, verano) con la colaboración de destacados profesores y directores. Para estos encuentros se cuenta con profesorado de primer nivel de los conservatorios profesionales de música y de los conservatorios superiores de Castilla y León y del resto de España, así como con profesores de orquestas como por ejemplo la de Radio Televisión Española, la Orquesta Sinfónica de Castilla y León (OSCYL), la Orquesta Filarmónica de Holanda, etc, logrando situar a la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y a la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León como un referente educativo en el marco de las enseñanzas musicales. Todos los Encuentros culminan con conciertos realizados en algunos de los escenarios más importantes de nuestra Comunidad.



Durante el año 2018 la Escuela de Excelencia Musical no ha realizado ninguna actividad. Únicamente se han realizado tareas de información y realización de certificados de asistencia tras las solicitudes recibidas por componentes que pertenecieron a alguna de las agrupaciones musicales. La actividad realizada no ha generado gastos. Además desde octubre de 2018 se está colaborando con Daniel Delgado, ex componente de la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León, que está realizando Máster en Música Hispana en la Universidad de Salamanca, siendo su TFM “La Escuela de Excelencia Musical de Castilla y León”. Desde el Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación y el Área de Enseñanzas Artísticas de la FUESCYL, se ha realizado una recopilación documental para facilitar el estudio y la extracción de información con el fin de contribuir a la consecución del citado trabajo.

2.4.5 MOVILIDAD INTERNACIONAL

En el proceso de convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior la movilidad de estudiantes entre distintos países y centros es una realidad, que contribuye a completar e incrementar la calidad de la formación que reciben. En el caso de las Enseñanzas Artísticas Superiores, la movilidad internacional se desarrolla a través de los últimos programas enmarcados en el Programa Erasmus +.

Dentro de un marco de colaboración activa en las políticas educativas europeas todos los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Castilla y León cuentan con una ECHE (Erasmus Charter Higher Education), lo que les permite participar en el desarrollo de actividades



Eva Burton, joyera, personal invitado de empresa en la EAS de Palencia

de intercambio de estudiantes para estudios y prácticas y para el profesorado y personal no docente con otras instituciones de educación superior, empresas e instituciones localizadas en países que formen parte del programa.

En Educación Superior (KA103), las modalidades de movilidad posibles para realizar son:

- SMS (Student Mobility for Studies): Movilidad de estudiantes para estudios.
- SMT (Student Mobility for Training): Movilidad de estudiantes para prácticas.
- STT (Staff Mobility for Training): Movilidad de personal para formación.
- STA (Staff Mobility for Teaching Assignments): Movilidad de profesorado y personal invitado de empresa para docencia.

En Educación de Formación Profesional (KA102), las modalidades son:

- VET-TAA (Vocational Educational Training-Teaching/Training Assignments Abroad): Movilidad de profesorado y personal de empresa para docencia.
- VET-STA (Vocational Educational Training-Staff Training Abroad): Movilidad de personal para formación.
- VET-COMP (Vocational Educational Training-Learners Traineeships in Companies Abroad): Movilidad de Estudiantes para Formación en Empresa.

PROGRAMA ERASMUS +

Durante el año 2018 han coexistido varios proyectos de las convocatorias 2016, 2017 y 2018 Erasmus + coordinados por FUESCYL:

CONSORCIO ARTE-CyL. EDUCACIÓN SUPERIOR

En julio de 2017 fue aprobada la renovación del **Consortio de Movilidad** Erasmus+ para las Enseñanzas Artísticas Superiores con el nombre de **ARTE-CYL** y nº de proyecto **2017-1-ES01-KA108-035582**. Este proyecto permite la solicitud de proyectos Erasmus+ en el ámbito de la educación y la formación hasta 2020. En él participan los Centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) y Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila, León, Palencia, Salamanca y Valladolid; CFGS y Estudios Superiores de Diseño de Burgos, Segovia y Soria; la Escuela Superior del Vidrio y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, además, también forma parte de él la Consejería de Educación.

Durante el año 2018 se han gestionado los siguientes convenios:

1. Convenio Erasmus+ con nº 2016-1-ES01-KA103-023968, durante 2018 se realizaron tres movilizaciones de estudiantes para estudios (SMS) y cuatro de estudiantes y recién titulados para prácticas (SMP), además una movilidad de personal para docencia (STA) y otra para formación (STT). En junio de 2018 se presentó la memoria final del proyecto al Sepie al que se le otorgó una puntuación de 88 puntos y una valoración de *Muy Bien*. El presupuesto ejecutado fue de 32.602 €.



Macarena Lattes trabajando en el estudio Valentim Quaresma de Lisboa

Centro de Origen	Centro de acogida	Modalidad	Especialidad
EAS de Ávila	Heritage Malta /MT	SMP	Conservación y Restauración
EAS de Ávila	Heritage Malta /MT	SMP	Conservación y Restauración
Valentim Quaresma /PT	EASD de Burgos	STA	Diseño de Moda
EAS de Palencia	Zonta Valentino /IT	STT	Joyería Artística
EASD de Segovia	Drawing to Health /NL	SMP	Ilustración
ESADCyL	Estonian Academy of Music and Theatre /EE	SMS	Arte Dramático
ESADCyL	Estonian Academy of Music and Theatre /EE	SMS	Arte Dramático
ESADCyL	Estonian Academy of Music and Theatre /EE	SMS	Arte Dramático
ESADCyL	Klepsiko Teatr /PL	SMP	Arte Dramático

2. **Convenio Erasmus+ nº 2017-1-ES01-KA103-035630**, de 24 meses de duración, concedido en junio de 2017, con un presupuesto de inicio de 42.300 €, para 22 movilizaciones de estudiantes en prácticas (SMP), 7 movilizaciones de personal para docencia (STA) y 3 movilizaciones de personal para formación (STT). En Marzo de 2018, en el informe intermedio, y a petición de la Escuela Superior del Vidrio se solicitaron dos movilizaciones para personal, que fueron concedidas, por lo que se elevan a 12 el total de movilizaciones para personal, el presupuesto final es de 46.710 €. En 2018 se han realizado dos movilizaciones que se transformaron para estudios (SMS), diez para prácticas (SMP), dos para docencia de personal invitado de empresa y cinco para formación.

Centro de Origen	Centro de acogida	Modalidad	Especialidad
EAS de Ávila	Escuela Española de Arte y Arqueología en Roma	STT	Conservación y Restauración
EASD de Burgos	Gienne di Macellari Danielle /IT	SMP	Diseño de Moda
EASD de Burgos	David Catalán Oporto /PT	SMP	Diseño de Moda

EAS de León	Leonardo SRL /IT	SMP	Conservación y Restauración
Trinity College Dublin	EAS de Salamanca	STA	Conservación y Restauración
EAS de Salamanca	Arquivo Regional de Madeira /PT	STT	Conservación y Restauración
EAS de Salamanca	Accademia di Belle Arti di Venezia /IT	STT	Escultura
EAS de Salamanca	Accademia di Belle Arti di Venezia /IT	STT	Gráfica Publicitaria
EAS de Salamanca	Bibliothèque Nationale de France /FR	SMP	Encuadernación
EAS de Salamanca	Laboratorio José Figueiredo /PT	SMP	Conservación y Restauración
BORIS FABRIS	EASD de Segovia	STA	Diseño de Producto
EASD de Segovia	Accademia di Belle Arti di Bari /IT	STT	Diseño de Producto
EASD de Segovia	Kristjana Williams /UK	SMP	Ilustración
EASD de Soria	NOR267, Lda /PT	SMP	Diseño Gráfico
ESADCyL	Escola Superior de Tecnologia e Artes de Lisboa /PT	SMS	Arte Dramático
ESADCyL	Escola Superior de Tecnologia e Artes de Lisboa /PT	SMS	Arte Dramático
ESADCyL	MTÜ Black Kast /EE	SMP	Arte Dramático
ESADCyL	MTÜ Black Kast /EE	SMP	Arte Dramático
ESADCyL	VO' Arte Lisboa /PT	SMP	Arte Dramático

3. **Convenio Erasmus+ nº 2018-1-ES01-KA103-048078**, concedido en junio de 2018, de 24 meses de duración, tiene concedidas 22 movilizaciones de estudiantes para prácticas, cuatro movilizaciones de personal para docencia y tres movilizaciones de personal para formación. Su presupuesto inicial es de 38.850 €. Finalizados los periodos de solicitud y baremo, en la convocatoria para alumnos se presentaron 59 solicitudes procedentes de todos los centros participantes, excepto de la Escuela Superior del Vidrio. 21 han sido las solicitudes presentadas para las plazas convocadas para el personal docente y no docente. Las primeras movilizaciones se realizarán a principios de 2019.

ERASMUS+ DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN

1. **Convenio Erasmus + nº 2016-1-ES01-KA103-023932**, proyecto concedido en junio de 2016, con un presupuesto inicial de 12.850 € para 6 movilizaciones de estudiantes para estudios, 3 movilizaciones de personal para docencia y dos para formación. Tras el informe intermedio realizado en marzo de 2017, se rechazaron 3 movilizaciones de alumnos y una de personal, quedando el presupuesto en 9.830€. Fueron realizadas el 100% de las movilizaciones y se ejecutaron 9.318 €. En junio de 2018 se presentó el informe final al SEPIE cuya valoración ha sido *Muy Bien*, con una puntuación de 88 sobre 100.

Durante 2018 se realizaron las movilizaciones para personal:

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
ESADCYL	Université Catholique du Lovaine la Neuve	STA	Dirección Escénica
ESADCYL	Université Catholique du Lovaine la Neuve	STT	Interpretación
ESADCYL	Instituto Politécnico do Porto /PT	STA	Dirección Escénica
ESADCYL	Estonian Academy of Music and Theatre /EE	STT	Esgrima

2. **Convenio Erasmus + nº 2018-1-ES01-KA103-048087**, concedido en junio de 2018, tiene un presupuesto concedido de 12.150 € para 4 movilizaciones de alumnado y 5 movilizaciones para personal docente y no docente. Durante 2018 se ha comenzado una movilidad.

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
ESADCYL	Escola Superior de Música e Artes do Espectáculo do Porto /PT	SMS	Arte Dramático

CONSORCIO MDA (Música, Danza y Arte)

Convenio Erasmus+ nº 2016-2-ES01-KA102-035177, este proyecto fue presentado en convocatoria extraordinaria en octubre de 2016 y aprobado en diciembre de ese año. Está coordinado por la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) y los miembros del Consorcio son:

- La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Cinco Escuelas de Arte: Burgos, León, Palencia, Segovia y Soria, para los estudios de los Ciclos Formativos de Grado Medio en las especialidades de Dorado y Policromía, Ebanistería Artística, Pintura sobre Vidrio, Serigrafía Artística, Artesanía del Cuero, Asistente al Producto Gráfico Interactivo y Procedimientos de Joyería Artística.
- Cuatro Conservatorios Profesionales de Música: Ávila, León, Salamanca y Valladolid.
- La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León.

Los socios internacionales del proyecto en inicio eran:

- Scuola Internazionale di Grafica di Venezia (Italia)
- Conservatorio di Musica di Lecce - Tito Schipa (Italia)
- Zespół Szkół Muzycznych im. Karola Szymanowskiego w Toruniu (Polonia)
- Conservatorio Statale di Musica Guido Cantelli, Novara (Italia)
- Koninklijke Balletschool Antwerpen (Bélgica)
- Sociedade Musical dos Pousos (Portugal)

A estos se han añadido:

- Koninklijk Conservatorium Brussel (Bélgica)
- Ar.M Anna Rosa Moschouti (Bélgica)
- Conservatorio de Música do Porto (Portugal)
- Company Chameleon (Reino Unido)
- Jason Adam Jacobs (Austria)
- Conservatorio de Música do Porto (Portugal)
- Conservatoire Maurice Ravel (Francia)
- Jazepa Vitola Latvijas Muzikas Akadēmija (Letonia)
- Mozarteumorchester Salzburg (Austria)
- Tanzfabrik Bellin (Alemania)
- Instituto Politecnico de Tomar (Portugal)
- Torunska Orkiestra Symfoniczna (Polonia)

El proyecto tiene concedidas 21 movilizaciones para personal docente y no docente y personal invitado de empresas y 10 movilizaciones para alumnado en prácticas. El presupuesto total son 47.219 € y un plazo de ejecución de 21 meses a partir de enero de 2017. Durante 2018 se realizaron 7 movilizaciones de estudiantes para prácticas en empresas. La octava, que hubiera completado el total de las concedidas, hubo de suspenderse por enfermedad de la alumna. Además se realizaron 5 movilizaciones de profesorado y personal invitado de empresa para docencia y 8 movilizaciones para formación.

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad/Actividad
EAS BURGOS	Franco Cuoio /IT	VET-COMP (3)	CFGM Artesanía del Cuero
CONSERVATORIO PROF. LEÓN	Conservatorio de Porto /PT	VET-TAA	Música
EAS PALENCIA	Ar.M Anna Rosa Moschouti /BE	VET-COMP (2)	CFGM Joyería
EAS PALENCIA	Liliana Alves /PT	VET-COMP	CFGM Joyería
EVA BURTON /DE	EAS PALENCIA	VET-TAA	CFGM Joyería
CONSERVATORIO PROF. VALLADOLID	Mozarteumorchester Salzburg /AT	VET-STA	Violín

CONSERVATORIO PROF. VALLADOLID	Conservatorio Statale di Musica Guido Cantelli, Novara /IT	VET-STA	Flauta travesera
CONSERVATORIO PROF. VALLADOLID	Jazepa Vītola Latvijas Muzikas Akademija /LT	VET-STA	Tuba
Torunska Orkiestra Symfoniczna /PL	CONSERVATORIO PROF. VALLADOLID	VET-TAA (2)	Violoncello
EPDCyL-BURGOS	Conservatoire Maurice Ravel /FR	VET-TAA	Danza Clásica
EPDCyL-BURGOS	Conservatoire Maurice Ravel /FR	VET-STA	Danza Clásica
EPDCyL-BURGOS	Tanzfabrik Bellin /DE	VET-COMP	Danza Contemporánea
Consejería de Educación	Instituto Politécnico de Tomar /PT	VET-STA (3)	Personal no docente
FUESCYL	Instituto Politécnico de Tomar /PT	VET-STA	Personal no docente

El programa, que finalizó en septiembre de 2018, fue cubierto en un 96,77% de sus movilidades con una ejecución de 38.275 € de presupuesto.

Convenio Erasmus+ nº 2018-1-ES01-KA102-048103, bajo el título **“Internacionalización de la Enseñanzas Artísticas Profesionales de Castilla y León: MDA3”**, este proyecto fue presentado en la convocatoria de 2018 y aprobado en el mes de junio por el SEPIE. Con un presupuesto de 104.658 €, le fueron concedidas el 100% de las movilidades solicitadas:

- 17 movilidades de estudiantes para prácticas (VET-COMP).
- 17 movilidades de personal docente y no docente para formación (VET-STA)
- 16 movilidades de profesorado para docencia y personal invitado de empresa (VET-TAA)

Los miembros del Consorcio son:

- La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Cinco Escuelas de Arte: Burgos, León, Palencia, Segovia y Soria, para los estudios de los Ciclos Formativos de Grado Medio en las especialidades de Dorado y Policromía, Ebanistería Artística, Pintura sobre Vidrio, Serigrafía Artística, Artesanía del Cuero, Asistente al Producto Gráfico Interactivo y Procedimientos de Joyería Artística.

- Cinco Conservatorios Profesionales de Música: Astorga, Ávila, León, Ponferrada y Valladolid.
- La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León.

Los socios internacionales del proyecto son:

- Scuola Internazionale di Grafica di Venezia (Italia)
- Zespół Szkół Muzycznych im. Karola Szymanowskiego w Toruniu (Polonia)
- Conservatorio Statale di Musica Guido Cantelli, Novara (Italia)
- Koninklijke Balletschool Antwerpen (Bélgica)
- Sociedade Musical dos Pousos (Portugal)
- Escola Profissional das Artes da Madeira (Portugal)
- Conservatoire Maurice Ravel Côte Basque (Francia)

Durante septiembre y octubre de 2018 se hizo la difusión del proyecto y se publicaron las convocatorias, que según el cronograma se deben resolver en el primer trimestre de 2019.

ACTIVIDAD

EXPOSICIÓN “Vivencias Erasmus en las Enseñanzas Artísticas de Castilla y León”

La Comisión Europea y el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) pusieron en marcha una campaña para celebrar, durante el año 2017, el 30 aniversario del programa Erasmus, *“30 años enriqueciendo vidas y abriendo mentes”*. Los actos conmemorativos tuvieron lugar a nivel europeo, nacional y local, con actividades participativas a lo largo del 2017. Desde estos organismos se invitó a los centros participantes del programa a planificar actividades que pusieran en valor las oportunidades brindadas a los estudiantes, y al personal docente y no docente a lo largo de estos treinta años.

Las instituciones que imparten Enseñanzas Artísticas en Castilla y León junto con la Fundación Universidades de Castilla y León y el Servicio de Régimen Especial de la Consejería de Educación, acordaron realizar una acción conjunta que permitiera dar una mayor visibilidad y relevancia a los programas internacionales, y a la labor que se está llevando a cabo.

“Vivencias Erasmus en las Enseñanzas Artísticas de Castilla y León” ha sido una exposición regional itinerante que muestra en imágenes la vivencia de algunos de los participantes de las diferentes instituciones en el programa.

Como se indicó en la anterior memoria, la inauguración de la exposición tuvo lugar el día 26 de mayo de 2017 en el patio renacentista de la Escuela de Arte y Superior de Diseño “Casa de los Picos” de Segovia. La exposición fue mostrándose en diversos espacios y ciudades de la Comunidad durante 2017 y en 2018 se expuso en:

- Desde el 14 de diciembre de 2017 al 12 de enero de 2018 en el vestíbulo de la Escuela de Arte y Superior de Ávila.
- Desde el 18 de enero al 11 de febrero de 2018 en la Sala de Exposiciones de la Real Fábrica de Cristales de La Granja.



En la Sala de Exposiciones del Centro Nacional del Vidrio

El coste total aproximado de la Exposición ha sido de 6.500 €, de los que FUESCYL, a través del Consorcio Arte-CyL, ha asumido 4.900€ y 720€ desde la ESADCyL; el resto fue aportado por las Escuelas de León, Segovia y Zamora y por el

Conservatorio Superior de Música. La financiación ha corrido a cargo del capítulo de Soporte Organizativo (OS) que se concede a los proyectos Erasmus+. Como se indica en la Guía Erasmus+, *la subvención de apoyo a los costes de organización es una contribución a los costes soportados por las instituciones en relación con las actividades que respaldan la movilidad de los estudiantes y el personal, tanto enviados como acogidos, para cumplir las disposiciones de la Carta Erasmus de Educación Superior en países del programa y los principios de la ECHE que se reflejan en los acuerdos interinstitucionales celebrados en el caso de instituciones de países asociados.*

2.5 ACTUACIONES DE DIFUSIÓN, IMPULSO E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CASTILLA Y LEÓN

2.5.1 III CONCURSO SEMILLA EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) y la Revista Castilla y León Económica, convocaron los III Premios Semilla Empresarial de Castilla y León.

En qué consiste

Los participantes (emprendedores o jóvenes con una nueva idea de negocio) confrontan su idea empresarial mediante una exposición tipo “elevator pitch” con un tiempo máximo de tres minutos.

Quién puede presentarse

- Los universitarios que hayan superado la fase formativa del Concurso Vivero Universitario de Promotores Empresariales de FUESCyL, en cualquiera de sus ediciones (www.redtcue.es).
- Estudiantes y recién titulados (dos últimos años), así como personal docente, investigador, de administración y servicios y becarios de las Universidades de Castilla y León

Este concurso pretende distinguir los mejores proyectos de empresa presentados por los participantes del taller formativo ‘Vivero Universitario de Promotores Empresariales’ y por estudiantes y recién titulados -dos últimos años-, así como personal docente, investigador, de administración y servicios y becarios de las universidades de Castilla y León, además de alumnos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato. En esta tercera edición, se presentaron nueve proyectos.

El formato ‘elevator pitch’ -conversación de ascensor- favorece a aquellos emprendedores que son capaces de suscitar el interés de inversores o colaboradores en 3 minutos y sin documentación adicional, despertando la curiosidad por su idea para implicar a posibles financiadores del proyecto.

El jurado estuvo compuesto por el secretario general de la Consejería de Educación y Comisionado para la Ciencia y Tecnología de Castilla y León, Juan Casado; el director de la revista Castilla y León Económica, Alberto Cagigas; el director en Valladolid de Clave Mayor, Francisco Armero; el socio director Gestiona-Proyecta, Pedro Brizuela; la directora comercial universal Banco Santander en Castilla y León, Maribel Peláez; el director general de Renault-Nissan Consulting, Carlos Fraile; el anterior director del Área de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Universidad de Valladolid, Celedonio Álvarez; el director general de la Fundación Caja de Burgos y de Asocia Inversión, Rafael Barbero; el director de Alentia Capital Alternativo, Javier Cid; el gerente de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, Salvador Mulero, y el jefe del Área Coordinación Ciencia y Tecnología de FUESCYL, Jesús de Andrés.

El **premio Semilla Oro** recayó en el proyecto de Rodrigo Cabezudo, investigador de la Universidad de Valladolid (UVA) en el Campus de 'La Yutera' en Palencia, denominado '**Selvidron**'. Se trata de una empresa de ingeniería ambiental especializada en el sector hidrológico que ha diseñado, construido y calibrado una plataforma acuática, equipada con una serie de sensores, que monitoriza parámetros tanto físicos como químicos de los ríos y sus cuencas.

El **galardón Semilla Plata fue para 'Agrimetrics'** de Silvia Tomillo, egresada de la Universidad de Valladolid. Se trata de un proyecto que brinda asistencia a los agricultores con herramientas de apoyo a la toma de decisiones para la gestión y el ahorro del agua.

Finalmente, consiguió la **Semilla Bronce** Borja Fernández, también de la UVA, con el proyecto '**Solar Garden**', un sistema generador de energía mediante la captación solar para hacer funcionar maquinaria en cualquier parte del mundo. Los ganadores del concurso recibieron una escultura y un diploma acreditativo.

El acto, que fue clausurado por el consejero de Educación, Fernando Rey, contó con la conferencia de Carlos Bernabéu, CEO y fundador Arbórea, empresa con sede en el Parque Científico de la Universidad de Salamanca, que ha desarrollado un sistema aéreo remotamente tripulado.



Presentación de Proyectos. Participantes con los miembros del Jurado



Acto de Entrega de Premios. Consejero y Secretario General de la Consejería de Educación con los ganadores de la III Edición Concurso Semilla Empresarial de Castilla y León

2.5.2 COLABORACIÓN LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (FSG)

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Fundación Secretariado Gitano suscribieron un convenio de colaboración el 13 de julio de 2018 para desarrollar una nueva convocatoria del programa de Becas “Luis Sáez” con el objetivo de promover el acceso de alumnas gitanas a estudios de postgrado y facilitar su itinerario formativo y acceso al mercado laboral.

Para ello se redactaron unas bases de la convocatoria, cuyos requisitos principales fueron:

- 1.- Ser mujer gitana de cualquier punto de España (sin perjuicio del carácter prioritario de aquellas que pertenezcan a Castilla y León)
- 2.- Que quieran cursar estudios de Máster o Doctorado

Para su asignación se tuvieron en cuenta la realidad y circunstancias socioeducativas de cada una de las candidatas.

Se presentaron a la Convocatoria 2018-2019 tres solicitudes que se baremaron según los criterios establecidos por la Fundación Secretariado Gitano, recogidos en la convocatoria. Finalmente las beneficiarias del programa de Becas para el curso académico fueron:

NOMBRE	APELLIDO	ORIGEN	ESTUDIOS REALIZADOS	UNIVERSIDAD DE DESTINO	MÁSTER A REALIZAR	SITUACIÓN
Selene Coral	Jiménez Jiménez	Burgos	Derecho	Burgos	Máster en Abogacía	Becada
Selene	De la Fuente García	Santa María del Páramo, (León)	Derecho y Master de Abogacía	León	Doctorado (Protección Jca y cohesión social)	Becada

2.5.3 COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO

La finalidad del convenio suscrito el 28 de septiembre de 2016 entre AUIP FUESCYL, es llevar a cabo una estrategia de internacionalización del sistema universitario de Castilla y León, mediante la colaboración académica interuniversitaria, para la difusión y fomento de Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa (TCUE), en los países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones, a través de la ejecución de un concreto Programa de Actividades. Entre sus objetivos se contempla:

- Mejorar la internacionalización y la visión hacia el exterior del sistema de innovación regional, con un enfoque integrado de las actividades de innovación e internacionalización y,
- Fomentar la transferencia de conocimiento y la colaboración multidisciplinar entre agentes generadores de conocimiento, poniendo especial énfasis en la convergencia educación superior – innovación.

Estos objetivos se cumplen mediante la programación de una serie de actividades que se han desarrollado a lo largo de los años 2017 y 2018:

ACTIVIDAD 1. - Seminario Itinerante Internacional

- 1.1. Diseño de un Seminario Itinerante Internacional sobre TCUE
- 1.2. Impartición y gestión de Seminario Itinerante Internacional sobre TCUE

ACTIVIDAD 2.- Organización, realización y gestión de visitas de observación y jornadas de trabajo, *in situ*, de las experiencias de TCUE en el Sistema Universitario de Castilla y León, por parte de académicos, gestores y responsables gubernamentales iberoamericanos.

ACTIVIDAD 3.- Organización, puesta en marcha y gestión de reuniones de seguimiento, asesoría y consultoría internacional para la implantación de sistemas regionales y nacionales de TCUE en los países e instituciones que han participado en la iniciativa.



A continuación se relacionan las actividades desarrolladas en el ámbito del Convenio suscrito en el año 2018:

Actividad 1.- Seminario Itinerante Internacional sobre TCUE. Universidad Blas Pascal, Córdoba, Argentina

Del 4 al 9 de junio de 2018. Universidad Blas Pascal, Córdoba, Argentina. Este taller tuvo como objetivo desarrollar una sesión de trabajo sobre la experiencia en la Transferencia de Conocimiento Universidad – Empresa (TCUE), como parte de la conformación de polos de desarrollo académico productivo de la Comunidad de Castilla y León, al igual que el desarrollado en Barranquilla, Colombia o Valparaíso, Chile.

El seminario fue un éxito de participación, así como de contactos realizados, entre los que se pueden destacar los relativos al gobierno de la provincia de Córdoba, sobre todo en lo relativo a los máximos responsables de ciencia y tecnología (Ministro de Ciencia y Tecnología de la provincia y Director de la Agencia de Córdoba Innovar y Emprender).

Actividad 2. Visita del Gobernador y varios de sus Ministros (entre ellos el de Ciencia y Tecnología) de la provincia de Córdoba, Argentina. Visita de Observación y Jornadas de Trabajo en Castilla y León.

De 5 al 9 de noviembre de 2018 visitaron la Comunidad de Castilla y León, responsables del gobierno de la provincia de Córdoba, además de empresarios, con motivo del desarrollo de un proyecto europeo en el que participa dicha provincia por parte de Argentina y la Comunidad de Castilla y León por parte de España, vinculado con intereses de ciencia, tecnología, transferencia de conocimiento y desarrollo del sector productivo. Además, estaba incluido en la agenda de la misión una serie de reuniones directamente vinculadas con el desarrollo científico y tecnológico y transferencia de conocimiento de esta región, como continuación directa del Seminario Itinerante Internacional sobre TCUE, celebrado en junio pasado.

Esta visita encaja perfectamente con el objetivo perseguido en el Hito 2 (Actividad 3) recogido en el Convenio suscrito el 28 de septiembre de 2016 entre AUIP-FUESCYL, que no es otro que la “Organización, puesta en marcha y gestión de reuniones de seguimiento, asesoría y consultoría internacional para la implantación de sistemas regionales y nacionales de TCUE en los países e instituciones que han participado en la iniciativa.

En esta visita se adquirió el compromiso de visitar por parte del Comisionado para la Ciencia y la Tecnología de la Comunidad y algún responsable del Plan TCUE de Castilla y León, la provincia de Córdoba invitados por el gobierno de dicha provincia, para comprobar “in situ”, el desarrollo de estos objetivos en las universidades, centros productivos, parques industriales, tecnológicos, científicos, etc., todo ello de la mano del Ministro de Ciencia y Tecnología y su equipo, como fortalecimiento de las relaciones en estos campos, de ambas regiones.

Actividad 3. Visitas de Observación y Jornadas de Trabajo en Castilla y León por parte de los responsables de las Universidades anfitrionas que recogieron el desarrollo de los tres Seminario Itinerante Internacional sobre TCUE, así como de la AUIP (Universidad Simón Bolívar, Barranquilla, Colombia; Universidad Técnica Federico Santa María, Valparaíso, Chile; y Universidad Blas Pascal, Córdoba, Argentina

Del 20 al 22 de noviembre de 2018. Visita de observación in situ, en Castilla y León, de las experiencias de desarrollo investigador, científico y tecnológico, así como de transferencia de conocimiento universidad empresa de algunas de las Universidades de la región, por parte de los responsables académicos de las universidades citadas. Además de las correspondientes reuniones con la Consejería de Educación y Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, como anfitrionas, se visitaron la Universidad de Valladolid (Campus Universitario Miguel Delibes, Parque Científico, Fundación General), Parque Tecnológico de Boecillo, Universidad de Salamanca (Fundación General, Parque Científico, etc.); y Universidad Pontificia de Salamanca (centros de investigación, OTRI, etc.), todo ello en desarrollo del Hito 3 (Actividad 3) del Convenio suscrito con la AUIP en 2016.

2.6 APOYO AL COMISIONADO PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE CASTILLA Y LEÓN

El Comisionado para la Ciencia y la Tecnología tiene carácter unipersonal, rango de Director General y está adscrito a la Consejería de Economía y Empleo. Funcionalmente dependiente del Presidente de la Junta de Castilla y León. (Decreto 91/2007 de 20 de septiembre de 2007)

Es el órgano al que corresponde «asegurar la coordinación y coherencia de las actuaciones que en materia de I+D+I y Sociedad Digital del Conocimiento se lleven a cabo en la Administración de la Comunidad de Castilla y León». Le concierne asegurar la coordinación de los planes y actuaciones de las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León y su conexión con los objetivos y prioridades de la RIS3 y asegurar, en colaboración con la Consejería de Hacienda, el cumplimiento de las previsiones presupuestarias derivadas de la RIS3. Esta colaboración como órgano coordinador de la RIS3 y de su seguimiento y evaluación, con la Consejería de Hacienda, permitirá determinar, en caso de que fuera necesario, la reasignación de presupuestos entre las diferentes actividades de I+D+I y Sociedad de la Información, en función de su grado de cumplimiento y las necesidades presupuestarias que exigen la puesta en marcha de las acciones RIS3.

Al Comisionado le corresponde impulsar el carácter transversal de la política de ciencia, tecnología e innovación respecto a las restantes políticas públicas y asegurar la coordinación y coherencia de las actuaciones que en materia de I+D+I y Sociedad Digital del Conocimiento se lleven a cabo en la Administración de la Comunidad. El Comisionado, lógicamente necesita un apoyo administrativo en la gestión y desarrollo de sus funciones y responsabilidades. En este sentido, dicho apoyo se lo aporta la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León concretándose, principalmente, en las siguientes actuaciones:

- Realización de informes y estudios para el seguimiento de los planes, programas y actuaciones de la Administración General de la Comunidad Autónoma, de las entidades de la Administración Institucional y de las empresas y fundaciones públicas, en materia de ciencia y tecnología. En particular sobre el seguimiento de las Estrategias que en materia de I+D+I de Castilla y León y Sociedad Digital del Conocimiento resulten vigentes en cada momento.
- Impulso en la participación y coordinación de todos los agentes que intervienen en el Sistema Regional de Ciencia-Tecnología-Empresa

2.6.1 Servicio de Consultoría de Información, Formación y Apoyo a la participación del Sistema Educativo de Castilla y León en Programas Europeos

Desde el año 2016, la Consejería de Educación viene desarrollando un proyecto de asesoramiento estratégico en materia de políticas y fondos europeos, abordando tres objetivos: información, posicionamiento y acceso a fondos europeos. El objetivo final es generar un entorno que facilite la participación en proyectos internacionales.

En Agosto de 2017 se planificaron 3 acciones a desarrollar en 24 meses:

- Acción 1.-Fomento de la participación en programas europeos (a finalizar en agosto de 2018).
- Acción 2.-Información y formación interna (a finalizar en agosto de 2019).
- Acción 3.-Apoyo a la participación en proyectos europeos de gestión directa (hasta agosto de 2020).

Como estaba previsto, en agosto de 2018 se completó la primera Acción, que incluyó los siguientes trabajos:

- **Desarrollo de un protocolo** para facilitar la participación de centros educativos y centros directivos en una primera convocatoria internacional. El documento se centra en 4 aspectos prácticos, que se consideran fundamentales para la internacionalización:
 - Utilización de las acciones bilaterales, como herramientas de internacionalización.
 - Aspectos a tener en cuenta en el liderazgo de un proyecto internacional.
 - Aspectos a tener en cuenta para participar como socios en proyectos.
 - La importancia de posicionarse para participar en proyectos.
- **Identificación de proyectos ya financiados e iniciativas en marcha fuera de la Comunidad de Castilla y León, en los que pueden o hubieran podido participar centros educativos y centros directivos de la Consejería de Educación.** A partir de las líneas de interés identificadas por cada centro directivo, se ha realizado un trabajo de búsqueda sobre actuaciones internacionales financiadas en esas temáticas. La información recopilada se ha organizado en una Base de datos en formato Excel. Esta información, que incluye proyectos financiados, redes existentes y potenciales socios, constituye un punto de partida para iniciar colaboraciones con las entidades que han formado parte ya en dichas iniciativas internacionales.

La base de datos está ya alojada en un espacio colaborativo común, al que puedan acceder todos los centros directivos de la Consejería.

- **Elaboración de un banco de conocimiento** que contiene la información sobre proyectos e iniciativas de los centros directivos en los 3 últimos años y que se actualizará de forma periódica. En la reunión de lanzamiento del proyecto, en la que participaron todos los representantes de los centros directivos y FUESCYL, se acordó enfocar el documento fundamentalmente a centros directivos, ya que los centros educativos sólo participan en movilidades. Así, aunque son aplicables a cualquier centro, el banco de conocimiento y el protocolo se centran fundamentalmente en centros directivos de la consejería, incluyendo a todas las Direcciones Generales y a FUESCYL. La idea detrás de esta información compartida es que se disponga de información acerca de socios con los que ya existen contactos y colaboraciones en proyectos, aprovechando el capital relacional que ya dispone la Consejería, pero que hasta ahora estaba compartimentado en centros directivos.

- **Elaboración de un informe** para facilitar el fomento de la participación en programas europeos. Dicho informe se ha realizado, como estaba previsto, con la implicación de todos los centros directivos de la Consejería y recoge un análisis de debilidades, fortalezas y áreas de mejora; destaca las principales buenas prácticas y propone acciones concretas a realizar.

El informe aborda los siguientes puntos:

- Análisis del proceso de internacionalización.
- Hojas de ruta personalizadas para cada centro directivo.
- Iniciativas y prácticas de interés detectadas en la UE.
- Proyectos europeos en los que ha participado la Consejería de Educación.

2.6.2 Evaluación Intermedia y Actualización de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) licitó a finales de 2016 los trabajos de Evaluación Intermedia y Actualización de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020.

La Evaluación Intermedia se realizó durante la primera mitad de 2017 y a continuación, a la vista de los resultados, se consideró pertinente actualizar la RIS3 para el periodo 2018-2020. Ambas fases han requerido la implicación de representantes del conjunto de stakeholders de la RIS3, es decir, el conjunto de agentes implicados en su diseño, en la implementación de sus iniciativas, programas y actividades y en los resultados (destinatarios directos e indirectos).

Este proceso culminó el 26 de julio de 2018 con la aprobación de la Actualización para el periodo 2018-2020 de la RIS3 de Castilla y León 2014-2020.

La actualización incorpora las lecciones aprendidas de la primera etapa de vigencia de la RIS3 e incluye una serie de novedades significativas, como son el desarrollo del talento humano como instrumento horizontal de base, y el enfoque hacia una serie de apuestas de gran dimensión y visibilidad, capaces de impactar en varias prioridades temáticas y objetivos estratégicos, aprovechando las oportunidades que se nos presentan en este entorno cambiante, basándonos en las fortalezas que tiene la Región.

Las grandes apuestas se han precisado en la RIS3 en siete iniciativas emblemáticas: Bioeconomía circular, Conocimiento y competitividad, Innovación sociosanitaria, Ciberseguridad, Industria 4.0, Escalera de excelencia y Escuelas conectadas. Todas ellas, han sido seleccionadas en base a capacidades instaladas o con alto potencial de crecimiento en la región, que además responden a los retos europeos. Su objetivo es la concentración de recursos e instrumentos en torno a iniciativas con alta visibilidad.

El otro aspecto de singular importancia para el nuevo periodo 2018-2020, es fomentar la atracción y retención de talento en el Sistema Regional de Ciencia-Tecnología-Empresa-Sociedad de Castilla y León, en todos los ámbitos sociales y económicos.

Dada su importancia, este ámbito ha propiciado la reformulación de uno de los objetivos estratégicos de la RIS3 para el periodo 2018-2020, sin prever cambios en el resto de objetivos estratégicos. Atajar la fuga de cerebros y desarrollar el talento humano, centrarán la actividad durante el periodo 2018-2020 con actuaciones orientadas a mejorar la formación para la innovación en los sectores que pueden liderar el cambio en el nuevo modelo productivo, aumentar la convergencia educación superior-innovación, promover la creatividad y el emprendimiento en todas las etapas educativas, así como asegurar la incorporación y en general el mantenimiento del talento y el capital humano en el sistema de I+D+I de Castilla y León.

En relación con las prioridades temáticas, la actualización ha permitido concretar más las cinco prioridades temáticas de la Estrategia, de manera que para el periodo 2018-2020, se mantienen las cinco prioridades ya existentes pero se reformulan para alinearlas mejor con los retos definidos a nivel nacional y europeo, dando mayor visibilidad a algunos ámbitos.

Por último, La actualización de la RIS3 plantea también cambios en cuanto a la previsión de recursos a movilizar con la Estrategia, a la vista de la evolución real de los años anteriores, dados los buenos resultados de inversión por parte del sector privado. Esto ha propiciado un aumento en las previsiones de financiación para el periodo 2018-2020.

2.7 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN

Se ha continuado avanzando con el sistema de control de gestión implantado en las Universidades Públicas de Castilla y León, que permite hacer un seguimiento no solo de las aportaciones que realiza la Consejería de Educación para financiar el Capítulo I (Gastos de Personal) de las citadas Universidades, sino de la situación económico-financiera y presupuestaria global de las mismas.

Como resultados más significativos del sistema de control de gestión implantado podemos reflejar, a falta del cierre definitivo del ejercicio 2018, los siguientes:

- La previsión de reducción de la deuda viva del conjunto de las Universidades en el periodo 2009-2018 es superior al 92%.
- En este sentido es muy importante destacar que la Universidad de Salamanca, a lo largo del ejercicio 2017, canceló totalmente de manera anticipada la deuda viva que tenía pendiente de amortizar, cuya amortización total estaba prevista para 2030, y su cuantía ascendía, a finales de 2008, a más de 37 millones de euros.
- Los gastos de funcionamiento también se han reducido en un porcentaje cercano al 20% en el periodo 2008-2017.
- Desde el ejercicio 2009 hasta el 2017 el Resultado Presupuestario (en términos de Superávit o Déficit de financiación) del conjunto de las Universidades Públicas de Castilla y León es positivo, habiéndose invertido la tendencia negativa de ejercicios anteriores al 2009; se espera que la tendencia continúe una vez se tengan los datos definitivos del 2018.

Asimismo, destacar que en el 2018 se ha empezado a trabajar en la extensión del sistema de control de gestión a las entidades participadas por las Universidades, debido a la repercusión que tienen los resultados y las operaciones de las mismas sobre la situación económico-financiera y presupuestaria de las citadas Universidades. Las actuaciones más importantes desarrolladas en este ámbito han sido las siguientes:

- Actualización del directorio de las entidades participadas.
- Elaboración de los modelos y protocolo de solicitud de información.

- Solicitud de información presupuestaria y financiera de las entidades participadas según los modelos elaborados.
- Análisis de la información suministrada.

Se han realizado diversos Informes sobre el coste de implantación de nuevos Grados en las Universidades Públicas de Castilla y León. Dichos Informes se centran en analizar los aspectos económicos del coste de implantación de los nuevos Grados, sin entrar en aspectos académicos u organizativos, salvo en el supuesto de que los citados aspectos pudieran tener repercusiones económicas presentes o futuras; la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) es la encargada de analizar los mencionados aspectos académicos y organizativos, Agencia con quien se ha colaborado para la realización de los Informes. Puesto que la elaboración de los Informes sobre el coste de implantación de nuevos grados puede ser una actividad recurrente en el futuro, se ha elaborado un Protocolo con la información que es precisa que se aporte por parte de las Universidades para poder elaborar los citados Informes.

Se ha colaborado en la puesta en marcha, a través de SODICAL, S.C.R., S.A., de un Programa de participaciones en la capital social y de préstamos participativos para fortalecer los recursos de emprendedores con componente innovador, impulsando la creación y también la consolidación de empresas innovadoras basadas en patentes, ideas y proyectos innovadores surgidos del ámbito universitario de Castilla y León, en el marco del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa (Plan TCUE) 2018-2020.

En el marco del estudio para la puesta en marcha del Programa mencionado, se ha colaborado en la redacción del Código de Conducta de las inversiones financieras temporales a efectuar por la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, que fue aprobado por su Patronato.

A lo largo del todo el ejercicio 2018 se ha seguido trabajando en el **“Plan de Integración de Información con las Universidades Públicas de Castilla y León”**; el objetivo fundamental del proyecto es, por un lado, homogeneizar, sistematizar y automatizar los procesos de intercambio de información que se producen con las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León, relacionados principalmente con la rendición y control de las cuentas, y la gestión económico-financiera y de recursos humanos de las mismas, actualizar los procesos de obtención de los

datos y establecer indicadores de ejecución; así como en segundo término, contar con una herramienta de explotación y tratamiento de toda esta información.

Los procesos de intercambio de información que se incluyen son los que actualmente se solicitan desde la Oficina Económica del Sistema Universitario (Consejería de Educación), y también determinados procesos con la propia Consejería de Educación y con la Intervención General de la Consejería de Hacienda.

El Proyecto, cuya dirección y coordinación se está llevando a cabo desde la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, ha tenido desde su inicio dos líneas fundamentales de trabajo:

- Por un lado la definición de un modelo funcional que permitiera la homogenización de todos los aspectos conceptuales, semánticos y de procedimiento necesarios para la correcta implantación del modelo de intercambio de información.
- Por otro lado, el diseño, desarrollo e implantación de una infraestructura tecnológica.

La ejecución del proyecto se definió con un criterio incremental, basado en dos fases:

1.- En el 2015 finalizaron todos los trabajos relativos a la primera fase, lo cual supuso la implantación definitiva del Sistema tanto en las instalaciones del Servicio de Informática de la Consejería de Educación como en las cuatro Universidades. El Sistema entró en fase de producción definitiva a partir de enero de 2016, de forma que todos los envíos de información correspondientes al ejercicio 2016 se realizaron ya a través del mismo.

2.- De forma paralela a la explotación del Sistema, durante el año 2016 se desarrolló la segunda fase de ejecución del proyecto cuyos principales objetivos fueron los siguientes:

- Realización de pruebas funcionales y de validación de la información suministrada.
- Mejora del nivel de automatización de la extracción de datos.
- Perfeccionamiento y evolución de los procesos de análisis de la información.
- Carga de información histórica.



Una vez finalizadas las dos fases mencionadas anteriormente, **se está trabajando en el soporte a la explotación y el mantenimiento evolutivo del Sistema**, a través de dos líneas de trabajo:

- Una Oficina de soporte a la explotación y mantenimiento, que asegure el soporte permanente a los usuarios del Sistema, así como la definición y seguimiento de los requisitos de evolución del mismo.
- Un equipo de desarrollo que ejecute e implante todas las propuestas evolutivas del Sistema.